

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Presidencia de la C. Diputada Ariadna Montiel Reyes

(10:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 34 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias

4.- Comparecencia del doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del doctor Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno al que se dio cuenta en el Pleno el 17 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al doctor Jesús Rodríguez Almeida, se designa en comisión de cortesía a los siguientes

diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputado Rodolfo Ondarza Rovira, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, diputada María Alejandra Barrios Richard, diputada María Gabriela Salido Magos, diputado Orlando Anaya González, diputado Diego Raúl Martínez García y el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos acompañan, muy especialmente al Secretario de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Miguel Torruco Márquez; al licenciado Rufino León Tovar, Secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad; al licenciado Ricardo Ríos Garza, Subsecretario de Coordinación Metropolitana; a la licenciada Jacqueline L'Hoist Tapia, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; a la licenciada Laura Palma, Directora General de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México; al ingeniero Fidel Pérez de León, Director General del Instituto para la Integración del Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Asimismo al arquitecto Víctor Hugo Manterola Ríos, Delegado en Milpa Alta.

Agradecemos también la presencia del señor Ricardo Salas, Asesor de Seguridad de la ONU en México; al señor Alfredo Callejas Concepción, Agregado de Seguridad y Defensa de la Embajada de Panamá en México; a Mauricio Guerrero, Agregado de la Policía de la Embajada de Ecuador en México; Francisco Mier, Director de Seguridad de la Embajada de España en México; al Comisario Arely Vázquez Tamara, Agregada de la Policía de la Embajada de Colombia en México; a Juan Manuel Tapia Reinoso, representante de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga; así como al Coordinador de Asesores de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos; al Subsecretario de Seguridad Pública, el licenciado Luis Rosales, gracias por estar aquí, así como a los directores generales de la Policía

Bancaria e Industria y el Director de la Policía Auxiliar. Asimismo también a los Subsecretarios de Seguridad Pública que se encuentran el día de hoy con nosotros.

En términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, los siguientes diputados y diputadas:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Diego Raúl Martínez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la ciudadana Presidenta.

Señoras, señores diputados, con su venia.

Saludo al señor Secretario de Turismo, al señor Secretario de Movilidad, y doy la más cordial bienvenida a esta comparecencia al señor Secretario Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública.

Recordábamos hace un momento allí en la Comisión de Gobierno la puntada que tuvo nuestro amigo el diputado Alejandro Robles, hace ya varios meses, al

señalar que aquí en la Ciudad de México vivíamos en el paraíso, prácticamente estábamos mejor que en el Edén, que en Tabasco, y también recordábamos que en el paraíso, amigas y amigos, cuando menos en teoría, existen puros ángeles, puros arcángeles, puros querubines y 11 mil vírgenes, y se explica el tema de las vírgenes porque los ángeles o los arcángeles son asexuados, no tienen sexo. Eso se determinó también en la época de Vizancio. En la época de Vizancio se discutía con abundante acopio de conocimientos si los ángeles tenían sexo o no y se determinó que no tenían sexo.

Entonces para la información de Alejandro Robles, no estamos en el paraíso, pero las cifras que nos trae el señor Secretario Jesús Rodríguez Almeida, van para ese camino, porque el año pasado bajamos la incidencia delictiva en un porcentaje muy importante, pero de ese año a este volvimos a bajar en un porcentaje muy significativo.

Yo aquí llamaría la atención si esto es real, si vamos hacia el paraíso o son cifras que están maquilladas o son cifras que están incorrectas. Yo diría lo segundo, que son cifras incorrectas porque el hoyo negro de información que tenemos es brutal.

Hay muchísimos asaltos a los cuentahabientes, pero estos asaltos no se denuncian, va la gente al cajero automático y es asaltada y esos delitos no se denuncian, hay robos todos los días y no se denuncian y no se denuncian, amigas y amigos, porque la ciudadanía no tiene confianza en las instituciones y hablo de todas las instituciones lamentablemente. Estamos en una crisis institucional porque no existe confianza de la ciudadanía en la persecución del delito y ese es el problema.

En el informe que se presenta, dice en el rubro de incidencia delictiva, se destaca que debido a las acciones instruidas en el campo operativo y preventivo, se ha reflejado en marcada tendencia a la baja de la incidencia delictiva, incidencia delictiva son los delitos cometidos, no los delitos denunciados. Entonces sí efectivamente hay una baja en los índices delictivos, pero no la incidencia delictiva como tal.

Durante el 2012 nos dice el informe, la incidencia delictiva del alto impacto disminuyó el 11.9 por ciento, en el año 2013, y la disminución fue de 12.2 por

ciento en el periodo que se informa. Es decir, tenemos ahora consolidado un menos 14.3 por ciento a la baja.

Lamentablemente lo que estamos viendo y viviendo todos, es lo contrario. Vamos a ver la remisión de delitos, las remisiones por delitos nos dice el informe que derivado de la concientización que ha llevado a cabo la Secretaría de Seguridad Pública con la ciudadanía en materia de denuncia, al trabajo constante que realizan los cuerpos de seguridad pública y al fortalecimiento de dicha actividad mediante el uso de la tecnología, se realizaron 19 mil 111 remisiones ante el Ministerio Público, casi 20 mil remisiones, ¿pero cuántos delitos se cometieron? Es cifra negra.

¿Cuántos delitos se denunciaron? Eso sí lo tenemos. En el robo a transeúnte se denunciaron 5 mil 840 delitos y se remitieron 1 mil 947 delincuentes, supuestos delincuentes, es decir, sólo el 33 por ciento fueron remitidos de los denunciados.

Todavía tengo algunos segundos. Termino con 4, 5 cifras. Robo de vehículo 7.2, estamos en el paraíso, mi querido Alejandro.

LA C. PRESIDENTA.- Les pedimos a los diputados que guarden el orden y el respeto en el uso de la palabra del orador.

Esta Presidencia ha sido flexible con todos y cada uno de los oradores en las comparecencias anteriores, así que les pedimos por favor respeto y orden.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Agradezco mucho la tolerancia de la Presidencia y les hago un llamado de atención a los señores intolerantes, compañeros diputados.

Robo de vehículo, 10 mil 785 y un porcentaje de 7.2 de remitidos, es decir, solamente 7 por ciento remitidos de los delincuentes; robo de negocio, 2 mil 284, solamente el 18.21 remitidos. Es decir, en total solamente el 15 por ciento de remisiones versus los delitos denunciados. Ahí tenemos, amigas y amigos, las cifras que debemos contrastar.

No puedo terminar sin reconocer efectivamente el trabajo que está realizando el equipo de trabajo que está en la Secretaría de Seguridad Pública al frente

del doctor Almeida, y no lo puedo dejar de hacer porque efectivamente se está viendo un esfuerzo pero falta muchísimo por hacer.

Muchas gracias, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Con su venia, Presidenta.

Señor Secretario; compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados; honorable Asamblea:

Este tema de la seguridad pública es un tema extremadamente importante como todos lo sabemos, para los habitantes de esta ciudad.

Al margen que como siempre lo he dicho, estas comparecencias son un formato muy reducido, que poco ayudan en su diseño a avanzar en los temas que se tratan, a entrar en profundidad, lo que sí le pone un matiz muy particular es que tenemos que empezar reconociendo que en materia de seguridad pública nunca nunca nadie va a poder presumir de buenos resultados. No hay forma en que la seguridad pública de una ciudad, de ninguna ciudad, mucho menos una ciudad como la Ciudad de México, tan grande, tan compleja, entregue saldo blanco en materia de seguridad pública. Entonces eso hace difícil una posición en esta tribuna porque tratando de ser objetivos pues nunca la persona que esté aquí va a recibir comentarios halagüeños, y eso hay que decirlo, aunque creo que por lo mismo en donde hay que enfatizar es en las acciones emprendidas y no solamente en los resultados. Los resultados no los voy a enumerar porque ya el compañero diputado Gaviño ya enlistó una serie de estadísticas que son importantes, que hablan por sí solas.

Yo quiero hablar de los resultados, de las acciones concretas que se han hecho, que me parece vale la pena destacar porque cuando hay cosas que se hacen bien vale la pena decirlo para apoyar que se sigan haciendo y ver cómo coadyuvar a que se puedan hacer más eficientemente.

Ese el caso de la idea detrás del operativo *Escudo Ciudad de México*, que tiene como todos saben 58 puntos en 11 demarcaciones y que sin duda es un escudo importante, sobre todo considerando la situación de la seguridad pública en todo el país y el lugar geográfico que tiene la Ciudad de México.

En materia de inversión, también hay qué decirlo, muchas veces se dice que donde realmente se ve el énfasis de la autoridad y las prioridades de la autoridad, aunque aquí obviamente los diputados llevamos una responsabilidad porque participamos en el presupuesto, es en dónde se gasta el dinero.

Nadie puede presumir que hace esfuerzos en un área si a la mera hora no se gasta dinero en esa área, y en la Secretaría de Seguridad Pública, como sabemos, pues se han hecho esfuerzos importantes, inversiones importantes en materia de seguridad como las 2 mil 600 patrullas que costaron poco menos de 800 millones de pesos y que es un tema que también hay qué agradecer. Aunque como ya lo dije antes, nunca van a ser suficientes los recursos materiales para convertir al crimen ni en la Ciudad de México ni en este país ni en ningún lado.

Por ello creemos que es importante trabajar en estrategias que sean de prevención de la violencia y el delito y de la mano con todos los sectores de la sociedad, no solamente es una responsabilidad de la Secretaría sino es una responsabilidad de todos, y en este sentido ha sido siempre una posición del Partido Verde pues integrar una solución integral en el tejido social en donde el tema delicado de la seguridad pública sea corresponsabilidad de todos desde el momento de la denuncia, desde el momento de la educación, desde el momento del propio respeto a las leyes por parte de la ciudadanía.

El programa *Ciudad Segura* sin lugar a dudas es un esfuerzo que vale la pena mencionar muy positivamente. Nos informan que se han instalado 7 mil cámaras, además de las 8 mil que ya estaban y las 6 mil que tenía el sistema Metro, lo que nos da un total de 21 mil cámaras, creo que es un esfuerzo importante, creo que es un esfuerzo que se debe de destacar, de darle seguimiento y que vale la pena reconocer.

Un tema que creo que posiblemente no se menciona con la importancia que se debe es el de la creación de la Policía Cibernética. Hace pocos días, como

todos saben, festejamos o fue el día contra la trata de personas y la explotación, y creo que es muy importante en este contexto, en esta lucha tan grande que se está dando cada vez contra ese gran mal que tiene nuestra sociedad, el papel que puede tener la Policía Cibernética es muy importante. Valdría la pena dar a conocer más este tipo de iniciativas, que sin duda son muy buenas.

El programa *Por tu familia, desarme voluntario*, con un éxito marcadamente superior a los de años anteriores, 13 mil armas de fuego retiradas de la sociedad, creo que son los esfuerzos que a veces no se conocen tanto y que vale la pena destacar porque son esfuerzos importantes, que no solamente sacan de la comunidad armas que pueden ser instrumentos del crimen en el futuro, sino que también habla de una concientización de la sociedad en aras de decirle no a la violencia, de participar y dejarse cuidar por las autoridades, que creo que es indirectamente un reconocimiento de confianza al papel que se está desempeñando en el área.

Así que terminando, porque ya me pasé, pido una disculpa por eso, es muy difícil este formato, ha habido aciertos, ha habido errores pero lo importante, como lo decía yo, Secretario, es que el tema de la seguridad es un tema compartido, que tenemos que compartir con la ciudadanía. Ya mencionaba yo que los ciudadanos tienen que poner también su bolita de arena incluso en el respeto a la ley, empezando por ahí. Si hubiera respeto a la ley, no existiría su Secretaría.

En ese sentido cuenta con nosotros, con los diputados del Partido Verde, para coadyuvar desde esta tribuna y desde lo que en materia legislativa se pueda hacer para dotarlo de mejores instrumentos para la labor tan complicada que usted tiene.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Buenos días. Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas, diputados, damas y caballeros; doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Doctor Rodríguez Almeida:

No cabe duda que la Secretaría a su digno cargo se ocupa de una de las funciones más trascendentales para la vida de los millones de personas que habitan y transitan en esta ciudad. A diferencia del resto del gabinete, a usted este órgano legislativo le inquiera y exige que no suceda nada negativo, más ello no significa que al interior de la dependencia no se haga nada sino todo lo contrario, se debe planificar y se deben ejecutar miles de acciones diariamente para garantizar la tranquilidad de la población y mantener el status quo.

De ello es que debemos reconocer que dentro del periodo al que corresponde el informe que hoy se presenta rendir ante este órgano legislativo, no han sucedido acontecimientos de gravedad tal que ponga en alerta la tranquilidad de los habitantes de esta gran ciudad, por lo que me atrevo a romper con la consuetudinaria acción de permitir que la administración pública sea ingrata en todo momento.

Como proveedores de este valiosísimo sentimiento de seguridad y tranquilidad, usted y el personal bajo su mando merecen nuestro reconocimiento. Los que arriesgan su integridad por proteger al resto de la sociedad, merecen primero nuestro respeto, pero además que su trabajo sea retribuido con suficiencia.

La idea fundamental del contrato social, según Loo, sobre el contrato social, es que el pueblo promete obediencia a su gobernante esperando que no solamente mantenga la paz interna, sino también que proteja su propiedad y mantenga las leyes locales. Si el gobernante no cumple con esta función básica, sus gobernados no tendrán más obligación que obedecerlo y podrán deponerlo legítimamente y hacer un nuevo contrato con otro gobernante.

Esta máxima, con la debida proporción, mantiene un amplio grado de validez. Por lo cual el Partido del Trabajo lo conmina, señor Secretario, a mantener los ojos abiertos, el espíritu en alto y brindar a la ciudadanía la sensación real de estar seguros, pues de ello depende no solo nuestra tranquilidad, sino que la actividad económica de la Ciudad mantenga grados aceptables de crecimiento y desarrollo.

Confiamos en que el espíritu emprendedor de los capitalinos se vea estimulado con un nivel aceptable de seguridad, lo cual generará nuevos empleos y un mejor nivel de vida para todos.

Es justo reconocer logros, pero también resulta necesario señalar debilidades y focos rojos. No debe resultarle extraño que le comente que existen señales de que en las zonas limítrofes y barrios cerrados ha proliferado la creación de chulerías y espacios de difícil acceso en los que se consume alcohol, drogas y proliferan las actividades ilegales por las noches de fin de semana. Entre otros sitios Tlalpan con afección principalmente a nuestra juventud.

También es un hecho el fenómeno de extorsión a empresarios del mundo del espectáculo, centros nocturnos y lugares de diversión, tal y como ocurrió en zona como Nezahualcóyolt y Ecatepec.

El robo a casa habitación ha sido un delito en crecimiento en algunas zonas de las Delegaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón; la implementación de alarmas vecinales, el programa de cámaras de videovigilancia, deben ser elementos de disuasión de estos actos indeseables.

No sólo el equipamiento adecuado ofrecerá las garantías que esta Ciudad requiere a una sociedad mejor informada, con un mayor nivel de preparación, le corresponde también un nivel superior de policías, de guardianes del orden, de garantes de la protección de toda persona y servidores públicos de primer nivel. Para ello se deben actualizar las formas de reclutamiento y preparación policial, los mecanismos de control de confianza, así como de supervisión y vigilancia del correcto actuar de cada elemento; a los malos elementos se les debe de separar de inmediato de esa alta y digna función a quienes no están dispuestos a brindar conforme a la ley, pero también se debe honrar y reconocer y premiar a los elementos que brindan un servicio adecuado, se debe hacer lo posible por un cambio de paradigma en cuanto a la visión de ciudadano común respecto de aquellos que tienen la función de protegerlo, no podemos confiar tal función a quien no merece nuestro respeto y admiración.

Al igual que varios de los programas sociales que han nacido en el Distrito Federal, un aspecto que ha demostrado eficacia y resulta digno de proponer y compartir con el resto de las entidades federativas en el territorio nacional, es la

conveniencia de un mando único por entidad, está demostrado que la fragmentación del mando policial facilita que los agrupamientos débiles sean arropados por las distintas formas de delincuencia organizada que cuenta con las ventajas que ofrece el financiamiento ilimitado para compra de armas, equipo y voluntades.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, la institución a su digno cargo presenta múltiples retos y así de la misma manera grandes nichos de oportunidad. En el Partido del Trabajo, el respeto y la defensa de los derechos humanos es fundamental. El derecho al libre tránsito debe respetarse y debe evitarse la criminalización de la manifestación de ideas y movilización sociales legítimas.

Agradecemos su presencia y su gentil atención.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida al licenciado José Manuel Ballesteros López, Jefe Delegacional en Venustiano Carranza.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señora Presidenta, solicito su anuencia para poder intervenir.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señor doctor Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal;

Señores invitados;

Compañeras y compañeros diputados;

Amigos todos:

Esta oportunidad es ciertamente propiciatoria porque nos permite ensayar algunos comentarios en torno a un problema toral que vive y que sufre no solamente la Capital del País, yo diría algo más, la gran totalidad de las Entidades Federativas de nuestra República, que es la relativa al embate brutal que se ha evidenciado por parte del crimen organizado.

Debo comentar a ustedes que el 4 de junio del presente año ante la Diputación Permanente, esa representación popular presentó un punto de acuerdo para incrementar la seguridad que ya nos ofrecía lo que el señor doctor Mancera había denominado El Escudo Centro, en el que quedaban involucrados algunos Estados de la República del centro territorial de la misma, pero que nosotros considerábamos que no era suficiente, que habría que blindar también las fronteras al oriente con el Estado de México y al sur con el Estado de Morelos.

Por razones que no entiendo, siendo este punto de urgente y obvia resolución se pasó a la Comisión de Seguridad Pública, no obstante días después como si lo hubieran escuchado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el señor Secretario de Seguridad Pública, afortunadamente anunciaron que en efecto se blindarían las fronteras con las Entidades vecinas al Distrito Federal para incrementar aún la seguridad de la Capital de todos los mexicanos.

Es verdad, en la frialdad metálica de las estadísticas se nos dice que ha disminuido la criminalidad en esta Entidad. No sometemos a duda la información, otorgamos al señor Secretario de Seguridad Pública el beneficio de la duda.

No obstante, creemos que hay que incrementar los esfuerzos para abatir la inseguridad que se advierte en esta Capital. Los capitalinos queremos recuperar nuestros parques y jardines, nuestras plazas públicas, circular con libertad por las avenidas y calles de nuestra Ciudad, sin la incertidumbre de que seremos acibillados por la maledicencia y mala actuación del crimen organizado; queremos que nuestros hijos nuevamente recuperen la seguridad apacible de esta Ciudad y con libertad caminen seguros en el entorno que les rodea y se adueñen como tiempo atrás en el cobijo que le otorgaba la vigilancia de nuestra policía.

Sé que se han hecho grandes esfuerzos, que se ha comprado equipo que se instala en las patrullas, como para evitar, para advertir el sitio geográfico en que se encuentran; sé que se han incrementado las cámaras de vigilancia; sé también de los desmesurados esfuerzos de la Secretaría de Seguridad Pública por fortalecer la vigilancia en esta Ciudad.

He creído con convicción que una ciudad por más vigilada que sea, no es la más segura. Por eso solicito al Secretario, respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, que trabaja día y noche y nos consta esta afirmación, que deposita su esfuerzo vital para cumplir con su compromiso, que se haga aún más, el extra, para que podamos lograr la seguridad a la que aspira y quiere el pueblo de esta Capital.

Denme oportunidad de terminar con una frase de un poeta chihuahuense y oaxaqueño *Porque en esta ciudad todos queremos la paz, pero la paz del trigo, del maíz, del enequén, no el látigo tatuando sus mapas en la carne, no el capataz que mancha con pistolas el sueño de la manta, la paz enredadera en los panteones, no, no esa paz, porque todos queremos la paz del hombre libre.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos el diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, mandos y policías de los distintos sectores y agrupamientos, invitadas e invitados especiales:

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta honorable Asamblea.

La seguridad pública sigue siendo el tema que no termina por convencer, tanto en la opinión pública como en los habitantes de esta Ciudad, de que las cosas muestren mejorías, aún con los discursos y las cifras oficiales que nos hablan de una reducción de la incidencia delictiva, aún con los aumentos presupuestales al rubro de seguridad pública, aún con la incorporación de nuevas patrullas y la introducción de tecnología de punta, con todo esto, el grueso de los capitalinos seguimos sintiendo y padeciendo la zozobra de los asaltos, agresiones, homicidios, violaciones y demás delitos cometidos por una delincuencia cada vez más brutal e impune.

Lamentablemente para quienes vivimos en esta ciudad, el escenario sigue siendo sombrío, aún y concediendo el beneficio de la duda a las autoridades y

reconocimiento indiscutiblemente la labor de miles de policías honestos y comprometidos.

Este juicio pesimista, señor Secretario, no es una postura para ganar cierta notoriedad o descalificar esfuerzos, representa desgraciadamente el reflejo de una realidad dolorosa y amarga que siguen sufriendo miles de capitalinos a pie y no nada más los ciudadanos, sino también diputados.

En esta Asamblea hace poco, algunas semanas, una compañera diputada en el Centro Histórico fue asaltada a mano armada por unos delincuentes que no sabemos si eran mexicanos o centroamericanos o sudamericanos, fue la diputada Karla Valeria Gómez Blancas que fue asaltada aquí en la calle de Isabel la Católica.

En el informe de la Secretaría parece existir otra narrativa, que no coincide precisamente con el clima de violencia que acontece en las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales.

La estrategia de prevención y combate del delito no termina por encajar con el lema del nuevo Programa de Ciudad Segura, por el contrario, se manifiesta en un sentimiento de apatía y desconfianza del ciudadano hacia la autoridad.

Las estadísticas sobre la caída de la incidencia delictiva, las cifras de remisiones y de detenidos, la disminución del delito de alto impacto no quitan el temor que nos acompaña al salir a las calles, abordar el transporte público, dejar nuestro vehículo estacionado o acudir a un cajero automático.

Por otra parte, la instalación de 7 mil nuevas cámaras de seguridad, la incorporación de modernas patrullas, la red de alarmas vecinales y el uso de herramientas tecnológicas representan sin duda una inversión importante.

Esas inversiones no funcionarán si no se invierte en el capital humano de la institución, la dignificación de la policía, la formación y la capacitación de los elementos son partes fundamentales de una estrategia exitosa que garantizará resultados en un mediano plazo.

La inseguridad en todo el país es una deuda pendiente que tenemos todos los actores políticos de la sociedad mexicana, es un tema tan delicado que no se

puede admitir el fracaso de los gobiernos por un mero interés político o electoral.

El azote de la delincuencia nos obliga a ser muy responsables y objetivos para encontrar esas alianzas institucionales que nos permitan derrotar a los delincuentes y recuperar la paz y la tranquilidad de los hogares.

Los operativos conjuntos entre la Federación y los gobiernos del centro del país son una muestra de que la comunicación y colaboración es posible, dejando protagonismos cuando se enfrenta un problema que afecta la vida y el patrimonio de los ciudadanos.

Desafortunadamente también nos encontramos con esa constante que es la complicidad y la corrupción, que sigue siendo el vicio más arraigado dentro de la corporación y que mancha el prestigio de la misma por unos cuantos.

En particular hasta el ejemplo de la inseguridad que se vive en el Centro Histórico en las Calles del Carmen, Apartado, Colombia y Brasil, en donde además de la delincuencia que atraca a plena luz del día se suma la extorsión de policías de ese sector al comercio establecido y en vía pública. Estas denuncias han sido recurrentes a través de varios puntos de acuerdo emitidos por esta Soberanía, sin que a la fecha se haya dado una respuesta satisfactoria al respecto.

Considerar evaluaciones aprobatorias en la lucha contra la delincuencia no es un papel de una posición crítica, mucho más cuando las condiciones en materia de seguridad evidentemente no son suficientes, pero sí tenemos que reconocer el esfuerzo y la voluntad del Jefe de Gobierno y en particular de usted, doctor Rodríguez Almeida, por enfrentar a diario el problema más complejo y la amenaza para las instituciones de la ciudad, somos duros y exigentes en demandar resultados en materia de seguridad pública, pero asumimos también el compromiso de apoyar toda la estrategia del gobierno, sin mezquindades, vaya en beneficio del interés en general.

Los diputados priístas sabemos lo que significa la construcción y el fortalecimiento de las instituciones, por eso en el último tramo de la VI Legislatura tendrá en los diputados de mi fracción aliados institucionales que seguirán acompañando el combate sin cuartel de la delincuencia.

Muchas gracias y es cuando, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Secretario, primero que nada bienvenido sea usted a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin duda el cargo que usted desempeña en la ciudad es uno de los más complicados en la función del Gobierno del Distrito Federal. Es claro para Acción Nacional que el tema de seguridad es el que ocupa y preocupa a los capitalinos, los ciudadanos saben bien que su prosperidad es directamente proporcional a su seguridad.

En el informe de la Secretaría de Seguridad Pública se señala que la incidencia delictiva del 5 de diciembre del 2013 al 31 de julio del 2014 con respecto al mismo periodo del año anterior tuvo una disminución del 14.2 por ciento, sin embargo los capitalinos se sienten cada vez más inseguros en el Distrito Federal y perciben que la delincuencia no ha disminuido en la ciudad, al contrario parece que está aumentando.

Todos conocemos a alguien que ha sufrido asaltos fuera de su casa, a dos cuadras de su trabajo. Ya no hay lugares seguros. Los delincuentes no diferencian hora, lugar ni día. Los asaltos a bancos han aumentado de manera exponencial, el modus operandi de estas bandas es más sofisticado y con esas modalidades de delitos se ha estado poniendo en riesgo obviamente los empleados y los usuarios bancarios.

Hay un exceso de fuerza y violencia en los robos a usuarios de cajeros automáticos. Es necesario que los protocolos de acción y de prevención que está utilizando la Secretaría se complementen con sistemas de tecnología más avanzados que permitan una intervención más rápida por parte de los elementos de seguridad.

También tenemos el caso de los centros comerciales, lugares que anteriormente eran considerados como espacios con alto grado de seguridad, donde podía convivir la familia, sin embargo también han aumentado los asaltos en estos establecimientos, cosa que es grave y la verdad es que aparte sorprendente por la nutrida afluencia que hay en ellos.

Las calles también son inseguras. Tan sólo en el Distrito Federal en el 2013 y de enero a mayo del 2014 el robo a transeúnte con violencia es el delito que se convirtió mediante el uso de motocicletas en un foco rojo, por no mencionar el caso que conocimos todos a través de los medios de comunicación en Polanco.

Estos fenómenos descritos se pueden explicar en parte por lo siguiente: El Estado de México, según cifras del Sistema Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ocupa el primer lugar en diversos delitos como el secuestro, el robo y la extorsión, asimismo cuenta con algunos de los municipios más inseguros del país, como Ecatepec, La Paz, Neza y por cierto colinda con el Distrito Federal.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Percepción Sobre Seguridad Pública del INEGI, el Estado de México arrojó el mayor índice de ciudadanos que se sienten inseguros dentro de su entidad federativa, dando un total de un 90.7%.

Independientemente de los índices delictivos que ya tenemos en el Distrito Federal, la violencia y la inseguridad que afecta al Estado de México se está trasladando de manera paulatina a esta ciudad, esto se ve reflejado con la reciente ola de violencia que ha azotado a las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa, que obviamente ambas limitan con estos municipios del Estado de México.

Si bien es cierto que dichas demarcaciones siempre se han caracterizado por ser de las más conflictivas, también lo es que empiecen a verse fenómenos que antes no se presentaban, como decapitaciones y mensajes del crimen organizado en las ejecuciones.

El Distrito Federal empieza a convertirse en un foco rojo por la colindancia con el Estado de México, por lo que se debe actuar de manera inmediata y dejar de pensar que nuestra ciudad es una burbuja independiente de lo que pasa en el

resto del país y asumir como una realidad que nuestra ciudad también es susceptible de sufrir las tragedias en seguridad que hemos visto en otras regiones. Sólo así seremos capaces de realizar las acciones efectivas para prevenir la inseguridad.

Lo más lamentable de estos hechos es que algunos elementos de seguridad pública en lugar de estar salvaguardando la integridad de las personas son utilizados como ariete político para reprimir la libre expresión de aquellos que sólo buscan proteger su patrimonio y su entorno.

Los ejemplos más claros obviamente los vimos con los vecinos de Coyoacán al oponerse a la colocación de parquímetros, y el más reciente el lunes pasado en Polanco, donde tuvimos el gusto de encontrarnos algunos actores y su servidora. Esa represión por lo más de un centenar de granaderos, a tan sólo unos cuantos vecinos que libre y con todo el derecho del mundo estaban expresando su sentir.

Aprovechando que estamos hablando del poniente de la ciudad, la situación de inseguridad de esta zona se ha vuelto intolerable, la delincuencia no distingue a los vecinos de la colonia Anáhuac, Tlaxpana, Tacuba, Condesa -que saludo a los vecinos de la Condesa que están aquí- Roma, Bosques de las Lomas, incluso en la Unidad Legaria, Secretario, es sabido que hay venta de armas, pero no hay presencia ni acciones de la propia Secretaría.

El robo a casa habitación en la colonia Bosques de las Lomas y Lomas de Chapultepec se ha agravado de manera desenfrenada; en la colonia Condesa, lo sabemos bien, el robo a transeúntes ya es una constante que afecta las actividades de esta colonia y ni hablar por supuesto del narcomenudeo.

Es evidente que la inseguridad ya ha rebasado la capacidad de gobierno de la propia delegación Miguel Hidalgo y de algunas otras. Pero también quiero decirle, Secretario, y se lo digo fraternalmente, creo que los resultados son mejores si se suman los esfuerzos y en ese sentido Acción Nacional está dispuesto a sumar. Estos ejercicios no solamente es parte de un proceso incomodo en el que pareciera ser que a veces solamente cumplimos un requisito y no nos gusta escuchar a las voces que difieren, pero esas voces enriquecen y eso es en lo que también podemos aportar.

La crítica es constructiva, no destructiva, porque todos vivimos en esta Ciudad y a todos nos afecta lo que pasa en esta Ciudad y todos tenemos el interés de que al margen de las diferencias ideológicas, podamos caminar por las calles con toda la seguridad para nosotros y para aquellos que queremos, y por qué no decirlo, por lo menos para los 16 jefes y jefas delegacionales para aquellos que les toca gobernar igual que el Jefe de Gobierno.

Como puede usted observar, Secretario, la seguridad en la Ciudad no es la que quisieran los capitalinos, como decía y a pesar de estar conformes con algunos de estos puntos, la percepción del grupo parlamentario de Acción Nacional es que la situación de inseguridad se ha agravado y en Acción Nacional estamos dispuestos a cooperar, como lo dije, con usted y con el Jefe de Gobierno, para impedir que la inseguridad siga afectando a los ciudadanos del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Diego Raúl Martínez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DIEGO RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Diputadas, diputados e invitados especiales, sean todos bienvenidos a este honorable Recinto que es casa del pueblo.

Señor Secretario:

En un análisis exhaustivo de la glosa de informe de la Secretaría de Seguridad Pública, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática observa una clara estrategia hacia la prevención del delito, que ha resultado una contundente disminución de los robos en cualquiera de sus modalidades, así como un aumento en el porcentaje de remisiones, por lo que reconocemos su talento y esa habilidad del Jefe de Gobierno para rodearse de gente valiosa y con vocación en la administración pública.

Adicionalmente, el grupo parlamentario del PRD aprecia el esfuerzo que realiza diariamente el equipo de asesores, enlaces institucionales, subsecretarios y, sobre todo, los policías de a pie que salvaguardan nuestra integridad, pues la seguridad es una aspiración individual y social, fundamental para el desarrollo y realización de la persona y la sociedad, por lo que se necesitan redes de protección de diferentes tipos, coberturas y escalas, así como protocolos de actuación policial apegados a los derechos humanos y a los tratados internacionales en la materia, mismos que por instrucciones del Jefe de Gobierno la Secretaría a su encargo ha logrado ejecutar adecuadamente, contribuyendo así a la construcción de una policía democrática, que esté para proteger y no para agredir a los ciudadanos, como sucede en otros estados, digna de esta ciudad de vanguardia y de izquierda.

Cabe mencionar que esta Soberanía reconoce el buen manejo y la transparencia de los recursos de esta Secretaría, pues como se aprecia en su informe se ha priorizado la capacitación constante de su personal, la renovación de su infraestructura y se ha invertido en herramientas que previenen los delitos y amplían entre los ciudadanos la percepción de seguridad y así como se han erogado recursos también se han desarrollado mecanismos y órganos de evaluación y vigilancia que han tenido mucho éxito porque fomentan la participación ciudadana y fortalecen el tejido social.

En ese sentido el modelo de cuadrantes continúa siendo un facilitador de la unión vecinal y de organización operativa orientada a combatir la delincuencia y a reforzar la confianza y la proximidad con la ciudadanía, facilitando la supervisión efectiva de todo el personal de la corporación y cuyo objetivo es incidir en la mejora del tejido social y en la disminución de la incidencia delictiva.

Sin duda otra acción relevante que ha ayudado a la disminución de la incidencia delictiva son las más de 5 mil 200 asambleas vecinales que se traducen en que al menos cada comité vecinal tuvo dos reuniones con personal de la Secretaría, donde se presentaron sociodramas y temas relacionados con la prevención del delito y cuyo esfuerzo no estaría completo sin el Centro de Atención del Secretario, que surge como un medio efectivo para canalizar y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas y que se vale de medios digitales

como *Twitter* y la aplicación para teléfonos móviles *Mi Policía*, herramientas que por su efectividad serán replicadas en otras Entidades, como ha sucedido con el Programa *Conduce sin Alcohol*, que es una política pública exitosa y que en la Ciudad de México ha salvaguardado miles de vidas y que en un año revisó más de medio millón de conductores y sancionó a 16 mil, demostrando así que es prioridad del Jefe de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública evitar situaciones de riesgo para la población, y que por ello se ha lanzado y operado de manera ejemplar el Operativo *Rastrillo*, que inhibe el consumo de bebidas alcohólicas o el consumo de drogas y sustancias tóxicas en la vía pública, y que se vale de la recuperación de espacios públicos y de pláticas que han concientizado a más de 120 mil centros de educación superior y media superior.

Que así como hemos enaltecido las acciones acertadas de este gobierno capitalino y la Secretaría de Seguridad Pública, el grupo parlamentario de la Revolución Democrática también ve pendientes en materia de seguridad pública, como es la remuneración de los policías, sus prestaciones, la carencia de manuales de actuación policial, sobre todo durante los operativos para liberar vialidades donde los policías de tránsito y los operadores de las grúas tienen un margen de discrecionalidad amplio que hay que eliminar.

También la Secretaría debe poner énfasis, impulsar fuertemente el desarrollo de una carrera policial que de seguimiento al ingreso, permanencia, ascenso y separación de los miembros de la corporación, aunado a que se debe de certificar a los policías, pues es el medio más eficaz para abatir la percepción negativa que en los regentes y los mal vistos jefes de policía de los 80 dejaron en el imaginario colectivo de la población al acallar las voces de las protestas por instrucciones presidenciales, pero eso nunca más sucederá.

Mientras la Secretaría esté encabezada por gente democrática y vigilada por los ciudadanos que garantice en todo momento los derechos humanos de la población en la Ciudad y del país, no podemos menoscabar que por ser Sede de los Poderes de la Unión hay concentraciones que exigen soluciones a los problemas federales, como es el reciente conflicto del Instituto Politécnico Nacional, donde sabemos que la policía capitalina mantendrá el orden y la

dignidad en las protestas, pero sobre todo permitirá la libre expresión que es un derecho constitucional incuestionable.

Finalmente, es preciso mencionar que contamos con la mejor policía de América Latina y en razón de eso el grupo parlamentario del PRD le reconoce su buen trabajo al frente de la Secretaría y le refrenda su confianza y voluntad para seguir trabajando por una economía democrática, por un aumento en la percepción de la seguridad pública y sobre todo lo invita a ser sinergia y redoblar esfuerzos en la construcción de ciudadanía y en la consolidación de la democracia en nuestra capital social.

Agradezco su atención y reitero nuestro carácter de apoyo, disponibilidad y diligencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. En atención al numeral 5° del punto Segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Buenos días a todas y todos ustedes.

Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la VI Legislatura;

Diputada Ariadna Montiel Reyes, Presidenta de la Mesa Directiva en la VI Legislatura del Distrito Federal;

Diputado Federico Döring Casar, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional, en la VI Legislatura;

Diputado Fernando Espino Arévalo, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la VI Legislatura;

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la VI Legislatura;

Diputado Genaro Cervantes Vega, coordinador parlamentario del Partido del Trabajo, de esta VI Legislatura;

Diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista, de la VI Legislatura;

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador parlamentario del Partido Nueva Alianza, de la VI Legislatura;

Diputada independiente Bertha Alicia Cardona y diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, de la VI Legislatura del Distrito Federal.

Señoras y señores diputados, compañeras y compañeros de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, vecinas y vecinos de las 16 delegaciones que ya veo que se encuentran aquí y en general a todas y todos los presentes, compañeros de las policías de otros países que nos acompañan, compañeros de las cámaras y empresarios en general, y a mi esposa que se encuentra presente, muchas gracias por acudir a este evento tan importante para la Secretaría de Seguridad Pública.

Antes de iniciar la glosa del Segundo Informe de Gobierno en lo que compete a seguridad pública, quiero hacer un amplio reconocimiento a esta VI Legislatura por el trabajo en conjunto con la Secretaría a mi cargo, lo cual ha permitido una participación y comunicación constante para la atención de diversos temas importantes para los habitantes de la Ciudad de México.

Aprovecho la ocasión para agradecer el apoyo brindado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y agradecer el trabajo coordinado que hemos tenido con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Gabinete de Seguridad del Distrito Federal integrado por la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Protección Civil; a todos los 16 Jefes Delegacionales agradezco también su apoyo para lograr los objetivos trazados; al Gabinete Legal y ampliado, a las autoridades locales de otras entidades federativas y municipales y por supuesto también por la coordinación a las autoridades federales.

Es digno reconocer que el trabajo de esta Secretaría no sería posible sin todos ellos, pero lo más importante, agradezco a los ciudadanos y a los policías que integran la Secretaría de Seguridad Pública y también a todos aquellos que han

ofrendado su vida en el desempeño de sus funciones por salvaguardar las libertades, el patrimonio y la vida de nuestros conciudadanos.

Es para mí un honor estar en este Recinto Legislativo en el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno presentado por el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para darles a conocer los resultados obtenidos por la Secretaría en el periodo que comprende del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014, en cumplimiento a la normatividad vigente y en congruencia con el segundo eje de gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Para la actual administración de seguridad pública ha sido prioridad y parte fundamental la prevención del delito, la cual se realiza de manera plural con el respaldo de programas sociales, educativos y con atención a grupos vulnerables para consolidar a la Ciudad de México como una Capital Social.

En la Secretaría nos esforzamos para asegurar la protección y ejercicio amplio de las libertades y los derechos de los ciudadanos. El Gobierno de la Ciudad de México trabaja con objetivos y metas bien definidos, ejemplo de ellos es la continua reducción de la incidencia delictiva, y en especial de los delitos de alto impacto y el trabajo con la ciudadanía, para lo cual llevamos a cabo evaluaciones semanales en las que se analiza el comportamiento de todos los delitos en los cuadrantes en que se suscitan. Para este propósito se desarrolló el Programa de Información Delictiva, en donde se registra toda la información que generan las áreas operativas para utilizarla en las áreas de inteligencia.

La Policía de la Ciudad de México continúa a la vanguardia en el desarrollo de nuevas tecnologías, como la aplicación Mi Policía para teléfonos celulares inteligentes, que permite a las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal ubicar el cuadrante en el que se encuentra, contactar al jefe de éste, localizar a qué corralón ha sido remitido un vehículo y realizar denuncias al Centro de Atención del Secretario.

Al 31 de julio de este año la aplicación ha sido descargada en 43 mil 876 ocasiones y ha contribuido en la reducción del tiempo de respuesta a llamadas de emergencia que en la anterior administración eran en 6 minutos y al inicio

de la presente administración ahora la tenemos en 2 minutos con 31 segundos en sinergia con el sistema de videovigilancia que cuenta actualmente con 14 mil 362 cámaras instaladas.

Las acciones realizadas han reflejado una marcada tendencia a la baja de la incidencia delictiva. Si bien es cierto que en 2012 veníamos con menos 11.9 por ciento, logramos seguir disminuyendo en 2013 en menos 12.2 por ciento, y en el periodo que informo se observó una disminución del menos 14.3 por ciento.

Cabe destacar en los delitos de alto impacto que se ha presentado una disminución significativa son: robo a cuentahabiente con menos 61.3%, robo a bordo de taxi con menos 42.4%, robo a repartidor con menos 40.5%, robo a casa-habitación menos 21.6%, robo a transeúnte menos 20.4%, violación 17.4%, robo a negocio y a transportista con menos 17.3%, robo al interior del Metro con menos 11.1%, robo a bordo de microbús con menos 9.5%, homicidio doloso con menos 9.1%, robo de vehículo con menos 2.3% y lesiones por arma de fuego con menos 1.4%. Esto en las 16 delegaciones, que van todas a la baja en el Distrito Federal.

Durante este periodo 25,125 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público, de las cuales 5,353 personas fueron por delitos de alto impacto. Conforme al número de personas puestas a disposición del Ministerio Público, se realizaron en materia de robo a transeúnte 2,674 detenidos, en robo de vehículo 1,084 personas, en robo a negocio con violencia 615 detenidos.

En cumplimiento a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, durante el periodo que se informa se lograron remitir a los juzgados cívicos 139,697 infractores por cometer faltas administrativas, lo que representa un 139% más de lo que se hacía en las administraciones pasadas.

Una parte fundamental de la seguridad pública es elevar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. Pilares de ello son la participación ciudadana y la recuperación de espacios públicos, motivo por el cual dentro del programa *Decisiones por Colonia* la ciudadanía pidió que se incrementara la vigilancia en calles y colonias para disminuir e inhibir factores de riesgo que generaran faltas administrativas.

La Secretaría a mi cargo puso en marcha el Operativo *Rastrillo*. Como resultado de este operativo a la fecha se han puesto a disposición del juez cívico a 58,814 personas. Cabe hacer mención que este operativo se ha realizado en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Con la implementación de estrategias y acciones se logró la detención y desarticulación de 330 bandas y 677 células delincuenciales, de las cuales sobresalen bandas por robo a transeúnte, por robo de vehículo, por robo a negocio con violencia.

También se llevan a cabo acciones para prevenir las adicciones, incrementar la vigilancia en las zonas más vulnerables y evitar la proliferación de probables narcomenudistas. En este rubro se pusieron a disposición a 1,874 personas.

El modelo de operación policial por cuadrantes permite reforzar la confianza y la proximidad con la ciudadanía, así como la supervisión efectiva de todo el personal operativo de la corporación.

Con los cuadrantes actualmente se recaba, analiza y explota la información que se genera la prevención del delito y por ende se mejora la toma de decisiones para direccionar las acciones y el despliegue de operación policial.

En el marco del Operativo *Escudo Centro*, esta coordinación logró que la incidencia delictiva de alto impacto disminuyera en menos 14.3 en las zonas limítrofes con el Distrito Federal.

Como parte de la estrategia de este operativo se realizó la revisión de 514,714 personas con 79,124 consultas, y 224,285 vehículos con 71,947 consultas, con el objetivo de prevenir los delitos de robo de vehículo, robo a transportista, robo a repartidor, robo a bordo de taxi y robo a bordo de microbús. El éxito del programa se refleja en la reducción de la incidencia de los delitos de alto impacto. Durante este periodo disminuyó el robo de vehículo en menos 8.4%, igual que el robo de transportista, el robo a repartidor, robo a bordo de taxi y robo en microbús en menos 26.9%.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal ordenó que se iniciara, el 22 de enero de 2014, el operativo *Escudo Ciudad de México*, con el propósito de prevenir que los grupos delictivos que operan en otros estados se trasladen a la Capital del país, para tal efecto instalamos 58 puntos de revisión, con un despliegue de

1 mil 300 policías, con 200 vehículos; en este periodo se han realizado 787 mil 382 revisiones a personas, 123 mil 744 consultas a bases de datos y 400 mil 176 revisiones de vehículos, con 168 mil 188 consultas para verificar si cuentan con reporte de robo. Este tipo de acciones nos permite inhibir la entrada de grupos delictivos a la Ciudad de México. De ahí, hemos hecho 894 arrastres de vehículos a los depósitos, en su mayoría por no traer documentos en regla o tratarse de vehículos con reporte de robo; aseguramos 70 armas de fuego, 72 armas blancas y 22 réplicas, así como la recuperación de 83 vehículos robados, además se detuvieron a 376 personas y se impusieron 5 mil 808 infracciones por Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Una demanda recurrente de la ciudadanía es mayor seguridad a los usuarios del transporte público. Para dar respuesta a esta petición, en las 16 delegaciones y en los centros de transferencia modal, en los 46, hemos realizado operativos constantes con la policía del transporte. En el periodo que informo se presentaron 36 mil 101 servicios policiales, pusimos a disposición 427 personas por este género de delitos. Este éxito del programa ha disminuido el robo a bordo de microbús en menos 9.5%, el robo con violencia a usuarios de taxi en menos 42.4% y el robo al interior del Metro en menos 11.1%.

Un elemento fundamental en la operación policial de la Ciudad de México lo constituyen las policías complementarias que brindan servicios de protección y vigilancia a dependencias y empresas garantizando el resguardo y protección de bienes, valores y la integridad física de las personas. Igualmente tanto la Policía Bancaria e Industrial como la Policía Auxiliar han desarrollado diversas acciones para fomentar la prevención del delito y por supuesto para auxiliar a la población en diferentes temas y áreas, la consecuencia es que han influido bastante importante en esta disminución de la incidencia delictiva.

La evolución dinámica de los medios de comunicación, ha generado diferentes opciones y opiniones de percepción. Hoy a través del Internet y atento a este tipo de información la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva durante el periodo que se informa ha recibido 858 reportes relacionados con ventas fraudulentas, contenidos inapropiados, portales comerciales o bancarios suplantados, incidentes de las redes sociales y los relacionados con el virus de

la policía; se turnaron 18 casos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, intervino en el trámite del cierre de 21 sitios de Internet para fortalecer las acciones preventivas, llevamos 216 pláticas con diferentes escuelas, alumnos, maestros y padres de familia.

Durante este periodo 10 ciber alertas preventivas fueron dictadas contra fraude de boletos de avión, renta simulada de inmuebles en zonas turísticas, fraudes con mensajes de texto, fraude con páginas falsas de buró de crédito, nueva variante del virus de supuesta corporación policial, acoso escolar a través de Internet, *ciberbullying*, riesgos a la interacción a través de juegos en línea, ataques cibernéticos para el Mundial de Fútbol Brasil 2014, oferta fraudulenta de acceso a las universidades públicas, extorsión con el empleo de datos obtenidos a través de las redes sociales.

Con el fin de proteger el patrimonio de las personas en el interior de sus domicilios se instituyó el plan contra el robo a casa-habitación en la Ciudad de México, logrando así la detención de 460 personas puestas a disposición del ministerio público por este delito, de las cuales son por robo con violencia y 345 sin violencia, así como 21 personas extranjeras, 19 de procedencia colombiana y 2 de nacionalidad hondureña.

Los ciudadanos solicitaron en el marco de *Decisiones por Colonia* que se realizaran más patrullajes y rondines para disminuir la incidencia delictiva. Para dar cumplimiento a estas peticiones ciudadanas se incrementaron los despliegues tácticos en los lugares y horarios específicos dando como resultado 2 mil 674 personas presentadas al ministerio público por delitos de alto impacto y 264 personas puestas a disposición del juez cívico.

Cabe señalar que se han entregado mil 246 unidades de policía y 1 mil 385 motopatrullas más adicionales a las 1 mil que se entregaron en diciembre, las cuales se distribuyen en las 16 Delegaciones, en las policía complementarias y en las áreas diversas de la Secretaría.

A fin de inhibir la comisión de delitos en motocicletas y motonetas se implementó el *Operativo Relámpago*. Con estricto apego a los derechos humanos se realizó la puesta a disposición del ministerio público de 640 personas y 477 motocicletas puestas a disposición.

En materia de movilidad en el Distrito Federal se realizan acciones para garantizar la seguridad y vialidad, así como el libre tránsito de la ciudadanía. A través de la instrumentación de planes y operativos de tránsito para el efecto de implementación de 39 mil 265 dispositivos.

Se ha llevado a cabo una labor en la intermediación de diversos movimientos sociales que afectan de manera directa e indirecta a la gran urbe, tanto en las instancias locales como en las federales; se intervino en 5 mil 495 movilizaciones sociales entre mitin, manifestaciones y otro tipo de acciones en las cuales 2 mil 960 corresponden al ámbito federal y 2 mil 535 al ámbito local, con un aforo total de 2 millones 394 mil 231 personas y hasta el momento no tenemos ni pérdida de vidas como en otros Estados del país o en otras partes del mundo ni lesionados de gravedad y podemos hablar de un saldo blanco.

Personal autorizado para infraccionar aplicó 662 mil 969 multas, en su mayoría por circular sin cinturón de seguridad, por estacionarse en lugar prohibido, circular en motocicleta sin casco, sin licencia o permiso vigente, circular sin las luces prendidas.

Dentro de las denuncias ciudadanas que se reciben en el Centro de Atención del Secretario, se realizaron por ello 2 mil 614 arrastres de vehículos en coordinación con los jefes delegacionales por el *Programa Calidad de Vida*, se encontraban abandonados y en los cuales se escondían instrumentos o productos de los delitos.

Se han generado diversas acciones de acercamiento a las y los habitantes de la Ciudad de México, entre las que destacan 5 mil 223 reuniones de participación ciudadana. Aprovecho para agradecer a las y los diputados de esta Soberanía por el apoyo y acercamiento que han propiciado con la ciudadanía.

En el marco del *Programa por tu Familia, Desarme Voluntario*, que coordina la Secretaría de Seguridad Pública con el apoyo que brinda la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de la Defensa y las delegaciones, en el periodo que se informa se retiraron 4 mil 194 armas, 3 mil 13 armas de fuego cortas, 753 largas y 428 granadas de fragmentación, así como 21 mil 934 cartuchos útiles, todo ello de un total de 13 mil 183 armas que se han asegurado en lo

que va de la administración del doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, 89 mil 723 cartuchos útiles también.

Por lo que hace al *Programa Conduce sin Alcohol*, hemos asegurado a 11 mil 861 pruebas a elementos policiales, de las cuales 60 han resultado positivas; 30 mil 263 durante jornadas especiales; resultaron positivos hasta en el periodo que se informa, 16 mil 20 conductores, lo que representa el 9.8 por ciento del total de las pruebas aplicadas, de los cuales 13 mil 900 fueron conductores de auto particular, 1 mil 482 transportistas tanto de pasajeros como de carga, en las 619 jornadas especiales que hemos realizado.

La Unidad Preventiva Juvenil ha realizado un sinnúmero de pláticas en escuelas, en instituciones para lograr que los jóvenes realicen sus actividades sin mayor problemática en la ciudad.

Adicionalmente quiero comentar que nos estamos preparando en el nuevo modelo penal acusatorio, donde hemos estado capacitando y profesionalizando a todo el personal y también comentar que llevamos realizados en este periodo que se informa 10 protocolos de actuación para lograr que la policía de la Ciudad tenga límites al poder de policía.

Por último, informo a esta Soberanía que en estos 22 meses al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, uno de los rubros que hemos sido más enfáticos ha sido el desarrollo de capacidades de inteligencia para la prevención del delito.

En este sentido, la estrategia general la dividimos en 4 ejes de acción, alianzas estratégicas con los diversos sectores sociales, productivos y de servicios con la ciudad, lo que nos permitió firmar 34 convenios de colaboración.

El desarrollo y uso de plataformas tecnológicas con las que cuenta ahora la Ciudad de México, no sería útil si no se llevara a cabo un estricto análisis criminológico orientado al desarrollo de productos de inteligencia y acciones de delitos en particular, operación orientada hacia resultados. Por ello puedo garantizar que la información elevada al grado de certeza generada por el área de inteligencia y su explotación traducida en detención y flagrancia de bandas y células delictivas, es uno de los multifactores que actualmente nos ha permitido la disminución de la incidencia delictiva que hoy hemos informado y la

coordinación interinstitucional no es otra cosa que el intercambio de información de inteligencia con los tres ámbitos de gobierno, lo cual es una acción permanente para la prevención de los delitos.

En el informe integrado, se detallan de manera pormenorizada las actividades y la suma de esfuerzos institucionales realizados por las diversas unidades policiales y administrativas de la Secretaría a mi cargo.

En atención al tiempo me permití resaltar los principales logros alcanzados en el periodo que se informa, por lo que estoy en la mejor disposición de escuchar sus cuestionamientos y de seguir trabajando por la seguridad de todos los habitantes del Distrito Federal.

Es cuanto, Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Ariadna Montiel Reyes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

Me permito saludar desde esta Presidencia la asistencia a este informe del licenciado Hegel Cortés Miranda, Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, así como a la licenciada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que se formulen los cuestionamientos al servidor público.

Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano

Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con permiso de la Presidencia.

Señor Secretario:

Decía hace un momento el diputado Diego Martínez que la Policía de la Ciudad de México es la mejor policía de América Latina. Puede ser, puede ser que sea mejor que la policía de Chile, los famosos *carabinieris* o de la Policía Nacional Colombiana o de la Policía de Costa Rica o incluso de la Policía Federal Preventiva de este país, puede ser, pero finalmente no lo creo, y no lo creo porque muchas de estas policías tienen más años de preparación o más meses de preparación en sus elementos que los que mantenemos en la Ciudad de México.

Tengo entendido que la preparación va de 6 meses a 1 año en contraste con las otras policías que he mencionado que tienen hasta 2 años de preparación, y comparado el sueldo lamentablemente en México tienen los policías menos sueldo, y digo lamentablemente porque todos tenemos qué hacer un esfuerzo para superar este bache económico que parece nuestra policía. Sin embargo hay que hacer un reconocimiento a muchos muy buenos policías mexicanos y de la Ciudad de México, verdaderos héroes que se juegan la vida todos los días por salvaguardar la seguridad pública. ¿Cuál es su opinión al respecto en este sentido?

Yo quisiera también comentar que el 80 por ciento del transporte público, el 100 por ciento del transporte público da cobertura al 80 por ciento de las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, es decir, el 80 por ciento de los ciudadanos viajan en transporte público. De tal manera que yo pensaría que tenemos que, cuando menos en ese porcentaje, que cuidar ese transporte público. Ahí se está cometiendo muchísimos asaltos y ahí tenemos, decía, un gran hoyo negro de información. El 80 por ciento de los que son asaltados no denuncian y esto es en base a encuestas que se han hecho a las personas que son asaltadas y que dicen *me asaltaron y no denuncié porque para qué, no va a pasar nada*. ¿Cuál es su opinión también a ese respecto?

Hemos querido fomentar el transporte en bicicleta, tenemos que desalentar el uso del automóvil para que esta ciudad sea más viable ¿Pero qué estamos haciendo para proteger al ciclista? ¿Qué tenemos que hacer para que el ciclista se sienta protegido o confiado? ¿Cómo podemos darle seguridad? ¿Cómo debemos capacitar a los choferes de transporte público y a los choferes particulares para apoyar el transporte en bicicleta?

¿Qué vamos a hacer con el asalto de las motocicletas, de los famosos motocicleros, de estos que se suben a una motocicleta, se suben al Periférico, al segundo piso o inclusive en la parte baja cuando hay mucho tráfico y asaltan? ¿Cómo podemos identificarlos, que no se metan sin identificación, sin casco correspondiente?

Por último: ¿Cuál sería su opinión, señor Secretario, en el tema del nuevo Sistema Penal Acusatorio en esta ciudad que entrará en vigor en los próximos días del año y sin embargo resulta preocupante pensar que a tan pocos meses de su funcionamiento se puedan observar los resultados esperados? ¿Considera usted que se ha hecho hasta este momento lo suficiente para entrar a esa dimensión de responsabilidad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Con respecto a la primera pregunta, de si la policía de la Ciudad de México es la mejor o no de América Latina, la respuesta es sí, y le voy a decir por qué, porque no importa que sean dos años en Chile, en Colombia o en Costa Rica lo que estén en la escuela, pero nosotros no usamos balas de goma contra la población, tanquetas de agua contra la población, no usamos armas de fuego contra la población; aquí buscamos el diálogo, la negociación y el respeto absoluto a la libertad de expresión y apoyamos en más de 5 mil marchas en lo que va del año para que no hay un solo lesionado de gravedad, un solo muerto, como sí lo publican por esas propias policías lo que hacen tanto en Colombia como en Chile, como lo acaba de comentar. No sé si con eso esté aclarada esa respuesta.

Con respecto al tema de transporte público, efectivamente tenemos un promedio de 9 a 10 millones de personas que ingresan diariamente a la ciudad adicionales a los 9 millones de personas que están en la ciudad, 5 millones de personas que utilizan el transporte colectivo Metro, y evidentemente el mayor número de eventos delictivos que tenemos es cuando llegan a los límites, a las terminales de los límites de la Ciudad de México.

Por ello en los 46 centros o CETRAM tenemos operativos constante, en donde yo personalmente he ido a supervisar al personal, y somos la única policía en el país que tiene un grupo especial para combatir el robo a bordo de taxi, el robo a bordo de transporte público y el robo también a bordo del Metro, y en todos los casos hemos tenido descensos importantes, ya decía yo hace unos minutos el número de detenidos y cómo ha bajado la incidencia delictiva en esos tres rubros o géneros de delito.

Evidentemente no echamos las campañas al viento y seguramente vamos a seguir trabajando para que no haya un solo incidente, por supuesto para tener una coordinación constante con las entidades federativas que tienen corredores amplios en donde llegan desafortunadamente las personas balaceadas o llegan lesionadas, pero que vienen de otras entidades federativas a pedir auxilio al Distrito Federal porque saben que aquí la policía sí está trabajando en esa materia. Muchas gracias.

Con respecto al tema de los ciclistas, quiero comentar que estamos haciendo mucho e incluso en coordinación con la diputada Ballesteros, entre otros diputados que nos han apoyado para el tema de los ciclistas, tan es así que de aquí surgió la nueva Ley de Movilidad, en donde está contemplado ese rubro, que en este momento nos encontramos en los 180 días para generar el nuevo reglamento que detalle y pormenore lo que esa ley establece, y adicionalmente hemos emitido ya o enviado a la Consejería Jurídica lo relacionado a las modificaciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano, que también lo trabajamos con esta Asamblea, para poder vincular y coordinar los esfuerzos legislativos.

¿En la calle qué estamos haciendo? Sólo quiero comentar que los fines de semana tenemos más de 10 mil bicicletas en el Paseo de la Reforma, que todos los días tenemos más de 3 mil bicicletas circulando por toda la ciudad, que no tenemos accidentes todos los días de bicicletas en los 365 días del año, pero además estamos buscando que haya una cultura de la movilidad con otras áreas de gobierno para lograr que también los diferentes actores que se ven en la vía pública, tanto peatones, ciclistas, motociclistas, vehículos y de transporte busquen la cultura de la legalidad.

La autoridad no puede actuar sola y requerimos del apoyo de los ciclistas, de los peatones y de todos los que acabo de mencionar, ya que de otra manera es imposible que se pueda lograr que haya calles totalmente seguras en donde no se generen accidentes, pero adicionalmente recientemente el Jefe de Gobierno señaló los cruces más peligrosos de la Ciudad y se echaron a andar obras para mejorar las condiciones tanto para ciclistas como para todos los que acabo de mencionar y esto está vinculado al trabajo conjunto que hacemos con la nueva Secretaría de Movilidad y por supuesto con todos los entes que participan en este hecho.

Realizamos permanentemente trabajos de vialidad para las escuelas, en donde la USE genera programas de vialidad para que los niños, los jóvenes y todas las personas en general conozcan el Reglamento de Tránsito Metropolitano. Quiero decirle que todos los jueves salen a las calles los cadetes de la Secretaría de Seguridad Pública a entregar folletos para que la gente y los ciclistas respeten precisamente las vialidades, las indicaciones de las

diferentes autoridades tanto de tránsito como las señalizaciones, es también la única entidad federativa que sale y da folletos a la ciudadanía para que conozcan el Reglamento de Tránsito Metropolitano y conozcan la cultura de la legalidad y la movilidad.

Ahora bien con respecto al tema de motos, acabo de comentar en mi Informe que tenemos un operativo específico para ello relacionado con motos y motonetas que se llama operativo *Relámpago* y que tenemos más de 600 detenidos cometiendo ilícitos a bordo de motos, que somos la única entidad federativa que también tiene un operativo específico para las motos y que llevamos más de 60 mil motos remitidas a corralones porque no llevan casco, porque no llevan licencia, porque van más de dos personas a bordo de ellas, porque no llevan luces encendidas y ahí hemos asegurado una cantidad importante de armas y de droga, en beneficio de la población.

Con respecto al último tema que comenta, el nuevo sistema penal acusatorio, quiero decirle que desde que llegamos a esta Secretaría de Seguridad Pública precisamente previendo el tiempo que estaba por delante, iniciamos la profesionalización y capacitación de todo el personal, lo que nos lleva a concluir que más de 55 mil elementos de la Secretaría están hoy perfectamente capacitados en cadena de custodia, preservación del lugar de los hechos y hemos realizado un sinnúmero de diplomados con el INACIPE y la UNAM para que todos nuestros instructores, que además somos la única entidad federativa que a todos los instructores, en este caso 66, están certificados por el propio CETEC de la Secretaría de Gobernación para dar los cursos de profesionalización en el sistema penal acusatorio y no quedamos ahí nada más, somos la única Secretaría que tiene salas de juicios orales en sus 3 policías y que tiene escenas del crimen para practicar no solo fijas en el instituto o en los tres institutos, sino además móviles para ir por todos los sectores, por lo que le puedo decir que estamos listos para que en 2015 venga el nuevo sistema penal acusatorio, se implante, que la Secretaría de Seguridad Pública va a entregar calidad en los medios de prueba y en los de posados que rindamos ante los juzgadores.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Yo creo que efectivamente lo dije en un principio, hay que reconocerle a usted como titular de la dependencia que encabeza que ha habido avances y eso tampoco hay que omitirlo en el discurso, pero yo también estoy convencido de que es mejor la autocrítica que la autocomplacencia. Si nosotros no tenemos autocrítica no podemos crecer. Yo decía que no creía, y creer es dudar, por eso dije al principio que puede ser la mejor policía de América Latina, pero que no lo creía, y creer es dudar, por eso se lo pregunté.

La Policía Federal Preventiva en este país tampoco usa balas de goma, por lo menos en el discurso así nos lo dicen y también hay que creerles; tampoco la Policía Federal Preventiva utiliza todo lo que aquí se ha señalado y no por eso simple hecho sería la mejor policía de América Latina porque entonces no puede haber dos mejores, puede ser primero y segundo lugar, pero no las dos primeras, pero vamos a dejarlo ahí y creer que tanto la Policía Federal Preventiva por no usar balas de goma, como la policía de la Ciudad de México, son las mejores policías de América Latina. Ojalá, vivimos en un paraíso y tenemos la mejor policía de América Latina.

Decía que el autoaplausos es la manera de no crecer, porque el ciclista no está seguro en la Ciudad de México lamentablemente. Hemos avanzado sí, pero nos falta mucho por avanzar. Hay 400 atropellados muertos al año en la Ciudad de México, ciclistas muertos al año, mil atropellados muertos al año, 400 al año promedio son ciclistas, hay mucho por hacer. Ojalá el año que entra sólo sean 200 y al año siguiente 100 y vayamos evitando esas muertes que se pueden evitar como usted lo dice y lo dicen bien, con capacitación, con conciencia, con cultura. Vamos por buen camino si vamos bajando estas cifras.

Los asaltos en motocicleta, el año pasado hablamos de esto y usted nos comentó que sería muy bueno que promoviéramos juntos una nueva normatividad para poner cascos como lo hacen en otros países de América Latina, donde no son los mejores pero tienen algunas experiencias valideras,

que pudieran tener el número de placa en el casco y evitar que cualquiera de estos circulara sin casco y sin identificación, no dejar entrar a las vías rápidas a ningún ciclista de ninguna manera si no trae ese casco esa identificación. De esa manera han abatido en Colombia por ejemplo, llegó en un momento determinado al 80 por ciento de crecimiento de los asaltos a mano armada en ese tipo de vehículos.

Hay muchas cosas qué hacer. Reitero, lo felicito por lo avanzado, pero también le rogaría que pudiéramos en autocrítica seguir avanzando en ese sentido.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, par formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- (*Desde su curul*) Gracias.

Señor Secretario:

Voy a ser muy específico en las preguntas. ¿Qué acciones y resultados realiza la Secretaría de Seguridad Pública para atender lo establecido en la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal?

Por otro lado, sabemos que en el Distrito Federal se llevan a cabo programas de rehabilitación a personas con capacidades diferentes, que es creemos nosotros una labor muy positiva. ¿Nos podría platicar qué es lo que se ha logrado desde el *Centro de Equinoterapia* de la Secretaría de Seguridad Pública en la materia?

Tercera pregunta, el Distrito Federal por su complejidad geográfica y la explotación de los recursos naturales está colapsándose por la invasión de áreas verdes ecológicas que son un pulmón de la ciudad, que son el futuro de la Ciudad de México, es un fenómeno que lleva pasando varios años, décadas y quisiera preguntarle ¿de qué manera la Secretaría a su cargo está apoyando para evitar que se sigan invadiendo las reservas ecológicas con la que cuenta la Ciudad de México?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias diputado Cinta.

Con respecto al primer tema de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, el Artículo 2º de esa Ley establece que son objeto de tutela y protección de esta Ley los animales que no constituyan plaga, que se encuentren de forma permanente o transitoria dentro del Distrito Federal.

En atención a dicha disposición la *Brigada de Vigilancia Animal* de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal hoy tiene lo que no tenía antes, un protocolo de actuación establecido en el Acuerdo 6-2014 que editamos precisamente en este periodo de tiempo. Este protocolo de actuación policial tiene como objetivo proteger, rescatar, concientizar y respetar el bienestar de todos los animales. Esto lo publicamos el día 3 de marzo del presente año con el objeto de tener normas que hoy dejen muy claro los pasos que tiene que realizar esta brigada y no sólo la brigada, porque es obligatoria y general para todo el personal de la Policía de la Ciudad.

Esta Unidad está integrada por elementos especializados que incluyen policías veterinarios, personal de estructura y administrativo y tiene entre otras tareas fundamentales rescatar a los animales, denunciar el maltrato o la negligencia, de la posesión de animales que están prohibidos en la ley federal.

Adicionalmente quiero comentar que hemos diseñado y ejecutado diferentes operativos contra la venta de animales en la vía pública, contra peleas ilegales, hemos difundido el tema *Dueño responsable* en parques deportivos y lugares públicos a donde acude cada semana la Brigada Animal, atendemos las denuncias que captamos por 066 ó por el CAS, procedemos al rescate de estos animales.

Tenemos también obras de teatro para comenzar muy temprano con los niños y niñas de las escuelas de la ciudad, obras de teatro Guiñol con la temática dirigida a concientizar a los niños a proteger y querer a los animales.

Difundimos este tema permanentemente en diferentes espacios de las 16 delegaciones y quiero comentar que hemos recibido 4 mil 179 denuncias, de las cuales 1 mil 558 fueron por maltrato animal, 680 por animales lesionados, 517 por animales agresivos, 438 correspondieron al rescate de animales, 361 por animales silvestres y de compañía que causan molestias, 221 por entrega voluntaria de animales, 55 por vender animales en la vía pública y 349 fueron denuncias falsas. Además atendimos a 1 mil 494 animales y realizamos 368 traslados para cuidarlos y generales mejores condiciones de vida en la Ciudad de México.

Quiero comentar también que la Brigada de Vigilancia Animal fue totalmente restaurada en el área de Xochimilco, teníamos unas instalaciones abandonadas las cuales volvimos a recuperarlas e invertimos presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública para lograr que los animales estén en buenas manos y finalmente reiterar que la Brigada de Vigilancia Animal ha hecho un excelente trabajo, si hay alguien aquí lo felicito y que vamos a seguir protegiendo a los animales.

Por lo que hace al tema de personas con discapacidad, efectivamente trabajamos con caballos de la Secretaría de Seguridad Pública que están perfectamente adiestrados. Comentar que en esta administración certificamos a nuestro personal en materia de equinoterapia y que además adicionalmente al centro que teníamos en Iztapalapa, abrimos dos centros más, uno que está en la delegación Cuajimalpa y otro que está en la delegación Venustiano Carranza, en donde hoy tenemos también niñas y niños que están recibiendo terapia permanente, previo estudio de la Secretaría de Salud con quien firmamos un convenio para saber cuáles son las mejores prácticas que tenemos qué hacer en la materia.

Estas terapias que se realizan son para generar, para que vayan trabajando los ejercicios que se realizan, neuromusculares gimnásticos y que vayan avanzando en sus diferentes problemas que tienen muchos de los niños.

Adicionalmente firmamos convenio con diversas instituciones y asociaciones civiles de discapacitados para lograr que en la policía de la ciudad que ha recibido diversidad de cursos en la materia, tengamos nosotros como

servidores públicos la conciencia y el compromiso de auxiliar y apoyar a los ciudadanos en la calle, no sólo a ellos sino en general a todas las personas, sin embargo sabemos que es un grupo vulnerable que tenemos que atender de forma permanente y esa es la instrucción que nos ha dado el Jefe de Gobierno.

Con respecto al tema de las áreas verdes o ecológicas y a los recursos naturales, quiero comentar que en lo que va de este periodo que se informa la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría del Medio Ambiente y otras más, incluyendo a la Procuraduría, hemos realizado diversos operativos, 108 operativos para recuperar zonas protegidas; 3 mil 49 recorridos de vigilancia preventiva, nuevamente aquí la Policía Montada nos ayuda a resguardar los bosques como son Tlalpan, Los Dinamos, el Bosque de Aragón, entre otros, para evitar que se cometan incendios forestales, para evitar que haya la comisión de delitos, El Ajusco, por ejemplo, donde permanentemente salvamos muchas vidas de personas extraviadas que se encuentran con hipotermia, por ejemplo; 1 mil 386 apoyos a visitas de inspección ambiental, 435 hectáreas recuperadas de suelo de conservación y área natural protegida, 20 retenes para inhibir la introducción de cascajo a suelo de conservación y áreas protegidas.

Desarticulamos en compañía de los Jefe Delegacional, especialmente en Milpa Alta, 26 aserraderos clandestinos, todos deshabilitados; 2 mil 900 metros cúbicos de madera asegurada, 21 detenidos por delitos ambientales, 14 mil 357 recorridos para evitar la tala clandestina en zonas altas de la ciudad y 178.9 hectáreas que se recuperaron últimamente allá en Cuajimalpa, 152 de ellas corresponden al suelo de conservación, 26 hectáreas naturales protegidas. Todo esto en las delegaciones Tlalpan, Xochimilco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Tláhuac e Iztapalapa.

Sería cuanto, diputado Cinta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)*

Pues creo que el Secretario fue bastante explícito, entonces ya no tengo nada más que comentar. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)*

Muchísimas gracias. Gracias, con su venia.

Sabemos de la importancia que tiene la seguridad privada en nuestro país y cómo esta actividad viene a complementar o coadyuvar principalmente intramuros con la función de seguridad pública para prevenir acciones delictivas en contra de nuestro patrimonio, de nuestra integridad personal o de nuestra familia, algunas veces en contra del dinero o de los valores que por alguna razón deben trasladarse.

Esto a propósito de los eventos que han sido del dominio público y que involucran a guardias de seguridad privada, principalmente en la actividad de traslado de valores, quienes aprovechando su situación ilegítimamente han sustraído dinero, valores o filtrar información para participar y facilitar en la comisión de delitos por parte de terceros.

Señor Secretario, me permito hacer el siguiente cuestionamiento: ¿Qué acciones ha implementado la Secretaría a su digno cargo para que la función de la seguridad privada se realice de manera apropiada? Esa sería una pregunta.

La otra. Creo que la participación ciudadana es buena, entonces nos llegó hace rato por vía *Twitter* alguna pregunta también que tiene algo que ver con lo que nuestro compañero Gaviño preguntaba, es de una persona que se llama Patricio R., dejémoslo ahí, que le preocupan los accidentes viales, por un lado, y menciona que la policía atropelló a ciclistas, que no ha habido cambios.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Diputado Ondarza, comentarle que con respecto al tema de seguridad privada, que es un tema fundamental porque es parte de la seguridad pública, quiero decirle que al día de hoy tenemos 780 empresas registradas que cumplen todos los requisitos, pero que no sólo eso, lo que instauramos en la Secretaría de Seguridad Pública es un registro biométrico que nos permite hoy tener identificados a todos absolutamente más de 14 mil elementos de seguridad privada, pero que adicionalmente hemos estado trabajando con ellos, porque anteriormente no se revisaba que cumplieran con los requisitos que están establecidos en ley.

Eso nos ha llevado a tener suspensión de diferentes empresas privadas, lo cual nos permite tener la certeza de que esas empresas privadas que no funcionan las podemos suspender, pero no sólo eso, las podemos sancionar con multas que van en cantidades importantes para evitar que el servicio de seguridad se preste de manera inadecuada.

Hicimos un trabajo de sistematización de toda la información de las personas que se contratan y adicionalmente firmamos convenios de colaboración para obtener insumos de información de las empresas de seguridad privada para lograr generar inteligencia tanto de las cámaras que utilizan en las empresas o cualquier otra institución y adicionalmente generamos una serie de trabajos conjuntos con ellos para evitar los riesgos por ejemplo en el tema de plazas comerciales, en donde muchas de las empresas de seguridad privada operan y que no tenían comunicación directa con la Secretaría, hoy les entregamos a cada una de ellas un radio que les permite avisarnos en tiempo oportuno para poder responder ante alguna situación de riesgo, como recientemente han sido las últimas detenciones tanto en Santa Fe, en Lindavista y en Galerías Insurgentes, en todas hubo detenciones porque modificamos el esquema de trabajo con ellos para lograr mayores resultados positivos; igualmente lo hicimos con los hoteles de todos los corredores de la ciudad o turístico de la ciudad, para lograr que podamos tener un trabajo conjunto que nos permita que

cumplan perfectamente con las necesidades que tenemos en la Secretaría y sobre todo para que le cumplan a quienes protegen.

Es importante destacar que podemos también revocar o clausurar cualquier establecimiento donde haya seguridad privada que no cumpla con estos requisitos. Comentar que las verificaciones las incrementamos, hoy llevamos 438 en 2013, a 394 verificaciones más que hicimos en este periodo de tiempo hasta el 31 de julio y para finales de año vamos a verificar 517 empresas de seguridad privada más, por lo que consideramos que vamos por buen camino en ese sentido y que mientras tengamos una estricta supervisión sobre estas empresas vamos a lograr mejores resultados en esta ciudad.

Por lo que hace al tema de participación ciudadana que usted comentaba, relacionado con algunas situaciones de accidentes y ello, quiero comentarle que tenemos, como comentamos, más de 5 mil reuniones con comités vecinales y con diferentes colonias en la ciudad. Estas reuniones tienen el propósito de generar condiciones de seguridad, de vialidad y por supuesto de que la ciudadanía participe en la protección y prevención de los delitos o se autoproteja y por supuesto colabore con las autoridades para lograr mejores resultados.

Las autoridades tienen qué hacer cumplir la ley, pero los ciudadanos tienen qué buscar realizar acciones que no los pongan en riesgo, que no sean faltas a los deberes de cuidado que se tienen que observar para evitar ser víctima de un accidente o un delito, y mientras algunas personas incumplan con esas acciones de civilidad, pueden ser propensos a ser víctimas, puede ser propensos a propiciar también que se generen accidentes o delitos.

Es por ello que trabajamos constantemente con los ciudadanos para lograr una cultura de la legalidad, pero también para lograr una cultura de protección y prevención permanentemente. Tan es así que hoy tenemos una red de prevención del delito que va a ser la más importante en todo el país, con 501 mil alarmas vecinales que les va a permitir estar en contacto directo con la policía. Es una red sin precedentes en todo el país y seguramente en Latinoamérica, porque no hay ninguna ciudad en el mundo que tenga un número tan importante y que todo esto se obtuvo con fondos que hoy nos van a

permitir tener 16 centros de monitoreo y de alerta con los jefes delegacionales, pero adicionalmente nos va a permitir responderle a los ciudadanos no sólo en temas delictivos, sino de riesgo, de accidentes, de enfermedades, personas discapacitadas, entre otras cosas, para lograr que todos, ahora si que así como decidimos juntos, vigilemos juntos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario, por sus respuestas. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Rodolfo Ondarza Rovira. Sonido a la curul del diputado Ondarza.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Gracias.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle a usted y a los miembros de su corporación, de su institución que usted dirige. Mire, como médico, como neurocirujano, lamentablemente en más de una ocasión he tenido que valorar las lesiones neurológicas sufridas en misiones realmente heroicas de muchos de sus miembros que me ha tocado ver bajo esas circunstancias. Entonces en lo personal como ciudadano, como médico, antes de que estuviera yo en esta diputación, me constaban los riesgos de trabajar en una institución como la que usted dignamente dirige.

Para el Partido del Trabajo, insistimos, es fundamental el respeto a los derechos humanos, el respeto a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y de manifestación de la sociedad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*
Señor Secretario de Seguridad Pública y amigo mío:

Hemos escuchado con toda claridad y precisión los avances que en materia de seguridad pública ha implementado la dependencia a su cargo. Dije en mi intervención, en el posicionamiento de mi partido, que estos avances eran sensibles pero no suficientes.

Yo querría consultarle. Hay una diferencia entre lo que usted nos ha informado esta mañana y la percepción que tiene la ciudadanía en cuanto a la aplicación de medidas de seguridad pública. En esa virtud yo quisiera consultar a usted cuáles son las acciones que ha implementado la dependencia a su cargo para efecto de que éstas influyan en la percepción que al respecto tiene la población en relación a las tareas que realiza y a los logros que ha realizado su dependencia.

Una pregunta más, señor doctor. Las zonas en cuanto a los riesgos de sismos que cada vez se ha determinado serán más intensos en esta Ciudad, han establecido tres zonas, la A, la B y la C, la 1, la 2 y la 3. En la 3 tenemos que en este ámbito geográfico se encuentran la colonia Roma, la delegación Cuauhtémoc, la delegación Venustiano Carranza, Iztapalapa, Tláhuac y parte de la Gustavo A. Madero. Una afectación sensible que se advierte en estas zonas de alta sismicidad es el traslado, el transcurso, el ir y venir de transportes públicos, transportes de alto tonelaje, de carga en mayor densidad que otro tipo de transportes, transportes de alto tonelaje. Esto seguramente influye en el suelo y en el subsuelo de la zona 3. Quiero decir a usted que el 21 de mayo esta representación popular a mí cargo presentó un punto de acuerdo y fue aprobado por la Diputación Permanente, en el sentido de solicitar que en esta zona, la zona 3 no hubiera transportes de alto tonelaje porque afectaban sensiblemente el ya sensible subsuelo de esta zona.

En la colonia Roma por ejemplo podemos advertir, en la Roma Norte y ojalá y se encuentre aquí el responsable del cuadrante que implica esta zona, podemos advertir que diaria y permanentemente pasan transportes de alto tonelaje, en particular en la zona que comprende de Alvaro Obregón a Chapultepec, en la calle de Valladolid, pero este fenómeno se observa en toda la Colonia Roma y en toda la Delegación Cuauhtémoc.

Sé que nuestro punto de acuerdo llegó a su Secretaría y sé que usted informó que se harían corredores por donde pudieran transcurrir estos transportes de alto tonelaje. Mi pregunta muy respetuosa sería, señor Secretario, ¿por qué no se ha cumplido con esa determinación suya y por qué paladinamente siguen transcurriendo transportes de alto tonelaje por la zona número 3 de alta sismicidad?

Le reitero mi reconocimiento previo por su generosa respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Sí, diputado Moguel.

Por lo que hace al tema de percepción ciudadana y las acciones que hemos emprendido, ya lo comentó incluso el Jefe de Gobierno, que es complicado en ocasiones lograr que la percepción en materia de seguridad cambia o cambie, ya que permanentemente la gente a través de diversas posibilidades, unas por rumores, otros porque lo presenciaron, lo vieron, fueron testigos, otros precisamente por una construcción subjetiva a nivel social, que está ligada a la propia sociedad, se tiene un reflejo distinto de lo que puede llegar a suceder.

En fin, hay relatos de información que propician ese tipo de pensamiento, que incluso se pueden llegar a introyectar en las personas y que no cambian. Sin embargo, nosotros vamos precisamente a trabajar en ese tema para buscar que haya congruencia entre lo que se comentó aquí del índice o la incidencia delictiva y su disminución en la Ciudad de México que eso es una realidad y que sea congruente precisamente con lo que piensa el ciudadano para que podamos tener una mejor percepción.

Sin embargo, quiero comentar también que en la Secretaría de Seguridad Pública buscamos permanentemente la tranquilidad de los habitantes, que los 847 cuadrantes que se encuentran determinados por factores geográficos, comerciales, incluso de habitantes flotantes o en tránsito, hemos estado haciendo reuniones permanentes tanto con los jefes delegacionales, con los propios ciudadanos, con los mandos operativos, para realizar análisis de comportamiento de la incidencia delictiva por cada cuadrante.

Esto nos permite tomar decisiones con la finalidad de orientar y desplegar al personal operativo para inhibir, prevenir y por supuesto detener en flagrancia cuando así se requiere a personas o ciudadanos que cometen delitos.

Buscamos también por supuesto visitar permanentemente a todos los ciudadanos en los inmuebles, en sus casas habitación o en sus departamentos en unidades habitacionales con el propósito de que tengan diferentes formas de acercarse a la policía para que nos puedan comunicar en forma oportuna

los sucesos o eventos que se están realizando en las colonias y adicionalmente pues las visitas domiciliarias llevamos más de 300 mil en este periodo para que sepan cómo prevenirse de los delitos.

Quiero comentar que tanto en la página de la Secretaría como en diferentes folletos que entregamos a los ciudadanos vienen todos los tips de seguridad para evitar que suceda alguna situación de riesgo.

Permanentemente realizamos pláticas en diferentes escuelas, con diferentes asociaciones, cámaras, empresas, para buscar esa cultura de la prevención del delito; reforzamos los mecanismos institucionales, entre ellos buscamos que la ciudadanía nos llame al 066, al CAS, que nos haga ver también sus quejas y cualquier otra situación que pudiera generar esa mala percepción de no atención, pero hoy la Secretaría tiene la instrucción en cada compañero de la policía, en cada compañero administrativo, de atender a todas las personas, de no discriminar y por supuesto de darle solución a los problemas que enfrenta cada ciudadano.

Creemos que si seguimos trabajando conjuntamente con los ciudadanos, como es el caso el día de hoy que veo muchos vecinos aquí de diferentes colonias, que nunca había habido un solo ciudadano aquí común y estar acercándonos a ellos, con programas permanentes, tenemos 194 programas de prevención del delito que le ofrecemos a los ciudadanos, seguramente vamos a ir cambiando la percepción y por supuesto también buscando siempre hacer digamos juicios reales o de la realidad y no dejarnos llevar por los rumores o por lo que dice la gente.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*

Una segunda pregunta.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Del sismo, ¿no?

En principio quiero comentar yo que efectivamente se firmó un convenio recientemente por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en donde participa la Secretaría de Movilidad y por supuesto la Secretaría de Seguridad Pública.

Quiero comentar que efectivamente los corredores se han trazado e incluso tanto diariamente el personal de tránsito y operativo en los diferentes accesos a la Ciudad de México, en la mañana, de las 7 de la mañana a las 9 de la mañana no permitimos el acceso de transportes de 3 toneladas y media, que incluso se quedan parados afuera y que todo eso lo hemos hecho de forma voluntaria.

Se nos han llegado a pasar algunos transportes que incluso han ocasionado problemas de tránsito cuando se quedan debajo de un puente o generan un problema grave en la ciudad, sin embargo a todos esos choferes los hemos detenido y llevado a disposición del Ministerio Público e incluso he sancionado a policías que por omisión o por comisión han permitido el paso de esos transportes, recientemente consignamos a dos elementos que dejaron pasar un transporte en el Viaducto. Entonces la instrucción es muy clara para toda la policía.

Yo lo que diría es que si hay alguna situación de ese tipo que se denuncie a *Inspección Policial*. Hoy los ciudadanos tienen *Twitter* para hacerlo, tienen los teléfonos que ya hemos comentado y que nosotros estamos en la mejor disposición de sancionar a cualquier elemento que permita el acceso de forma ilegal de algún transporte de esa naturaleza.

Quiero comentar que por lo que hace al tema sísmico la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal está perfectamente preparada para responder ante algún evento de esa naturaleza. Tenemos un plan de auxilio a la población perfectamente planificado y en cada situación que se da de algún movimiento telúrico en la ciudad respondemos inmediatamente en los 847 cuadrantes, no sólo con patrullas sino con helicópteros, con videocámaras y con el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y estamos preparados para ello.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*

Señor Secretario, con particular atención hemos escuchado su informe, los números que se han disminuido por supuesto en cuanto a las actividades delictivas que se efectúan en la Ciudad de México. Esto determina la dedicación y el empeño que usted ha vertido en la dependencia a su digno cargo.

No obstante, en cuanto a la transportación de alto tonelaje debo decir a usted con preocupación que lamentablemente sigue violentándose las decisiones que la Secretaría a su cargo se han tomado en este sentido.

Hago una pública denuncia en esta Asamblea Legislativa en el sentido de que cuando menos en la colonia Roma Norte el transporte de alto tonelaje sigue transcurriendo con la más absoluta liberalidad y quiero decirle que hay zonas en esta colonia que después de estudios efectuados tienen 20 metros de lodo y de agua hasta encontrar suelo firme, y que no obstante esta determinación, y le pediría a sus colaboradores o a quien usted tenga a bien designar, que en particular examinen la calle de Valladolid, por ahí donde se encuentra una tienda comercial muy importante, El Palacio de Hierro, verá usted cómo el hundimiento es evidente y por las noches, particularmente por las noches siguen transitando con toda impunidad transportes de alto tonelaje.

Tomo su palabra y habré de informarle, si usted me lo permite, de manera personal, número de placas y transportes que transitan por la colonia Roma Norte con la más absoluta libertad, sin que haya personal de la Secretaría a su cargo que pueda contener el tránsito de este tipo de transportes.

Sé el esfuerzo que usted ha empeñado en cumplir cabalmente con la seguridad pública de esta ciudad, por eso no merece usted que haya malos funcionarios que estén transgrediendo las disposiciones que con toda atingencia usted ha advertido en materia de seguridad pública.

Muchas gracias, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*

Señor Secretario, muy buenos días. El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional le da la más cordial bienvenida.

Señor Secretario:

Durante su gestión se instrumentó el Operativo *Rastrillo*. ¿Nos podría decir exactamente en qué consiste y cuáles han sido los resultados obtenidos en este operativo?

Por lo que respecta a la coordinación con autoridades federales y entidades federativas, si nos podría informar sobre los resultados obtenidos en el Operativo *Escudo Centro* respecto a la instrumentación del Operativo *Escudo Ciudad de México*. ¿Nos podría decir en qué consiste y los logros alcanzados, además de indicarnos las diferencias entre uno y otro operativo?

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias, diputado Jaime Alberto Ochoa.

El Operativo *Rastrillo* fue diseñado en virtud de que nos percatamos que había lugares, zonas altas de la ciudad, andadores, callejones, unidades habitacionales donde las patrullas no pueden acceder a los rondines de vigilancia. Consecuentemente era importante que entrara la policía a esas zonas ya que hay muchas ocasiones en que diversas personas consumen bebidas embriagantes, estupefacientes o psicotrópicos y en altas horas de la noche realizan entonces riñas, acciones de narcomenudeo, robos, se lesionan unos a otros, homicidios incluso, pero adicionalmente molestan a otras personas que habitan ahí, a niñas, a niños, adolescentes, por estar haciendo ese tipo de prácticas.

Consecuentemente nos dimos cuenta también que en esos lugares es complicado con uno, dos o tres policías hacer una detención en virtud de que sale mucha gente a buscar evitarlo y eso genera impunidad. Decidimos

entonces entrar con 200, 300, 400, hasta 500 elementos a esos lugares para generar condiciones de seguridad a las personas, pero adicionalmente para cumplir la Ley de Cultura Cívica. Ello nos ha permitido tener una serie de detenciones que genera un número muy importante, 139% más el número de detenciones para el cumplimiento de la Ley de Justicia Cívica en el Distrito Federal en lo que va de esta administración, comparado con lo que sucedía en otras administraciones.

Adicionalmente el generar que esas personas vayan al juez cívico y que durante la noche o madrugada no sigan consumiendo este tipo de sustancias, nos genera un efecto importante en la disminución de la incidencia delictiva, que se suma a lo que ya hemos comentado aquí y que sin duda nos permite evitar que crezcan las lesiones por disparo de arma de fuego, las lesiones con arma punzocortante, los homicidios dolosos, los robos y el narcomenudeo.

Consecuentemente, 58 mil 814 personas han sido enviadas al juez cívico y es un programa y un operativo que ha sido, además no tenemos quejas de Derechos Humanos, que esa es otra cosa trascendente, porque tenemos un protocolo claro para realizar tanto revisiones como detenciones y sobre todo que en esos lugares los ciudadanos hoy nos están llamando y nos piden el operativo *Rastrillo* por el éxito que ha tenido. Muchas gracias.

Por lo que respecta a la coordinación con autoridades federales, quiero comentar que hemos tenido un gran apoyo de las autoridades federales, de autoridades locales de otras entidades federativas, que agradecemos mucho el trabajo conjunto que hemos desplegado en la Ciudad de México para muchos temas, recordar tan solo el trabajo que se hizo en el centro de la Ciudad junto con la Policía Federal, recordar los múltiples apoyos que tuvimos que hacer en diferentes áreas de la Ciudad y que actualmente vamos a seguir trabajando coordinadamente.

Quiero comentar que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal nos instruyó para generar mecanismos en el programa *Escudo Centro* con 7 entidades federativas y la federación, que ha generado resultados magníficos en las zonas limítrofes o fronteras con el Estado de México y con Morelos específicamente, pero también nos ha ayudado a detener bandas de Hidalgo,

de Querétaro, de Puebla, de Tlaxcala, de Guerrero también que antes no se detenían, porque hoy podemos intercambiar información a través de la propia red, hoy tenemos comunicaciones permanentes que nos permiten comunicarnos vía radio.

Comentar que consecuentemente el descenso ha sido significativo en temas como robo de vehículo, robo a transportista, robo a bordo de taxi, de microbús, 26.9%, comentar que en este periodo hemos hecho revisiones y operativos conjuntos con todas estas entidades y por ello debemos de darle crédito tanto a autoridades federales como autoridades locales y municipales de otras entidades federativas, para lograr que en la Ciudad de México no se nos metan grupos delictivos de otros lugares y sobre todo seguir teniendo las posibilidades de que esta Ciudad esté viva, de que esta Ciudad trabaje, genere circunstancias en las cuales todos nos podamos mover y hacer nuestras actividades.

Por lo que hace al operativo *Ciudad de México*, que fue implementado el 22 de enero de este año por instrucciones también del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, quiero comentar que el propósito fundamental es trabajar con los grupos delictivos o las células delictivas, detenerlas las que hay en la Ciudad, el operativo Escudo Centro tiene como objetivo blindarnos y no permitir que grupos de la delincuencia organizada que operan en otros estados vengan a la Ciudad de México y eso lo hemos logrado de manera eficiente. El operativo *Ciudad de México* lo que nos permite es detectar grupos delictivos que operan en la Ciudad y evidentemente asegurar armas, hacer detenciones, revisar si tienen órdenes de aprehensión, reporte de vehículos robados y los resultados también han sido muy importantes, ya que hemos hecho 787 mil 382 revisiones, 123 mil 744 personas consultadas en las bases de datos de 16 módulos que tenemos en diferentes zonas de la Ciudad; 400 mil 176 vehículos revisados, y por ello hemos arrastrado 894 vehículos a los depósitos porque no traen documentación en regla para transitar en el Distrito Federal; hemos asegurado 70 armas de fuego, entre 72 armas largas, 22 réplicas; hemos asegurado 83 vehículos con reporte de robo y hemos enviado al ministerio público 376 detenidos por droga o por armas de fuego o porque cometieron un ilícito en otra entidad federativa, pero por la comunicación que tuvimos

logramos la detención, y 5 mil 808 infracciones en esos puntos de la Ciudad en donde se encuentran los módulos rodantes.

Muchas gracias, señor diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHO AMOROS.- *(Desde su curul)* Nada más decirle, señor Secretario, que el PRI le sigue apostando a que le vaya bien para que le vaya bien a todos los ciudadanos del Distrito Federal.

Saber que es el segundo funcionario del gabinete del Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, que reconoce que el trabajo en conjunto con el Gobierno Federal da buenos frutos.

Es cuanto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Bienvenido señor Secretario.

Para el Partido Acción Nacional hay diferentes temas que nos preocupan en materia de seguridad pública. El primero de ellos al que me referiré será el de la explotación infantil y de personas con discapacidad que a diario se registra al interior del Metro.

Vemos con mucha preocupación esta situación, pero también que en su informe no contenga datos al respecto de este problema, salvo que se han empleado cerca de 2 mil 700 elementos bajo el mando de la Policía Bancaria e Industrial, y que se han distribuido de estos un total de 847 en diferentes líneas del Metro, bajo el grupo estratégico llamado *vagoneros*.

Estamos conscientes también de que este problema de los *vagoneros* es un problema que tiene qué ver con al pobreza y con la necesidad de la gente en el Distrito Federal, debido al rezago y a la falta de oportunidades. Sin embargo creo que ésta no es una justificación para que no se tomen medidas de este

grave problema que afecta la integridad física de los menores. Por eso le preguntaría ¿por qué no se tienen datos al respecto de dos problemas en específico, uno que se refiere a la explotación infantil en el Metro y la otra de la violencia y la explotación también de las personas con discapacidad? ¿Qué acciones también por otra parte, le preguntaría, mantiene la Secretaría a su cargo con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, me refiero a mecanismos de coordinación para la mitigación de problemas que tienen que ver con la seguridad y los riesgos de las personas que he citado?

En otro tema, le preguntaría y que también es un tema que nos preocupa muchísimo, que tiene qué ver con las agresiones que han sufrido los reporteros o los compañeros de los diferentes medios de comunicación en las marchas violentas que se registran en esta Ciudad. Tan sólo en el año 2013 se tuvieron cerca de 125 denuncias que constituyen violencia contra reporteros, que la mayoría de ellos acuden a registrar o a documentar las marchas que se citan en esta ciudad. ¿Qué medidas ha tomado la Secretaría de Seguridad Pública para prevenir la violencia en contra de los reporteros que participan en la cobertura de las marchas que hay en el Distrito Federal? También le preguntaría, ¿de qué manera la Secretaría puede establecer un mecanismo de protección para los reporteros que cubren este tipo de actos?

Tocando otro tema, el 22 de septiembre, vecinos de la colonia Polanco se manifestaron para exigir que se respete el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, pero desgraciadamente la respuesta de la autoridad fue un acto represivo que francamente nos parece excesivo para terminar con una manifestación que hicieron cerca de 30 vecinos de manera pacífica, viéndose sometidos por cerca de 150 elementos de seguridad. A este respecto le preguntaría lo siguiente: ¿Quiénes fueron los responsables de la ejecución de este operativo y si tiene usted claridad de los errores cometidos en el mismo? Le pediría que nos informe al respecto.

En otro tema y que tiene qué ver con un asunto de dignificación de los policías que a diario trabajan de manera comprometida en esta ciudad, esta Asamblea Legislativa aprobó de manera unánime una ley que tiene que ver con la dignificación policial, misma que fue regresada por el Jefe de Gobierno del

Distrito Federal, derivado de un amplio análisis que seguramente realizó el consejero jurídico, le preguntaría qué opinión tiene respecto a este tema.

Por otro lado le preguntaría también: Usted se ha manifestado en diferentes ocasiones, el propio Jefe de Gobierno también, de que esta ciudad no tiene registros de que opere algún cartel del narcotráfico y que también no se relaciona con los hechos de violencia que hoy tenemos y cito dos ejemplos.

El 16 de enero de este año, la Marina detuvo a dos personas, entre ellas a Francisco Javier Valles Zúñiga, interlocutor entre los Caballeros Templarios y el Cartel de Los Beltrán Leyva; el 22 de enero fue desmantelado un narcolaboratorio en la delegación Milpa Alta, entre otros muchos más. Por eso le preguntaría ¿se puede asegurar todavía hoy en día que la violencia en la ciudad se reduce a grupos de narcomenudistas o a traficantes menores?

Cambiando de tema. Según la Procuraduría General de Justicia y la propia Secretaría que usted encabeza, a la fecha nos señala que las demarcaciones más afectadas en materia de inseguridad, son las colindantes con el Estado de México, cito: Cuajimalpa, Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco. Por tanto en ánimo de no permitir que la irresponsabilidad de los gobiernos actual y pasado del Estado de México en materia de prevención y atención del delito afecte al Distrito Federal, le planteo los siguientes cuestionamientos.

Primero: ¿Qué acciones están implementando para detener en lo inmediato el continuo avance en materia de inseguridad en estas demarcaciones, y cito esto de manera muy puntual, debido a la invasión delincuencia provocada por la ineficacia del Gobierno del Estado de México para prevenir y detener la ola delincuencia en esa entidad; cómo se coordina la Secretaría a su cargo con los Estados colindantes para prevenir precisamente todo este clima de inseguridad?

No todo es crítica, señor Secretario o cuestionamientos a su labor. También en el PAN tenemos responsabilidad de reconocer los logros que hay en materia de seguridad y quiero citar el operativo *Rastrillo*, que de manera puntual hemos dado seguimiento de su aplicación en algunas delegaciones, principalmente en Iztapalapa y en Benito Juárez y nos parece que es una estrategia acertada que

reconocemos y que esperamos que se siga desarrollando con toda puntualidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias, diputado Orlando Anaya González.

En principio por lo que hace al tema del Metro, quiero comentarle que hay un convenio entre la Policía Bancaria, la Policía Auxiliar con el Sistema de Transporte Colectivo Metro. En ese se estipula claramente que dentro del Metro, la logística y la operatividad, le corresponde al Sistema de Transporte Colectivo Metro. Sin embargo, cuando hay una solicitud de apoyo, de auxilio para cualquier otra situación, entonces puede entrar la policía preventiva.

Quiero comentar que hay un promedio de 70 personas remitidas diariamente, tanto al juez cívico, entre 50 y 70 tanto el juez cívico como al Ministerio Público derivado del personal de la Policía Bancaria que se encuentra al interior del Metro y que dentro de esas detenciones efectivamente van precisamente los vagoneros, los bocineros y todo aquel tipo de personas que usted acaba de comentar que realizan actos ilegales o comercio informal.

En cuanto al tema de explotación de menores, entre esas personas que se detienen se llevan también al Juez Cívico y al Ministerio Público.

Por otro lado, comentar también que una de las cosas importantes que han sucedido en el Metro es que anteriormente el monitoreo de más de 6 mil cámaras que hay al interior lo llevaba una empresa privada, ahora lo hace la Policía Auxiliar, eso nos permite tener mayor oportunidad de reaccionar en caso de un sabotaje, como se ha denunciado recientemente y de trabajar conjuntamente o coordinadamente con el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Quiero comentarle que yo he hecho 16 visitas a diferentes Estaciones del Metro con el propósito de supervisar al personal y de lograr que se incremente el número de detenciones y que no es un tema olvidado, que nosotros vamos a

seguir poniendo todo nuestro esfuerzo para auxiliar al Sistema de Transporte Colectivo Metro y a los ciudadanos a lograr mejores condiciones de seguridad.

Con respecto al tema de agresiones a periodistas y reporteros en marchas, qué estamos haciendo en la Secretaría de Seguridad Pública. En principio no tengo una sola denuncia en inspección policial por algún periodista o reportero de la Ciudad de México, una sola. La Fiscalía Especializada para tratar esos temas se encuentra en la Procuraduría General de Justicia y por lo que hace a nosotros tenemos un protocolo de actuación que tiene que ver con el control de multitudes, en donde se establece la protección absoluta de los reporteros siempre y cuando no sean ellos los que propicien alguna acción en contra de otro ciudadano o contra servidores públicos.

Entonces lo que estamos haciendo es fomentar los derechos humanos, tan es así que a todas las manifestaciones o marchas que hay en la ciudad acude personal de Derechos Humanos porque así lo acordamos con la Comisión, precisamente para que pueda dar fe de cualquier ataque, ya sea contra un ciudadano común, contra un servidor público o contra algún periodista.

Entonces en este momento no tenemos o yo no tengo una sola queja de algún reportero dentro de la propia Secretaría contra algún servidor público.

Ahora bien, con respecto a los vecinos y diputados que asistieron a manifestarse en Polanco, quiero comentar que es importante destacar que la libertad de las ideas está garantizada en la Ciudad de México, así lo hemos demostrado en las más de 5 mil manifestaciones que ha habido en la ciudad, no tengo ninguna denuncia o reporte de que haya habido personas lesionadas o privadas de la vida en ese evento.

Quiero decir que en ocasiones sí tenemos qué poner límites cuando se afecta la vialidad, más que creo que es un hecho que ha sido impulsado por la propia Asamblea Legislativa de evitar que haya obstrucción a las vías de comunicación para que las demás personas tengan su derecho a la libertad digamos de tránsito y consecuentemente quiero reiterar el compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública a servirle a todas y a todos e instruir a la policía de la ciudad para que no haya vulneraciones a los derechos humanos y seguir garantizando la libertad de expresión en la Ciudad de México.

Si hubo alguna situación que haya generado algún conflicto, espero que lo denuncien ante la Procuraduría para que los servidores públicos que en su caso hayan cometido algún delito sean sancionados, pero yo no he visto ninguna situación o no tengo ninguna denuncia tampoco en la Secretaría.

Muchas gracias.

Por lo que hace a la dignificación policial, quiero comentar que como ustedes saben en la propia Constitución General o en la Ley Fundamental, en el Estatuto de Gobierno, hoy seguimos siendo un Distrito Federal. Evidentemente que queremos la reforma política para que seamos un Estado más con toda la soberanía que tienen otras entidades federativas, sin embargo en este momento las leyes relacionadas en materia de seguridad pública en el artículo 73 de la propia Constitución se establece claramente que están reservadas únicamente para la Federación.

Ese es el caso de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, de la Ley Orgánica para la Secretaría de Seguridad Pública, tan es así que recientemente enviamos los proyectos o anteproyectos para que se puedan reformar tanto la Ley de Seguridad Pública como la Ley Orgánica de la Secretaría para tener legislaciones que contemplen mayores facultades en materia de derechos humanos y garantías individuales.

Sin embargo, por esos obstáculos legislativos digamos esta Asamblea en este momento no tiene posibilidades de legislar en la materia, sin embargo el suscrito está en pro de que haya mejores sueldos y que por lo menos nos los mejoren como a los policías de la Federación o de entidades federativas, que se homologuen los salarios porque la policía de la Ciudad de México enfrenta muchos más eventos que cualquier otra autoridad federales o local y gana menos que los federales, y además se nos exige el mismo control de confianza, la misma profesionalización, pero tenemos menores sueldos.

Por supuesto que estamos en pro de la dignificación policial y lo apoyamos, pero que la ley se haga de quien tiene competencia, que es la Federación en este momento y si logramos con el impulso del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tener pronto la reforma

política, entonces que sea la Asamblea Legislativa la que legisle en esa materia. Muchas gracias.

Por lo que hace al tema de delincuencia organizada, muy simple: lo han dicho cuatro procurador, el Procurador General de la República ya dijo que no hay delincuencia organizada en la ciudad, lo dijo el doctor Mancera cuando era procurador, lo dije yo cuando era procurador y lo dijo el Procurador actual, y yo como Secretario de Seguridad Pública les puedo reiterar que me sumo a esos cuatro procuradores que en la ciudad no hay delincuencia organizada.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Orlando Anaya González.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidenta.

Primero, Secretario, decirle que con referencia al tema del Metro este gobierno ha sido no sólo omiso sino no tiene memoria para atender este tipo de problemas, pues aquí se está dañando principalmente a quienes menos se pueden defender, que son los niños, se está afectando a diario la integridad física de los que no se pueden defender, y este gobierno, insisto, desde el Metro, desde el Procurador y en voz también de usted por lo que acaba de comentar, vemos que no hay una estrategia específica para atender este problema. Por ello le pediría que con su equipo de trabajo puedan de verdad sentarse a diseñar en coordinación con las autoridades que así les compete, una estrategia para atender este problema, porque acabo de citar un universo muy pequeño que es el Metro, pero esto sucede en toda la ciudad, y no sólo es explotación laboral, también en los cruceros de esta ciudad hay explotación sexual y eso lo sabe usted mejor que todos los que estamos aquí.

Por otro lado y con referencia al tema de los reporteros, creo que me entendió mal y le explico lo siguiente: a lo que me refiero no es a que los policías agredan a los reporteros, sino a que los manifestantes violentos agredan y de manera constante cometan delitos en contra de quienes difunden información en esta ciudad, que son nuestros compañeros de los medios de comunicación, eso es a lo que me refiero.

Por otro lado y con referencia al tema de los vecinos violentados en la delegación Miguel Hidalgo, le diría lo siguiente: Son vecinos que actuaron de manera pacífica y totalmente responsable y tenemos conocimiento pleno de que esto así sucedió, porque los vecinos de manera ordenada, insisto, dieron conocimiento a la autoridad de que iban a realizar esta manifestación y precisamente por la omisión y la falta de responsabilidad de la autoridad, es que no se generó interlocución para poder solventar esta manifestación. Todo lo contrario, se dio un asunto de irresponsabilidad que no es en este caso de usted, pero sí de otra autoridad del gobierno de la Ciudad, para no tener diálogo con los vecinos y dejar que esta manifestación se desarrollara. Insisto, los vecinos dieron conocimiento con anticipación a la autoridad de que se iban a manifestar y lo hicieron de manera pacífica y nuestra compañera diputada Gabriela Salido asistió y lo pudo constatar.

También sabemos quién dio instrucción o quien solicitó, perdón, quién solicitó la realización de este operativo o que la policía interviniera como lo hizo en el acto y sabemos que esto recae en la responsabilidad del delegado intolerante Víctor Hugo Romo. Eso es indispensable que lo sepa la gente, los vecinos que fueron violentados por manifestarse pacíficamente.

Respecto al tema de la ley de dignificación policial, solo le pediría una cosa, señor Secretario. Nos da mucho gusto que usted apoye este tipo de causas, pero también le diría algo al respecto: claro que esta Asamblea tiene facultades en diferentes ámbitos para legislar sobre adiciones a la seguridad social y otros temas y claro que puede tener facultades para legislar en temas como es la dignificación policial. Por eso yo le diría, que no se deje engañar por el Consejero Jurídico y pueda usted dar su apoyo decidido a esta ley que me parece que es en pro de los policías, en pro de quienes dan su vida por defender la integridad de quienes viven en esta Ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra al diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)*

Muy buenas tardes, doctor Jesús Almeida, bienvenido a esta Asamblea Legislativa y también a todos los funcionarios hombres y mujeres que hacen posible el trabajo de seguridad aquí precisamente en la Ciudad de México.

Tradicionalmente en América Latina y en nuestro país se ha entendido el concepto de seguridad pública desde un enfoque del uso de la fuerza del Estado para mantener el orden público y de las instituciones del gobierno, condición indispensable para un estado de derecho; sin embargo se ha dejado a un lado el tema de los derechos humanos de las personas. En ese sentido y a 3 años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, ¿cómo se ha llevado la instrumentación e implementación de una política de seguridad que vaya acorde a la reforma constitucional cumpliendo siempre esta primicia básica del respeto a los derechos humanos?

De acuerdo al último informe de actividades anual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública se posiciona en el cuarto sitio con 528 medidas precautorias emitidas por el órgano autónomo antes referido, estas medidas utilizadas con la finalidad de brindar protección inmediata ante probables violaciones de derechos humanos que pongan en riesgo la vida, la integridad, la salud o el patrimonio de las víctimas. En ese sentido, ¿cuál ha sido la colaboración para el cumplimiento de las medidas precautorias emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de la Secretaría a su cargo?

Tres. En la última encuesta nacional de seguridad pública 2014 en donde también participa el Distrito Federal en relación a la percepción del desempeño de las policías para prevenir y combatir la delincuencia, arrojó que el 70.4% considera que su desempeño ha sido poco o nada efectivo y en el mismo sentido el 37.2% alegó que las expectativas sobre seguridad pública seguirían en la misma condición o quizá empeorarán. A fin de erradicar lo anterior y tomando en cuenta que es una medida nacional, ¿cuáles han sido los programas, protocolos que han coadyuvado para tener una ciudadanía más satisfecha con las labores de la policía de seguridad pública en esta Ciudad?

La reforma constitucional en materia de derechos humanos vino a dar un cambio de paradigma en la concepción del ámbito de protección de los derechos, de tal manera que la prevención juega un papel importante en la vida de las y los ciudadanos. De esa manera sabemos que cuando la seguridad no cumple con su función se generan vacíos en donde muy fácilmente se alimenta y reproduce la delincuencia. La seguridad ciudadana se ve amenazada y se rompen las estructuras políticas sociales.

En ese sentido ¿cuáles han sido los avances en materia de prevención del delito desde el inicio de la administración a su cargo?

Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el informe sobre desarrollo humano de 1994 se manejó el concepto de seguridad humana para reconceptualizar el concepto de seguridad pública, que deja de fundamentarse en el poder del estado que por mucho tiempo contrario a los regímenes democráticos para así transitar a las bases de un estado garantista de libertades humanas, genera condiciones para el bienestar de las personas y libera amenazas y riesgos que genera la delincuencia. Para ello el papel de empoderamiento de la ciudadanía cobra vital importancia para generar una corresponsabilidad y abatir la delincuencia.

Citemos por ejemplo el caso de la Policía Nacional de Colombia que se volvió un elemento indispensable derivado de las demandas de la población para luchar por la recuperación de espacios públicos, de la profesionalización de las policías, el acercamiento con la comunidad y de la formulación de proyectos conjuntos para abatir la corrupción y la delincuencia.

Desde ese enfoque y de acuerdo a nuestro modelo de seguridad podríamos decir que existe corresponsabilidad de la sociedad civil para trabajar por la construcción de una seguridad ciudadana y en ese sentido cuál ha sido el papel de la participación ciudadana en la política de seguridad del Distrito Federal.

Por último quisiéramos preguntar al señor Secretario, ¿cuáles son los criterios que está adoptando la Secretaría, si el criterio se está adoptando de manera central, si está platicando con las delegaciones, con los comités vecinales, en el tema de la fijación para instalar alarmas y cámaras, porque no vemos un

criterio claro. Sabemos que es donde haya más índice delictivo, pero quisiéramos que se abarcara un concepto más integral tomando en cuenta la opinión de todos.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias diputado Gabriel.

Comentar que efectivamente a partir de la reforma de 2011 a la Constitución en materia de derechos humanos, evidentemente que las diversas instituciones en materia de seguridad han tenido que implementar y encaminar sus acciones apegadas precisamente a la protección de estos derechos.

Quiero comentar que en la Secretaría de Seguridad Pública hemos emitido 11 protocolos de actuación para limitar el ejercicio del poder del policía y por supuesto para establecer reglas claras que nos permitan saber cuándo hay una falta al deber de cuidado de la policía. Hemos buscado tener mayores controles tanto internos como externos en la policía, entre ellos destacan por ejemplo los GPS que hay en todas las patrullas que se compraron con el Fondo de Capitalidad, que nos permiten reconstruir hechos delictivos antes, durante y después, para saber cuándo hay un desvío de la acción policial y adicionalmente hay múltiples patrullas que hoy tienen cámaras de videovigilancia adentro y que las propias patrullas fueron acondicionadas en la parte posterior con una serie de implementos para proteger precisamente a quienes son trasladados, ya sea el ministerio público o al juez cívico, precisamente para cumplir con las normas internacionales de derechos humanos.

Hemos tenido un acercamiento permanente con la Comisión. Tan es así que en el periodo que se informa sólo tuvimos dos recomendaciones que aceptamos y que ya estamos cumpliendo. Recordar que en las anteriores administraciones había hasta 10 a 15 recomendaciones de derechos humanos y que creemos que éste ha sido algo importante que hoy la policía de la ciudad está

instrumentando los protocolos de actuación que permiten tener una protección absoluta de los derechos humanos.

Quiero comentar que cualquier investigación que emprenda la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en contra de cualquier autoridad o de la Secretaría, coadyuvamos para hacerle llegar toda la información necesaria para que pueda hacer su investigación y cumplir con la asignación que tiene y sus facultades establecidas en la ley, es decir, que en cualquier situación, nosotros hacemos llegar videos, depositados, testimonios y cualquier otro medio de prueba para que la Comisión de Derechos Humanos pueda cumplir con sus atribuciones.

Por lo que hace a los protocolos, efectivamente hemos generado una serie de cursos, convenios y protocolos con grupos vulnerables como LGBTTI, como por ejemplo discapacitados, como personas de la tercera edad, con nuestros propios policías que sufrieron alguna lesión en su integridad física y que hoy trabajan en la Secretaría, que no fueron despedidos sino que los queremos dentro de la Secretaría porque sabemos de la responsabilidad que tenemos para apoyarlos y no sólo eso, sino con diferentes grupos de todos los estratos de la sociedad, 34 convenios firmados con ellos para protección de derechos humanos.

Por supuesto el trabajo permanente en el Instituto de Formación o Técnico de Formación Policial, con las 5 licenciaturas que tenemos, la maestría que tenemos en donde muchas de las materias tienen qué ver precisamente con la protección absoluta a los derechos humanos.

No tenemos como decía yo en todas nuestras actuaciones en este momento, alguna situación que nos prenda la alerta, sin embargo vamos a trabajar para precisamente seguir protegiendo la dignidad humana en la policía de la Ciudad de México.

Por lo que hace al modelo de seguridad ciudadana, efectivamente ese es el propósito fundamental de una policía democrática, en un Estado social y democrático de Derecho, velar por los derechos humanos, la dignidad humana y las garantías de todas las personas.

Estamos trabajando en un código de ética policial, estamos trabajando también en más protocolos que están en este momento en la Comisión de Derechos Humanos, que son 5 y que seguramente en los próximos meses estaremos publicando en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal para que la suma de normas jurídicas obligatorias y generales para la policía, nos permita limitar la actuación policial y evitar que haya abuso de autoridad.

Con respecto al último tema de hacia dónde transitamos en materia de seguridad pública, efectivamente usted bien lo señaló, a buscar que sea una policía democrática que cumpla con los estándares de transparencia, rendición de cuentas, protección absoluta a los derechos humanos, que el uso de la tecnología y la inteligencia sea para la prevención del delito y para generar escenarios prospectivos para actuar operativamente y para cumplir por supuesto con todos los estándares internacionales, ya que ahora con el nuevo Sistema de Justicia Penal que se avecina, no nos queda más que trabajar en pro de los derechos humanos.

Así es que muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Gabriela Antonio Godínez Jiménez.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Se reconoce en mucho el reto que la Secretaría de Seguridad Pública y usted que es su titular tienen enfrente, ni nada más ni nada menos que cuidar de la seguridad de las personas de 9 millones de habitantes aproximadamente en la Ciudad de México.

Por supuesto hablando en una metáfora, usted cuando llegó a la Secretaría le entregaron, lo comenté en una reunión, una bicicleta ahí de los años 50 de madera, de esas que se corren en los tours, anacrónica, cuando usted lo que necesitaba era una bicicleta de vanguardia, de gran tecnología, de fibra de carbono, de esas para correr el Gran Prix Tour de la Ciudad de México, de la CDMX; y veo que lo está haciendo la Secretaría, honestamente, veo que están brindando bajo los principios de modernidad, tecnología, profesionalización hacia los policías, y sobre todo lo que dijo en su discurso el 25 de julio, la

policía democrática. Veo que lo están haciendo con la capacitación, con los derechos humanos, veo que se están empeñando en cumplir este reto.

Además no se duermen en sus laureles ante lo que ustedes mencionaron como el efecto cucaracha, donde salen los delincuentes de los diversos Estados de la República a refugiarse aquí en el Estado de México, el Escudo Ciudad de México. Una verdadera muestra de coordinación interinstitucional entre el Gobierno Federal y el Gobierno de los Estados, no se quedaron a lamentar ni a pedir que viniera la Policía Federal ni el Ejército, ustedes tomaron el problema en sus manos. Entonces es una muestra para todas las entidades del país y para el propio Gobierno Federal de cómo se debe de trabajar.

Hasta la propia oposición dijo que los cuadrantes, ahí la diputada Olivia dijo que los cuadrantes era un modelo eficiente. Apenas el Jefe de Gobierno dijo que se había reducido el 14 por ciento, el 14 por ciento del índice delictivo de los delitos de alto impacto, por supuesto. Sumando los 3 años estaríamos en el 40 por ciento.

La verdad enhorabuena por el trabajo desarrollado, por todos los hombres y mujeres y por usted. Manejar más de 80 mil elementos de la policía no es nada fácil, tenerlos disciplinados no es nada fácil.

Enhorabuena, un reconocimiento por parte del grupo parlamentario del PRD por su trabajo y ojalá sigamos así para ser muestra y ejemplo en todo el país y para llegar a dar buenas noticias y a buen puerto al final de esta administración.

Quiero resaltar también algunos aspectos que también no me parecen, lo tengo qué decir. A pesar de que hay capacitación también los policías no siguen haciendo, no todos, pero no siguen haciendo su trabajo, los policías preventivos siguen deteniendo a los automovilistas sin ningún razonamiento. Cuando se implementó el *Hoy No Circula* ustedes dieron la instrucción de que no se detuviera a ningún automovilista porque empezaba el programa, y lo cumplieron bien, pero les dijeron que aquellos que se portaran mal iban a tener medidas severas a través del Consejo de Honor y Justicia, y hubo un respeto. Sin embargo lo que es eso y el tema por ejemplo de cómo se encapsulan a la gente que marcha, que en este caso yo he platicado con universitarios que

nada tienen que ver con movimientos radicales y que fueron encapsulados en las marchas, fueron aislados como para que las marchas no siguieran. Son aspectos de trabajo del respeto a los derechos humanos que tiene que seguir trabajando la Secretaría de Seguridad Pública.

Desde luego quiero cerrar mi intervención diciendo que gracias a gente con mucha rectitud, con un profesionalismo y con una vocación de servicio, que son los policías, mujeres y hombres, de la Ciudad de México, muchas personas han podido salvar sus vidas, sus bienes y han podido de alguna manera transitar tragos amargos de la delincuencia. Para ellos nuestro amor y nuestro reconocimiento desde esta Asamblea.

Ojalá se pueda lograr que las condiciones sociales de esos hombres y mujeres cambie, su seguridad social es endeble, sabemos que cuando a un policía raso se le corre no le queda, no hay nada para él. Ojalá y para ellos pueda mejorarse sus condiciones de vida, que el PRI y el PAN acepten ya la reforma de la Ciudad de México, que no intervengan en los temas de seguridad ni de economía ni de presupuesto ni de procuración de justicia, porque es un tema que le concierne sólo a la Ciudad de México, y que con esto se puedan mejorar las condiciones de trabajo de los policías, dado que como sabemos por los medios de comunicación sabemos que su papá fue un policía.

Entonces en honor de todos aquellos policías que han dado su vida por defender las causas nobles de la Ciudad de México, les damos las gracias y estamos pues infinitamente agradecidos con ellos y a la orden de la Secretaría de Seguridad Pública los diputados de la Asamblea Legislativa del grupo parlamentario del PRD.

LA C. PRESIDENTA.- A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Gracias. Diputada Ariadna Montiel Reyes, Presidenta de la Mesa Directiva en la VI Legislatura del Distrito Federal.

La Ciudad de México está compuesta por una sociedad plural que demanda fortalecer a su policía con la mejor infraestructura, tecnología y equipamiento

para cumplir su trabajo. Por eso agradecemos al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, las gestiones realizadas para obtener recursos adicionales para lograr estos objetivos.

Hoy podemos decir que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal cuenta con herramientas de vanguardia para realizar de manera efectiva la función de seguridad pública que tiene encargada.

Desde esta Tribuna quiero refrendar mi compromiso de que la policía tendrá un mayor acercamiento con la ciudadanía, por ello estamos trabajando en un programa integral de prevención del delito como otro eje rector de este gobierno, para continuar en el camino de la reducción del índice delictivo.

Estamos convencidos que es fundamental cambiar la percepción de la ciudadanía en materia de seguridad. La incidencia delictiva sin duda ha disminuido y esto tenemos que transmitirlo de manera efectiva a las personas. Por eso seguiremos consolidando el exitoso modelo de operación por *cuadrantes*, para lo cual se instalarán en la presente administración 501 mil 18 alarmas, lo que significa 1 de cada 4 casas de la Ciudad de México contará con una alarma vecinal, la cual es un sistema de comunicación que permite a los habitantes tener un vínculo directo con las instituciones de gobierno del Distrito Federal para la atención de emergencias, no sólo en el ámbito de seguridad sino de protección civil, servicios urbanos y de salud.

La tecnología actualmente es parte fundamental de la vida diaria de toda sociedad. La policía no es ajena a esta situación, por ello la estamos convirtiendo en un aliado indispensable para el desarrollo de nuevas tecnologías orientadas a la prevención del delito, como es el caso de la aplicación *Mi policía en mi negocio*, de los radares de velocidad, de las fotomultas, de los arcos detectores de placas con reporte de robo. A través de este enlace podemos tener y responder a cualquier emergencia, con lo cual atendemos en menos de 3 minutos a la población, lo que ha inhibido la comisión de delitos y por ende la reducción sustancial de estos hechos delictivos.

La presencia de la policía en la Ciudad de México es fundamental. Las labores que desempeñan a diario son innumerables y hasta heroicas, entre ellas la

detención de personas involucradas en la comisión de hechos delictivos, así como la atención de partos en la vía pública trayendo nuevas vidas al mundo, el salvamiento de incontables vidas; por ello la Secretaría contará con la adquisición de 5 nuevos helicópteros a fin de reforzar la operatividad policial y la atención de urgencias médicas de la población que lo requiera.

Recientemente esta Asamblea Legislativa emitió la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y actualmente se lleva a cabo un trabajo interinstitucional para la creación de un nuevo reglamento de movilidad para estar en la misma dinámica.

Próximamente entrará en funcionamiento el sistema integral de fotomultas, que tiene como objetivo que los automovilistas respeten las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tránsito, que también será modificado y acorde a esta nueva Ley de Movilidad, al circular o detenerse en las principales intersecciones, con lo que buscamos disminuir el índice de accidentes o pérdidas humanas, lesionados y daños, así como inducir una mejor cultura vial entre los conductores y automotores.

Este sistema se instalará en 35 puntos de la ciudad que se encuentran ubicados en las diferentes delegaciones, con lo que garantizaremos la movilidad en la red vial del Distrito Federal a mediano plazo, protegiendo la integridad y la vida del peatón, ciclista, usuario de transporte público y conductor de vehículo.

Diariamente circulan por las calles del Distrito Federal aproximadamente 5 millones de vehículos, lo que inevitablemente genera accidentes de tránsito que producen pérdidas materiales y lamentablemente hasta humanas. Por ello la policía de la Ciudad de México como parte de las acciones de prevención del delito enfocadas a reducir los accidentes de tránsito, en este año se iniciará con la instalación de 40 radares de velocidad que permiten detectar los vehículos a exceso de velocidad, registro de vehículo, foto de las placas y envío de la infracción al domicilio del conductor, situación que desde luego también generará una cultura vial entre los conductores.

El Distrito Federal forma parte de un Estado social y democrático de Derecho, en el que su policía actúa con estricto a los derechos humanos de manera

transparente y cercana a la ciudadanía. En este sentido estamos operando en la transición de la policía del Distrito Federal de un modelo preventivo a un modelo preventivo democrático.

Actualmente ya contamos con un sistema de indicadores que fue elaborado en coordinación con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, así como con protocolos de actuación policial que contienen los estándares internacionales y nacionales en materia de derechos humanos, que permiten un ejercicio democrático de la función policial, que se traduce en procesos transparentes y de rendición de cuentas para los ciudadanos.

La Ciudad de México está llena de vida y a diario experimenta cambios motivados por la diversidad de personas y forma de pensamiento que en ella convergen, por lo cual es necesario que su sistema de normas jurídicas esté siempre acorde a la realidad social.

En materia de seguridad se elaboraron los proyectos de iniciativas de ley seguridad pública y su ley orgánica. La reforma al sistema de justicia penal es una prioridad en la agenda nacional, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal cumplirá al 100% una vez que inicie en este territorio y seguirá contribuyendo con los diferentes órganos y con esta Asamblea Legislativa en la armonización legislativa del orden jurídico del Distrito Federal, con el Código Nacional de Procedimientos Penales, con miras a la implementación del nuevo sistema. Asimismo en este rubro hemos capacitado a todo nuestro personal, como ya lo he comentado con anterioridad y seguiremos trabajando por la profesionalización.

La policía de la Ciudad de México diariamente ayuda a la ciudadanía, vela por sus bienes, vela por su vida, por su integridad física y por su seguridad. Vamos a seguir trabajando en pro y beneficio de nuestros servidores públicos, de nuestros policías. En esta administración hemos entregado 23 mil 455 incentivos, 800 viviendas, 15 mil 616 condecoraciones y se han otorgado 8 mil 149 ascensos, además de 390 becas a sus hijos.

También como parte de los reconocimientos y estímulos a la labor que desempeña el personal de la Secretaría, se han entregado mochilas, útiles escolares, vales escolares, beneficiando a 5 mil 658 hijos de los policías; se

han otorgado 9 mil 100 becas de nivel primaria, secundaria y medio superior, así como se han entregado 24 mil 970 a trabajadores los vales de despensa por cada hijo que tienen, igualmente se entregaron vales de despensa a madres trabajadoras, como estímulo de fin de año se han entregado 41 mil 55 a empleados vales de despensa y a través de la COPREPOL, 222 viviendas.

Aprovecho la ocasión para reconocer a todos los compañeros y compañeras de la Secretaría de Seguridad Pública y de sus 3 policías. Este Informe no sería posible sin ustedes, muchas gracias compañeros, pero adicionalmente agradecemos también a quienes perdieron su vida en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, a quienes quedaron lesionados permanente, que recuerden que no los olvidaremos, que en esta policía están con nosotros.

Para concluir, estamos convencidos que vamos por el camino correcto, que aún faltan muchas cosas por hacer, que no estamos satisfechos, pero tengan al certeza que todos los que tenemos el honor de trabajar en la Secretaría de Seguridad Pública seguiremos trabajando codo a codo con la ciudadanía, con esta honorable Asamblea y con los demás entes gubernamentales bajo las directrices del doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con ello construiremos la capital social que tanto anhelamos y seguiremos decidiendo juntos.

Recuerden, en materia de policía la batalla es de todos los días.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como a las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados especiales su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

El siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracciones XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno al que se dio cuenta en el Pleno el 17 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General del Distrito Federal.

Se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputado Rodolfo Ondarza Rovira, diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, diputado José Fernando Mercado Guaida, diputada Olivia Garza de los Santos, diputado Andrés Sánchez Miranda, diputado Daniel Ordóñez Hernández y diputado Antonio Padierna Luna. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia, muy especialmente al maestro David Arellano Cuan, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, en representación del Secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong; al licenciado Luis Raúl González Pérez, Abogado General de la UNAM; al maestro Benjamín Mareña Martín, Delegado de la PGR en el Distrito Federal; a la licenciada Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta de la COPRED; al Procurador Fiscal, el licenciado Alejandro Ramírez Rico; al maestro Rafael Estrada Michel, Director del INACIPE; así como al licenciado Edmundo Porfirio Garrido Osorio, Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales; al maestro Oscar Montes de Oca Rosales, Subprocurador de

Averiguaciones Previas Desconcentradas; al maestro Miguel Leyva Medina, Subprocurador de Procesos; al doctor Jorge Antonio Mirón Reyes, Subprocurador Jurídico de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos; a la licenciada Zulma Campos Mata, Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad.

Para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 5 minutos, harán uso de la Tribuna los siguientes diputados y diputadas: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

Le pedimos a todos los diputados que hagan favor de ocupar sus lugares, lo mismo a los invitados especiales y asesores.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Señoras diputadas, señores diputados:

Bienvenido, señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Ríos Garza.

Buenas tardes a todas y todos los presentes.

Hablar de procuración de justicia es hablar de uno de los pilares fundamentales de una aspiración llamada Estado de Derecho, es también el fundamento de nuestro contrato social, el ejercicio legítimo de la sanción pública. Contar con más y mejores condiciones de seguridad pública es una existencia vigente. El

adecuado orden del estado de derecho del que hacemos mención depende en gran medida de la solidez de las instituciones que investigan y persiguen los delitos, así como de los órganos encargados de la impartición de justicia.

De la lectura del informe se observa una importante cantidad de acciones y resultados, plausibles sin duda muchos de ellos, pero que a mi juicio no corresponden a la percepción que tiene la ciudadanía. ¿Qué podemos, cómo podemos convencer a los habitantes del Distrito Federal que la incidencia delictiva ha disminuido? ¿Cómo hacerlo si cotidianamente son vulnerados en sus personas y patrimonio por los agentes del delito?

Para obtener resultados precisos y perceptibles es indispensable ofrecer un diagnóstico real de la situación, reconocer lo que hemos venido señalando como cifras negras del crimen, reconocer también, aunque no se quiera, que existe en varias partes de la ciudad crimen organizado.

Requerimos, señor Procurador, de un mapa delictivo georreferenciado; continuar e intensificar los programas de capacitación al personal adscrito a su Procuraduría.

Los tiempos de atención y de respuesta al público siguen siendo una meta inalcanzable.

Los salarios de los servidores públicos de la institución que representa son bajísimos para una Procuraduría.

Acepte usted el reto de entregar en su gestión una Procuraduría moderna, sólida, transparente y lejos de la corrupción.

Se nos dice que el robo a cuentahabientes ha descendido en un porcentaje mayor al 60%. Basta leer la crónica periodística para comprobar que el robo a instituciones bancarias y sus usuarios es un suceso recurrente.

Como diputados es común que la ciudadanía nos busque para realizar gestión social y en múltiples ocasiones hemos atendido a personas que han sido víctimas no una sino varias veces de la delincuencia. Debemos cambiar ese lugar común que es el abuso sistemático a los derechos humanos.

Aún y cuando en su informe hace hincapié que esa materia ha sido atendida, la queja frecuente de quienes hemos tenido la necesidad de acudir a una unidad

o agencia especializada del Ministerio Público es la carencia de un trato que respete esos derechos fundamentales.

Debemos reconocer que existe impunidad, la hay porque las personas desisten anticipadamente de presentar una denuncia por la pérdida de tiempo que se hace en una agencia ministerial. ¿Qué caso tiene presentar denuncias si su destino final es la determinación del no ejercicio de la acción penal o bien no se castiga a las personas que los cometen?

Un delito, amigas y amigos, que no se persigue, que no se sanciona, se repite. Esto es lo que tenemos que evitar. Tenemos que romper ese círculo vicioso de la criminalidad, cuando exista un delito tenemos que denunciar, cuando exista una denuncia tenemos que perseguir ese delito y cuando se persiga el delito tenemos que castigar al delincuente. Si esto no ocurre así, si se rompe ese círculo virtuoso, entonces entramos a un círculo vicioso que nos lleva a repetir, a repetir y a repetir el delito.

Creo que la síntesis de mi intervención se refiere a una coordinación estrecha entre la Secretaría que hace un momento presentó un informe, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría a su cargo. No es posible que la Secretaría de Seguridad Pública tenga videos de todo lo que ocurre diariamente en la Ciudad y que esos videos cuando se cometen delitos en ellos no sean investigados de una manera cabal por la Procuraduría a su cargo. Coordinación. Creo que con ello tendríamos un avance sustancial en la impartición de justicia.

Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Con su venia, Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados; señor Procurador, bienvenido.

Este Informe que se rinde hoy nos da la oportunidad de mantener con usted un diálogo, que hay qué decir un intercambio productivo de puntos de vista que siempre hemos tenido con usted. En ese sentido aunque este tipo de formatos, siempre lo digo, nos parecen un poco reductores de una compleja realidad y hacen difícil realmente un intercambio de ideas, no deja de ser un ejercicio republicano importante y sin lugar a duda lo hacemos con el ánimo de saber que más allá del día de hoy, todos los días del año usted siempre ha mostrado ser un interlocutor abierto al diálogo para resolver problemas en conjunto y eso, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, se lo reconocemos y se lo agradecemos, Procurador.

También hay qué decir que en materia de procuración de justicia nunca nadie va a estar contento, ni aquí ni en ningún lado porque el problema que trata es un problema que lamentablemente siempre va a afectar a la población y que es muy difícil de erradicar al 100%.

A pesar de eso debemos reconocer que los números son por demás alentadores en los delitos de fuero común, nos informa se han desarticulado 238 bandas delictivas, se iniciaron 116 mil averiguaciones previas, se emitieron casi 10 mil autos de formal prisión, obteniéndose 8 mil 500 sentencias condenatorias. Todavía falta mucho para acabar con la impunidad en la Ciudad de México, ya lo dijo el diputado Gaviño que me antecedió en la palabra, empezamos con un nivel enorme de impunidad que hemos venido arrastrando desde hace muchos años, pero la tendencia que creo que es lo que nos conviene explorar hoy, la tendencia es una tendencia muy positiva, esos son resultados y retos de una escala gigantesca y los resultados sin lugar a dudas son alentadores.

El sistema nacional de seguridad pública ofrece datos que indican que la incidencia en delitos de alto impacto en el Distrito Federal disminuyó 14% en el presente año. Es un dato muy importante y que como ya lo dije sabemos que nunca va a ser suficiente, requiere un trabajo permanente y decidido en una Ciudad de 9 millones de habitantes casi, pero sentimos que los resultados, señor Procurador, van por el buen camino.

Un tema que nos preocupa mucho es el de la trata de personas, hace un par de días se conmemora ese día para crear conciencia sobre este daño tan importante por el sufrimiento y dolor que provocan las víctimas y que además lamentablemente es un mal que le pega a los grupos más desprotegidos de la sociedad, a niños, a mujeres que muchas veces pueden hacer muy poco para defenderse.

Por ello nos da gusto que entre las obras cuya realización está programada para este ejercicio se encuentre el centro de justicia para las mujeres y el refugio para víctimas del delito de trata. Estamos seguros que con la implementación de esta nueva sede de justicia se le garantizará a todas aquellas mujeres un acceso a la justicia y encontrar nuevamente una vida social con normalidad. En la atención a este delito nos informan se realizaron 131 operativos y consignaron a 138 probables responsables.

Un dato muy importante, se logró rescatar a 479 víctimas mayores de edad y 15 menores y asegurar 43 inmuebles. Estos son resultados muy importantes que conviene decir, por supuesto en este tipo de ejercicios es muy importante destacar las cosas buenas, las buenas con la misma fuerza como se deben destacar las malas.

Mención aparte merece el tema del secuestro, según la organización *Alto al Secuestro*, cinco Estados han concentrado el 61 por ciento de los casos atendidos por alguna autoridad y entre ellos el Distrito Federal con 217 casos.

Sabemos que este año que se informa se desactivaron siete bandas dedicadas a este ilícito y es un logro importante, aunque en este ejercicio como siempre, siempre va a parecer poco lo que se haga. En ese sentido cuenta con nosotros desde la esfera legislativa para poder, como todos nuestros demás compañeros, perfeccionar las normas y leyes que ayuden a ser cada vez más eficiente este trabajo.

Señor Procurador, tenemos muy claro que debemos coadyuvar con la institución a su cargo para lograr que este objetivo se cumpla y además de ayudarlo a comunicar de manera eficiente a la sociedad, también continuaremos realizando propuestas para el perfeccionamiento y la humanización del marco jurídico.

Es muy importante y también y también lo dijo el diputad Gaviño, que se conozcan los logros, aunque siempre no va a haber contento, porque es un tema que desafortunadamente es muy grave el tema de la inseguridad, de los delitos que se cometen en la Ciudad.

Sabe, señor Procurador, que trabajando como usted lo ha venido haciendo, poco a poco creemos nosotros se va a recuperar la confianza en las instituciones de impartición y procuración de justicia y estamos seguros que y confiamos y esperamos y podemos ser actores con ustedes, de que nuestra Ciudad cada vez sea mejor, porque si a nuestro Procurador le va a bien, quiere decir que a la Ciudad de México le está yendo bien.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Muy buenas tardes. Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados;

Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal;

Damas y caballeros:

Hablar de la impartición y de la procuración de justicia representa un tema delicado tomando en consideración que su fin último implica la imposición de penas que en la mayoría de los casos afectan uno de los bienes jurídicos tutelados más importantes de la persona humana, su libertad.

De ahí que las instituciones encargadas de la seguridad, de la investigación, persecución y prevención de los delitos deben consolidarse como instancias de carácter eminentemente técnico que ajusten sus actuaciones al estricto cumplimiento del principio de legalidad y respeten las garantías fundamentales de los individuos, tales como la presunción de inocencia y debido proceso.

En el futuro inmediato la Ciudad de México habrá de contar con un nuevo sistema de enjuiciamiento de corte acusatorio y oral. En este nuevo diseño se

ha pretendido contar con herramientas que propicien mayor certidumbre y celeridad de los procesos y procedimientos de índole penal, pero no es suficiente.

Es necesario ver más allá de las consecuencias y remontarnos a las causas que orillan a las personas a delinquir. Las condiciones de pobreza, producto del desigual reparto de la riqueza, la falta de oportunidades y la carencia de planeación democrática impuesta por el gobierno federal, son tan sólo alguno de los motivos más notorios que favorecen el crecimiento del fenómeno delictivo.

Por eso en el Partido del Trabajo celebramos que el Gobierno de la Ciudad de México, emanado de la izquierda, mantenga la congruencia de principios para favorecer a los que menos tienen a través del fomento a la educación, el empleo y demás programas que contribuyen a enmendar los desastrosos defectos de la pobreza urbana.

Por este motivo, reconocemos el impulso que se ha dado a través de la institución que encabeza a programas tendientes a la implementación de medios alternativos de solución de controversias, que lejos de centrarse en criminalizar las conductas tienden a reparar el daño y a propiciar en quien lo provoca la reflexión sobre el contenido de sus actos o bien atender aquellos sectores más vulnerables de la sociedad capitalina con motivo de la nueva forma de esclavitud que representa la trata de personas o bien la promoción de acciones integrales para restituir a las víctimas del delito en el goce de sus derechos que comprende múltiples apoyos de carácter jurídico, psicológico, de trabajo social y en algunos casos económico.

Del contenido de su informe, se aprecia un importante compromiso, promover las innovaciones tecnológicas como un medio adecuado de acercar a la ciudadanía a los servicios que ofrece la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Programas como el aplicativo PGJ Ciudad México, MP Virtual, MP Virtual Itinerante, favorecen la promoción de la conducta, de la denuncia y de la legalidad. Sin embargo, creemos necesario que estos programas deben difundirse más con la población con el fin de incentivar la denuncia como el

medio idóneo para investigar y prevenir los delitos y abatir de este modo la impunidad.

Constatamos que las policías públicas de prevención y combate al delito han sido acercadas, ya que al realizar el informe por escrito que previamente nos hizo llegar, se observa que en Iztapalapa la comisión de ilícitos se ha reducido 17 por ciento, mientras que en Cuauhtémoc 16.5, en Benito Juárez 12.5, en la GAM 9.4.

Asimismo, es notorio el compromiso para combatir el narcomenudeo, materia en la que de acuerdo al informe presentado por la dependencia a su cargo, se han realizado 3 mil 137 puestas a disposición y se han realizado 1 mil 925 averiguaciones previas. Consideramos que esto es importante, porque bajo ninguna circunstancia debe tolerarse aquellas conductas que pongan en riesgo la salud de las personas.

Señor Procurador, en el Partido del Trabajo reconocemos el esmero y dedicación con que conduce la dependencia a su cargo y le exhortamos a seguir por ese camino del cual sabemos no admite vacilaciones ni descanso.

La Ciudad de México en su carácter de capital del país, debe continuar siendo ejemplo y modelo a seguir por el resto de las entidades federativas en la aplicación de políticas sociales acertadas y en la instrumentación de acciones encaminadas a procurar justicia de manera pronta, expedita y respetuosa de los derechos y garantías, tanto de víctimas, ofendidos y probables responsables de la comisión de delitos.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Procurador, licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, a nombre del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano y del propio, le damos

la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo, casa de los ciudadanos de esta gran capital. Bienvenido.

Hoy nuestras instituciones enfrentan grandes retos, el de la eficacia y el de la legitimidad para que cada acción emprendida tengan como resultado la satisfacción y el deber cumplido de manera expedita, con mayor calidad, sin escatimar esfuerzos y con la optimización de los recursos, para la legitimidad sea el objetivo primordial que genere, mantenga y acreciente día a día la credibilidad y confianza en nuestras instituciones. Por lo tanto, legitimidad y eficacia son parte medular de fortalecer la colaboración y apoyo de la sociedad.

En estos dos grandes retos, en estos compromisos, se engloba para Movimiento Ciudadano la base fundamental que genera la perfecta relación para que seamos capaces de construir con personas y las organizaciones de la sociedad civil.

En una ciudad democrática como la nuestra las instituciones son fuertes y se fortalecen más cuando están cerca de los habitantes, cuando saben escuchar, cuando se realizan correctamente y con pulcritud sus funciones constitucionales.

La relación con la sociedad tendrá mejores resultados a partir de la confianza derivada de la apertura de la puntual información, de la transparencia, es decir, los resultados.

Es por todo lo ya mencionado, señor Procurador, que en el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano celebramos que se encuentre en este Recinto rindiendo cuentas, elemento central de la democracia contemporánea, porque seguros estamos que juntos lograremos erradicar el abuso de poder y garantizar que las autoridades cumplan con los principios rectores del servicio público, la honestidad, la eficiencia y la eficacia.

Durante este último año de gestión usted se ha desempeñado con diligencia tomando las decisiones que ponen de manifiesto su interés por dar prioridad al respeto de los derechos constitucionales de los habitantes de la Ciudad de México, destacando en todo momento la importancia de buscar los equilibrios, asimismo atender en forma global tanto a las víctimas del delito como a los

probables responsables, principal objetivo de la delicada tarea de procurar justicia en este Estado Democrático de Derecho.

Justicia que junto a una mejora en las condiciones de seguridad constituyen elementos sustanciales para promover no sólo una mayor estabilidad social sino un crecimiento económico y generar más empleos de calidad.

En efecto, libertad y justicia son valores supremos en los que se sustenta la convivencia y el derecho, son a su vez garantía de solidaridad, respeto, orden y seguridad. A nadie escapa su importancia ya que son signos vitales de nuestra lucha por la existencia, ambas son premisas de bienestar, así lo consagró el pueblo en nuestra Constitución de 1917 y lo han sostenido nuestros antecesores.

Compartimos con usted el interés de seguir actualizándonos de acuerdo con las exigencias de nuestros días, sabemos que todo logro es procedido de una acción, y en este sentido la Procuraduría a su cargo se destaca por la continua innovación tecnológica e implementación de estrategias destinadas a incentivar la participación social en la prevención del fenómeno delictivo, además de promover la cultura de la denuncia como el medio idóneo para investigar y perseguir a los probables responsables de la comisión de ilícitos en el beneficio adicional de que mediante su presentación se descarta cualquier posibilidad de impunidad y de esta forma las acciones fortalecen el desempeño, además de ser parte de un deber social.

La capacitación y profesionalización del Ministerio Público y de todos sus órganos auxiliares destaca las siguientes prioridades: talento y sentimiento de voluntad inquebrantable en el cumplimiento del deber, lo que consideramos relevante para satisfacer en forma cabal la delicada función social que desempeñan, pues hay que tener presente que la ineficiencia es también una forma de perder confianza.

El Ministerio Público es y seguirá siendo el órgano fundamental de la procuración de justicia que realiza una labor esencial como representante de la sociedad y defensor de sus intereses en todos los procesos que participa.

Por otra parte es también de relevante importancia para nosotros protección del medio ambiente, considerando la inevitable aparición de conductas ilícitas.

En Movimiento Ciudadano nos preocupa el rezago de 90 por ciento de las averiguaciones previas relacionadas a delitos ambientales. Debemos poner todo nuestro esfuerzo para que esta Fiscalía encargada del resguardo y protección de los recursos naturales garantice los derechos ambientales de los capitalinos, pero principalmente garantice el patrimonio y vida digna de nuevas generaciones.

Por lo antes expresado, el Partido Movimiento Ciudadano le brinda su respaldo y solidaridad en esta ardua tarea de gran trascendencia social para los pobladores del Distrito Federal para que continúe por este camino, consciente de que procurar justicia es una frase corta pero de profundo e inmenso contenido.

Con esta base y para mayor tranquilidad de los habitantes de la Ciudad de México, en Movimiento Ciudadano reiteramos nuestro apoyo y solidaridad.

Por su atención, señor Procurador, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Con la venia de la Presidencia.

Bienvenido, señor Procurador Rodolfo Fernando Ríos Garza, un saludo y bienvenido a esta su casa, a todos los funcionarios de la Procuraduría, a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y a los amigos de los medios de comunicación que hoy nos honran con su presencia.

El día de hoy tengo la oportunidad de dirigirme a ustedes en el marco de la presentación del segundo informe de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer algunos comentarios respecto a su segundo informe.

Señor Procurador:

Quiero comenzar diciendo que en el PRI estamos convencidos que mantener el Estado de Derecho es una de las tareas fundamentales tanto del gobierno como de nosotros legisladores, y para ello es necesario establecer planes de trabajo serios y de largo alcance, siempre en el marco del respeto a los derechos humanos y la ley. En ese sentido una de las funciones más importantes del Ejecutivo es garantizar que quien comete un delito reciba la sanción correspondiente en proporción a la naturaleza de sus actos, siempre en un marco de respeto a los derechos humanos.

Por ello le recuerdo que frente a la próxima implementación del Sistema Penal Acusatorio debemos de actuar apegados siempre y en todo momento a uno de los máximos principios que rigen el debido proceso: la presunción de inocencia, para no cometer errores como en administraciones pasadas que terminaban con la frase *Usted disculpe*.

En lo que respecta a su informe, quiero decirle que los priístas reconocemos algunas mejorías en materias como la investigación y persecución de delitos, pero éstas resultan insuficientes. Los indicadores que presenta a esta Soberanía refieren a la baja delitos como robo a bordo de taxi con violencia, robo a transeúnte en vía pública y en agresiones sexuales, pero hay muchos otros que no muestran mejorías sustanciales.

No vemos avances en temas como robo a bordo de microbús y homicidios dolosos, lo que nos deja ver que aún hay mucho por hacer y que es urgente que tomen medidas para combatir estos y otros delitos que aquejan de manera cotidiana a la mayoría de los capitalinos.

Quiero mencionar también que llama la atención la información relativa al secuestro, en donde la capital se ubica en el lugar número 19 a nivel nacional en la incidencia de este delito, pero en el PRI queremos que sea el último. Hay avances, pero no son suficientes.

En este aspecto manifiesto mi confianza en su capacidad, ya que hace algunos meses tuvimos la oportunidad de constatar de primera mano la lucha que cotidianamente se realiza en la Procuraduría para combatir este mal. Derivado de la gestión ciudadana que los diputados del PRI realizamos en beneficio de la ciudadanía dimos puntual seguimiento a un asunto relacionado con este

delito desde el momento en que fue denunciado ante la fiscalía competente, que en un periodo razonable logró desactivar una banda de secuestradores y rescatar con vida a la víctima. Por ello, señor Procurador, mi reconocimiento y nuestro agradecimiento a nombre del grupo parlamentario y de las víctimas de este terrible secuestro.

Este es un caso y quisiéramos que en todos se procediera con igual eficacia. En ese sentido también le pedimos especial atención a la procuración de justicia en las calles del Centro Histórico, tanto para los transeúntes y turistas como para los comerciantes que se han visto constantemente afectados por acciones de grupos de la delincuencia organizada.

Del mismo modo vemos con beneplácito la colaboración y decisiva participación del Gobierno Federal en el combate al delito en la Ciudad de México, lo cual es ejemplo de que cuando se quiere trabajar en beneficio de la ciudad lo más importante es el diálogo permanente y la acción conjunta entre distintas autoridades y niveles de gobierno.

Hoy apreciamos resultados que no habíamos visto en el transcurso de los sexenios anteriores y esto es mucho y se debe gracias a la apertura y comunicación, sobre todo colaboración entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal. Sin embargo, es importante señalar que no todo está hecho, aún falta mucho por hacer y en un ejercicio republicano de rendición de cuentas se requiere puntualizar con precisión aquellos aspectos que pueden, pero sobre todo que deben mejorarse.

Si bien es cierto que la incidencia delictiva muestra reducción en cuanto a cifras oficiales, también es que la ciudadanía no se siente segura y tendríamos qué pensar, señor Procurador, en la cifra negra que no se habla y de la que no se reconoce.

La gente percibe que la inseguridad y la impunidad van en aumento y algo mucho de esto es cierto y debe tener algo de razón este sentimiento de la sociedad, mucho tiene que ver con la atención de las agencias del ministerio público, aún es deficiente y como consecuencia los ciudadanos prefieren abstenerse de denunciar, el personal carece de equipo, de capacitación y sensibilidad, lo que provoca que no den un buen servicio ni le ofrezcan

garantías. Presentar a la gente procesos engorrosos y poco claros en donde el mensaje final para el denunciante es que resulta mejor guardar silencio que continuar con la denuncia y para colmo, es incluso la recomendación expresa que en el propio ministerio público llegan a hacer, lamentable y preocupante.

Tenemos qué generar mecanismos que permitan la disminución de tiempos tanto para la presentación de denuncias como las diligencias concernientes a la investigación para que estas sean prontas y expeditas, que hagan sentir al ciudadano seguro al presentar una denuncia y que lejos de ser un proceso tortuoso y muchas veces inútil sea efectivo.

Se necesita una estrategia integral que acerque a la Procuraduría a la gente y fomente la participación ciudadana. Uno de sus principales retos es precisamente ese, hacer que los ciudadanos confíen y se sientan seguros con las instituciones. Es el reto de los próximos años, este será ofrecer a la gente procesos e instituciones confiables y eficientes. Para empezar es preciso poner el ejemplo y actuar con prontitud particularmente en aquellos casos que involucran a servidores públicos de la administración capitalina.

Un gobierno auténticamente democrático debe ser el primer comprometido en combatir la corrupción y la impunidad. En esta materia estaremos atentos para asegurarle a la ciudadanía que aquellos individuos que se valgan del servicio público para cometer delitos o estén en complicidad con los delincuentes, responderán a sus actos.

La seguridad pública y la procuración de justicia constituyen dos de los reclamos más sentidos por la sociedad. Es la tarea básica de cualquier estado y por ello no podemos echar las campanas al vuelo y dormirnos en discursos autocomplacientes; por el contrario, hay que ser críticos y reconocer lo que hace falta: comprometerse a mejorar y dar resultados.

El grupo parlamentario del PRI entiende que procurar justicia y mejorar la seguridad es una tarea de todos y por ello ponemos a lo que está a nuestro alcance para lograr el objetivo.

Tenga usted la seguridad de que los diputados priístas seguiremos impulsando acciones e iniciativas que ayuden a combatir con mayor eficiencia el delito; en correspondencia demandamos un ejercicio público ajustado a la transparencia

y rendición de cuentas y que dé como resultado el bienestar de nuestros conciudadanos. Muchas gracias.

Gracias a la Presidencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia.

Diputados y diputadas; invitados especiales:

Señor Procurador, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

La situación actual del ministerio público preocupa a Acción Nacional la Procuraduría a su cargo es la que tiene la misión de garantizar que los delitos no queden impunes. Nos preocupa mucho el incremento de la violencia en el Distrito Federal, pero también nos preocupa que los habitantes de la Ciudad que son víctimas de un delito ya no quieren molestarse en denunciar por la desconfianza a la institución que usted encabeza.

Hemos visto que un porcentaje de los homicidios dolosos han sido ejecutados mediante un modus operandum que en el Distrito Federal no se veía. Por ejemplo, muchos de ellos son ejecuciones relacionadas a la venta de droga, en algunos casos se han encontrado cuerpos decapitados y con mensajes del crimen organizado, como es el caso de Coatepeque en la delegación Gustavo A. Madero.

Nuestro grupo parlamentario ve con recelo las estadísticas, ya que cuando salimos a la calle y tenemos contacto con los ciudadanos estos nos refieren que delitos como el narcomenudeo se están extendiendo cada vez más.

Es necesario que se tomen acciones contundentes contra este delito. No podemos permitir de ninguna manera que el crimen organizado se siga asentando en nuestra Capital y los narcomenudistas al final del día son células de las organizaciones criminales.

Es por esto que pensamos que instituciones encargadas de salvaguardar la seguridad de los capitalinos y en su caso de procurar justicia, siguen

maquillando las cifras para hacernos creer que el Distrito Federal se encuentra aislado de las demás Entidades Federativas.

Señor Procurador, uno de los delitos de alto impacto que más perjuicios causa entre los habitantes es el secuestro. Las cifras de la dependencia a su cargo son alegres. Claro está en comparación a la percepción de los ciudadanos, pero más importante a las cifras que distintas asociaciones han presentado públicamente.

La Asociación *Alto al Secuestro* realizó un análisis sobre el tema basado en estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las Procuradurías Locales y General de la República.

El informe de secuestros de diciembre de 2012 a agosto 2014 indica que Ecatepec y Nezahualcóyotl son los dos municipios con mayor número de plagios. Usted preguntará ¿por qué enumeramos casos del Estado de México?

Es por lo siguiente: El Distrito Federal, las delegaciones con más secuestros son vecinas de estos municipios, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, con 71 y 33 casos registrados en el mismo periodo. Esto quiere decir que nos hemos convertido en el patio trasero del Estado de México y que la delincuencia existe en dicha Entidad, empieza a permear a los límites de nuestra querida Capital.

El reporte señala que en este periodo se registraron en el país 4 mil 989 secuestros y diez Entidades acumulan el 84 por ciento de los casos, Estado de México con 982; Tamaulipas con 483; Guerrero con 447; Morelos con 443, y el Distrito Federal con 333. Es decir nuestra Capital es la quinta Entidad con mayor número de secuestros, claro está sin mencionar la cifra negra de este delito.

Estas cifras no contemplan el delito del secuestro exprés, que también se ha vuelto una práctica recurrente junto con los delitos de robo y extorsión.

Señor Procurador, nuestra fracción parlamentaria presentó el año pasado un paquete de iniciativas de reformas a distintos ordenamientos jurídicos, como el Código Penal, el Código de Procedimientos Penales, la Ley de Extinción de Dominio, la Ley Orgánica de la Administración Pública, todo esto se hizo por la necesidad de dotar de herramientas a las autoridades para el combate al lavado de dinero y debilitar de manera certera la operación del crimen

organizado, pues sin una estructura económica estos grupos delincuenciales no pueden actuar en la Ciudad.

También es muy importante para Acción Nacional saber y conocer la postura del Procurador Capitalino respecto de nuestra propuesta, de dotar a la Fiscalía de autonomía, es decir dotar de autonomía a la Procuraduría General de Justicia tal y como se ha realizado en la Constitución Federal, así como en el Distrito Federal será necesario contar con una Procuraduría autónoma y con mecanismos claros de designación y remoción del Procurador, donde no tendría que intervenir el Presidente de la República.

También es importante conocer el por qué ha existido un gran atraso en la implementación del sistema de justicia acusatorio de corte adversarial. Nos encontramos a menos de dos meses del vencimiento del plazo que señala el Código Nacional de procedimientos Penales.

Aunque falta mucho por hacer reconocemos los evidentes avances que se han demostrado en cuanto al combate del delito de trata y de corrupción de menores, por lo que celebramos las acciones implementados por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos de Trata de Personas.

Señor Procurador, el afán de buscar hasta el cansancio la legalidad es el fin máximo de todo abogado, tarea que me honra practicar, pero más aún lo debe de ser del abogado y defensor de los intereses de los ciudadanos de esta gran Capital.

Sin duda alguna cuenta usted con la bancada de Acción Nacional para ayudarlo a cumplir con esta gran tarea.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Por último se concede el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Señor Procurador, sea bienvenido a este Recinto Legislativo; a todos los funcionarios a su cargo y los invitados especiales, bienvenidos y bienvenidas.

Los gobiernos del Distrito Federal han venido transformando radicalmente la forma de hacer política en beneficio de los ciudadanos, tanto de los habitantes de nuestra ciudad como de los que acuden a ella con diferentes fines, ya sea de trabajo, de estudio, de esparcimiento o de cualquier situación.

El Distrito Federal es fuente de iniciativas sociales orientadas a disminuir los efectos de la desigualdad y la inequitativa distribución de la riqueza. En el Partido de la Revolución Democrática estamos orgullosos de estos logros, incluso intentan replicarse a nivel nacional y en diversas entidades federativas por gobiernos de distintos signos partidarios.

Es evidente que la planeación política en los ámbitos concernientes a la legislación y a la administración pública, debe orquestarse a partir de un compromiso eminentemente social, esto constituye un requisito indispensable para todo gobierno emanado de la izquierda.

En consecuencia, las medidas de acciones implementadas en materia de procuración de justicia deben ir más allá de la investigación y persecución del hecho delictivo y precisamente en este ámbito notamos avances sobresalientes en la gestión del doctor Miguel Ángel Mancera y de usted señor Procurador al frente de este organismo.

Consideramos relevante la atención profesional otorgada acerca de 78 mil personas a través del sistema de atención a víctimas, el trámite de medidas de protección gestionadas en beneficio de grupos y personas vulnerables, así como el funcionamiento del Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito, programas y acciones que nos permiten apreciar por qué el Gobierno de la Ciudad es un gobierno cercano a la ciudadanía y con rostro humano.

Reconocemos también la voluntad de diálogo del Gobierno del Distrito Federal y de la Procuraduría, herramienta que ha favorecido a la implementación de programas como *Escudo Centro* y *Escudo Ciudad de México*, instrumentos para disminuir la incidencia delictiva que de acuerdo con los datos de su informe, corroborados por la información por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, permitió la disminución de la incidencia delictiva, tan sólo en los delitos

de alto impacto homologables en 5.1 por ciento que muestra que en materia de procuración de justicia y seguridad pública en el capital de la República, se trabaja bien. Al contraste, esta disminución con el lamentable incremento que se observa a nivel nacional de 2.2 por ciento, tratándose de delitos del mismo rubro.

Tenemos conocimiento que la Procuraduría se destaca en el diseño y aplicación de programas para favorecer la cultura de la denuncia y de la legalidad, desarrollos tecnológicos como MP Virtual y el aplicativo PGJ Ciudad de México, fomentan la transparencia, combaten la corrupción y hacen más eficiente al servicio público de procuración de justicia. Así lo muestran las más de 30 mil descargas de la aplicación antes referida.

Por ello es de resaltarse el ánimo de cooperación y colaboración que alienta a las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia de la ciudad para enfrentar el grave problema de inseguridad que asola a los Estados del interior de la República.

Toda vez que como se señala en su informe, las aplicaciones tecnológicas diseñadas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se comparten con el resto de las procuradurías y fiscalías del país, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Celebramos la efectividad en el combate al delito en el Distrito Federal, que ha derivado en la desactivación de 238 bandas delictivas, la consignación de 13 mil 583 averiguaciones previas, la emisión de 9 mil 747 autos de formal prisión y la consecución de 8 mil 505 sentencias condenatorias. Esta situación resuelta relevante si consideramos que en la Ciudad de México se concentran las principales actividades económicas, culturales y sociales del país.

Señor Procurador, no nos resta más que felicitarlo por el trabajo que ha realizado al frente de esta institución, al tiempo que también le exhortamos a seguir atendiendo los temas relacionados con la procuración de justicia hasta lograr inhibir por completo los efectos de los delitos que se cometen en perjuicio de los habitantes del Distrito Federal.

Sigamos trabajando en pro de la ciudad, busquemos las mejores condiciones de seguridad y justicia con el ánimo de propiciar mejores escenarios de

desarrollo político y económico en beneficio de los residentes y visitantes de la Ciudad de México.

Señor Procurador, cuente con la fracción parlamentaria del PRD en ayudar a que estos objetivos que se ha venido planteando desde el inicio de su gestión sean cumplidos.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muy buenas tardes a la Presidencia de esta Mesa Directiva, diputada Ariadna Montiel; al Presidente que se encuentra en estos momentos; al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno; a los diputados coordinadores de los distintos grupos parlamentarios; a los invitados especiales, familiares, compañeros de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a todas las diputadas, a los diputados y por supuesto a nuestros amigos y amigas de los medios de comunicación.

En observancia a lo dispuesto por el orden jurídico que determina las decisiones de gobierno en la Capital del país y conforme en lo previsto en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 del Reglamento Interior de la misma, comparezco ante esta honorable Soberanía con el propósito de presentar la glosa correspondiente al Segundo Informe sustentado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en materia de procuración de justicia.

El Gobierno de la Ciudad de México se ha caracterizado por impulsar programas destinados a promover y asegurar las mejores condiciones de equidad, bienestar y desarrollo en beneficio de sus habitantes.

En este sentido, las tareas relacionadas con la procuración de justicia desempeñan una función substancial, ya que solamente en un entorno seguro es factible activar con plenitud el desarrollo personal y colectivo de todos los miembros de la comunidad.

Es por ello que procurar justicia representa un compromiso trascendente, cuyo fin último consiste en garantizar el respeto a los valores cívicos que hacen posible la vigencia del pacto social.

En la Procuraduría Capitalina sabemos que la participación de la sociedad ha sido fundamental en la consecución de los logros alcanzados y será decisiva para afrontar los retos por venir.

El combate al delito para ser eficaz requiere la concertación de esfuerzos comunes y el establecimiento de objetos viables, medidas que nos permitirán seguir avanzando en la obtención de resultados satisfactorios como los obtenidos en el último periodo en el que juntos sociedad y gobierno logramos reducir la incidencia delictiva 14.3 por ciento en comparación con el ejercicio anterior. Esta disminución en la comisión de ilícitos se refleja también en los delitos de alto impacto social.

Así tenemos que el robo a cuentahabiente saliendo de sucursal bancaria con violencia disminuyó 61.3%, el robo a pasajero a bordo de taxi con violencia 42.4, el robo a repartidor con y sin violencia 40.5, el robo a casa-habitación con violencia 21.6, el robo a transeúnte en vía pública con o sin violencia 20.4, el delito de violencia 17.4, el robo a negocio con violencia 17.3, el robo a transportista con y sin violencia 17.3, el robo a pasajero a bordo del Metro con y sin violencia 11.1, el robo a pasajero a bordo de microbús con y sin violencia 9.5 y el homicidio doloso 9.1.

El combate frontal al fenómeno delictivo nos permitió desactivar 238 bandas delictivas compuestas por 903 miembros, entre las que destacan 2 por trata de personas, 5 por robo a cuentahabiente, 5 por robo a repartidor, 7 por secuestro, 9 por robo a casa-habitación con violencia, 9 por homicidio, 10 por robo a bordo de microbús, 13 por robo de vehículo, 15 por robo a negocio con violencia y 43 por robo a transeúnte.

En este lapso se iniciaron 136 mil 427 averiguaciones previas, de las cuales 116 mil 602 correspondieron al orden común y 19 mil 825 se remitieron al fuero federal.

Se realizaron 24 mil 148 puestas a disposición por delito flagrante y se consignó ante la autoridad jurisdiccional a 17 mil 294 individuos. Además se cumplimentaron 12 mil 340 mandamientos judiciales, entre los cuales destacan 1,839 órdenes de aprehensión, 1,295 localización, 942 reaprehensiones y 227 comparecencias, asimismo se practicaron 279 mil 726 peritajes.

La trata de personas representa uno de los hechos delictivos que mayor daño causa a sus víctimas. Esta conducta se combate a través de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, la cual ha iniciado desde su creación 68 averiguaciones previas e implementado 322 operativos, detenido a 285 probables responsables y rescatado a 542 víctimas.

Asimismo continúa operando la línea de atención telefónica 53-46-88-00 las 24 horas de los 365 días del año con el fin de atender las denuncias generadas con motivo de la comisión de este tipo de ilícitos y proporcionar la asesoría jurídica e intervención necesaria en caso de crisis.

El narcomenudeo es una actividad delictiva cuyo combate corresponde de manera concurrente a las autoridades federales, locales y del Distrito Federal. En la Ciudad de México se realiza a través de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo y de las 16 fiscalías desconcentradas de investigación distribuidas en su territorio.

En el periodo se iniciaron 1,925 averiguaciones previas, 3,137 probables responsables fueron puestos a disposición, a su vez se consignaron a 1,665 individuos, de los cuales 492 ya fueron sentenciados. Asimismo se efectuaron 54 cateos relacionados con la materia, además de asegurarse 42 inmuebles y proponerse la ejecución de la acción de extinción de dominio sobre 29 de los mismos.

Las acciones para investigar y perseguir con mayor eficacia los delitos y disminuir sus índices de comisión se fortalecieron a partir de la creación de la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio. En el periodo se recibieron 75 propuestas de extinción por parte de las fiscalías centrales de investigación

para la atención de delitos sexuales, robo de vehículo y secuestro y de otras fiscalías desconcentradas. Actualmente se encuentran en proceso 23 demandas de acción ante distintos jueces civiles del Distrito Federal y se han obtenido 17 sentencias favorables.

Para el Gobierno de la Ciudad es preciso generar condiciones de desarrollo adecuadas, que incluso se extienden a la protección del ambiente, por ello es importante contar con unidades administrativas que en el marco de sus atribuciones coadyuven a preservarlo.

En la Ciudad de México alrededor del 90% de los delitos relacionados con el ambiente se da en las modalidades de cambio indebido de uso de suelo, tala de árboles, en contra de la gestión ambiental y depósito clandestino de residuos sólidos. En consecuencia la institución cuenta con una fiscalía desconcentrada de investigación en materia ambiental y protección urbana, que inició 470 averiguaciones previas por la comisión de delitos contra el medio ambiente y consignó a 141 personas ante las autoridades jurisdiccionales con motivo de las mismas.

La vigilancia y supervisión que se practica en las diversas áreas y unidades administrativas, es un mecanismo que contribuye a prevenir y combatir los hábitos que obstruyen la correcta procuración de justicia. Estas actividades se realizan por medio de visitas y monitoreos electrónicos. En el periodo se realizaron 12 mil 388 visitas a las unidades de investigación en turno, se iniciaron 1 mil 951 expedientes de queja y se resolvieron 1 mil 774; además se instrumentaron 2 mil 293 procedimientos administrativos o penales en contra de diversos servidores públicos. A través del programa de supervisión en línea se revisaron 14 mil 249 indagatorias.

Por otro lado, se verificaron 14 mil 249 monitores de videovigilancia a través de 656 cámaras, de las cuales 392 permiten dar seguimiento a las actuaciones del personal ministerial, mientras que 264 se encuentran instaladas en las áreas que se destinan al resguardo de las personas puestas a disposición.

Los avances tecnológicos que distinguen a las sociedades modernas son aplicables también en materia de procuración de justicia. Su uso conlleva el

propósito de dotar de mayor transparencia e inmediatez la actuación de las autoridades ministeriales.

A través de programas específicos como el denominado consulta *Sap Web 2.0*, los denunciantes, querellantes o víctimas de un delito pueden consultar por Internet el estado que guarda una investigación, así como formular preguntas al personal ministerial ingresando al efecto una contraseña con número de identificación personal. En el periodo que se informa se otorgaron 260 mil 114 números de identificación personal para consulta y se registraron 531 mil 689 ingresos.

En cuanto al programa MP virtual se realizaron 60 mil 324 trámites por Internet. Respecto a la aplicación del programa MP transparente, el mismo permite a las personas recibir información veraz y oportuna respecto de quienes hayan sido puestos a disposición en algunas de las coordinaciones territoriales del ministerio público, lo anterior se realiza utilizando pantallas electrónicas que despliegan el nombre de los detenidos, delito que se les imputa, número de averiguación previa, fecha y hora de la puesta a disposición, además lleva un conteo regresivo que señala el tiempo restante para resolver la situación jurídica de los indiciados.

Por lo que hace al programa MP transparente Web, es una herramienta que facilita la búsqueda de personas puestas a disposición del ministerio público, la cual se encuentra disponible en el portal de la institución, por lo que basta solamente con escribir el nombre del individuo para encontrarlo. En el periodo se registraron 49 mil 50 accesos al programa.

Una de las innovaciones tecnológicas más importantes desarrolladas en el ejercicio que se informa es el aplicativo PGJCDMX el cual es compatible con dispositivos móviles que funcionan con sistema *Blackberry* o que utilizan las plataformas *iOS* y *Android*. El aplicativo facilita el acceso inmediato a programas como denuncia anónima, MP virtual y Rapido, además que proporciona el directorio de servidores públicos de la institución y la ubicación de las fiscalías. En el periodo se han registrado 30 mil 252 descargas de la aplicación.

Promover la cultura de la prevención del delito y el respeto a la legalidad, es una función que facilita la función de valores y fomenta el desarrollo de la participación comunitaria en beneficio de la Ciudad. En el periodo se impartieron 315 conferencias y talleres, a los que asistieron 16 mil 652 personas; se presentaron 70 funciones de teatro Guiñol, a las que asistieron 6 mil 145 niñas y niños; además se instalaron 117 stand de difusión de escuelas y espacios vecinales y 65 mesas lúdicas.

En la institución contamos con unidades especializadas en promover medios alternativos de solución de controversias, una de las cuales es la Unidad de Mediación en Procuración de Justicia para Adolescentes. En la misma se actúa bajo los principios que rigen la aplicación de la justicia restaurativa para lograr que las víctimas del delito sean satisfechas en cuanto a la reparación del daño y los adolescentes reflexionen sobre los alcances e impacto que representa la comisión de delitos. El área mencionada celebró durante el lapso que se informa 8 orientaciones, 19 sesiones de mediación y promovió la suscripción de 13 convenios.

Por lo que hace a la Unidad de Mediación en Procuración de Justicia se realizaron 568 orientaciones, 380 sesiones de mediación y se firmaron 233 convenios.

En el marco del sistema de auxilio a víctimas del delito se atendió a 77 mil 856 víctimas directas e indirectas a través de servicios integrales y multidisciplinarios, 57 mil 116 en los seis Centros de Atención, y 20 mil 740 en las distintas coordinaciones territoriales del ministerio público.

Asimismo se realizaron 228 mil 52 orientaciones y acciones jurídicas, así como 35 mil 788 sesiones de trabajo social.

En las sesiones del Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito se otorgaron 77 apoyos económicos por un monto equivalente a 2.4 millones de pesos.

En relación a las actividades de profesionalización y capacitación que realiza el Instituto de Formación Profesional se impartieron 53 cursos y 11 talleres a través de los cuales se capacitó a 1 mil 186 integrantes del área ministerial; para los agentes de la Policía de Investigación se realizó un diplomado y 8

cursos en beneficio de 195 de sus miembros, además de capacitarse a 389 peritos a través de 12 cursos dirigidos a ellos.

En el marco de las actividades de capacitación conjuntas a las que concurren agentes del ministerio público, de la Policía de Investigación y peritos, se impartieron 85 cursos en beneficio de 1 mil 114 servidores públicos.

Dentro de los programas de formación inicial, actualmente se cuenta con una matrícula de 129 alumnos que cursan la licenciatura en investigación policial pertenecientes a la segunda y tercera generaciones, mientras que 82 oficiales secretarios se encuentran cursando la décima segunda generación de la especialidad en justicia penal y derechos humanos.

Por otra parte 25 alumnos del Diplomado en Ciencias Forenses concluirán su capacitación en octubre del presente año, además de que recientemente se graduaron 34 miembros de la primera generación de la licenciatura en investigación policial.

Respecto a la implementación del nuevo sistema de justicia penal en la Ciudad de México, actualmente se trabaja en la armonización de 25 ordenamientos jurídicos entre los cuales se encuentran en proyectos de reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y su Reglamento.

Con el fin de ajustarnos a los presupuestos establecidos, en el Código Nacional de Procedimientos Penales, en marzo del presente año se evaluó a 7 mil 864 servidores públicos que comenzarán a operar el nuevo sistema a partir de enero de 2015.

En cuanto a infraestructura están listas para operar cuatro unidades de mediación y 18 módulos de atención oportuna. Del mismo modo se tiene preparada la campaña de difusión dirigida a la sociedad capitalina para informar oportunamente sobre el inicio del sistema. De este modo nos encontramos listos para que a partir de enero del próximo año se inicie la primera etapa de implementación del sistema penal acusatorio en la Capital de la República, dentro de los plazos establecidos en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto de Reformas a la Constitución, del 18 de junio del 2008.

En materia de transparencia y acceso a la información pública se recibieron 1 mil 891 solicitudes de información, de las cuales 1 mil 760 han sido atendidas y 131 se encuentran en trámite en el periodo.

La Procuraduría Capitalina fue distinguida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con tres reconocimientos al desempeño sobresaliente en capacitación, redes 2013.

En materia de infraestructura se continuó con la remodelación del inmueble destinado a albergar el refugio especializado para la atención y asistencia integral y multidisciplinaria de las víctimas del delito de trata de personas.

En diciembre de 2013 se concluyeron las obras de dos centros de mediación, la bóveda de armas y la remodelación de espacios para la implementación de módulos de atención oportuna en 10 coordinaciones territoriales.

Entre las construcciones a realizarse en el presente año, están 20 módulos de Atención Oportuna, 17 oficinas anexas a los Módulos de Atención Oportuna y 4 unidades de mediación, ubicadas en Álvaro Obregón, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

En cuanto al equipo y armamento institucional se adquirieron 174 armas largas y 100 pistolas subametralladoras, así como equipo de seguridad.

Durante el primer bimestre del presente año, la Secretaría de la Defensa Nacional practicó la revista de armas 2014, de conformidad a la licencia oficial colectiva autorizada en beneficio de la institución.

La cooperación institucional es importante para alcanzar resultados satisfactorios en materia de procuración de justicia. Como producto de los esfuerzos de coordinación y colaboración interinstitucional, se participó en 13 reuniones de trabajo celebradas en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la Conferencia de Procuración de Justicia de la zona centro del país y el Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En la primera sesión extraordinaria de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la zona centro, celebrada en Tlaxcala, se suscribió un convenio de colaboración para la implementación del registro de automotores de procedencia ilícita, conocida como RAPI.

En el marco de la trigésima primera asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada en Yucatán, la institución presentó ante los procuradores fiscales de justicia del resto del país, la aplicación PGJCDMX, así como el texto denominado el ABC de los indicadores de violencia familiar, material coeditado con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Diputadas y diputados, hemos dado cuenta sobre los principales logros y acciones tomadas en la Ciudad de México para prevenir, investigar y perseguir los delitos que afectan a la comunidad.

Los resultados obtenidos constituyen una muestra contundente de los avances alcanzados en materia de procuración de justicia en la capital del país, cada logro sintetiza el compromiso con el deber de todos y cada uno de los servidores públicos que trabajan en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a quienes aprovecho para agradecerles y reconocerles su desempeño diario.

Procurar justicia representa una de las actividades más nobles del servicio público, porque su finalidad está consagrada a proteger los valores más significativos de la sociedad.

Continuaremos trabajando con decisión para seguir disminuyendo el impacto del fenómeno delictivo. No permitiremos que el delito se apodere de nuestras calles y colonias. Sabemos que en esta lucha contamos con el respaldo y apoyo de la comunidad.

En ningún caso y por ningún motivo cesaremos en nuestro afán de consignar a quienes a través de su conducta transgredan el orden público, sea en perjuicio de la sociedad o de uno solo de sus miembros.

No toleraremos bajo ninguna circunstancia que se vulneren los derechos esenciales de las personas y la sociedad.

Agradezco su atención y permanezco atento a las preguntas que deseen formular.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Se le solicita sea tan amable de permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir la copia del mensaje del señor Procurador a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos. Concluida la intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Antonio Padierna Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular las preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con su permiso, señor diputado Presidente.

Señor Procurador:

Hace unos días algún medio de comunicación de la prensa nacional estuvo señalando reiteradamente que se había cometido, así lo dice, un acto de sabotaje en las instalaciones del Metro. Esto nos preocupó mucho a varios

diputados con los que he tenido la oportunidad de conversar porque finalmente usted sabe lo que implica esa palabra. Desde el punto de vista técnico jurídico sería muy delicado que en esta ciudad, en este país se cometieran actos de sabotaje en un medio de comunicación, de movilización como lo es el Metro.

Yo quisiera conocer su opinión y si es posible que adelante a esta soberanía algo de lo que haya usted investigado, porque nos preocupa mucho esa nota periodística que salió, que nos pudiera aclarar si efectivamente se trata de ese hecho o se trata de algún acto ilícito distinto.

En segundo lugar, hace un momento manifestábamos en la Tribuna que hay una cadena de actos tanto del Estado como de los implicados, de las víctimas, que se deben de realizar para llegar a la justicia. En este sentido hablamos de que tiene que haber una denuncia cuando hay un delito, debe haber necesariamente antes o después de ese actos una investigación y luego después de estos dos actos la persecución, luego el castigo y una vez que se esté castigando buscar simultáneamente la reinserción del delincuente a la sociedad. Si esto no se hace de esa manera entonces la justicia tiene cierta manera de corrupción.

En ese sentido yo quisiera preguntar a usted, porque usted es responsable es gran medida de esta cadena de justicia, estamos hablando de la denuncia, solamente se denuncia el 20% de delitos, y lo sabemos porque ha habido encuestas, hay encuestas que se le pregunta a las personas si han sido objeto de algún delito, ellos dicen *sí*, se le pregunta inmediatamente después ¿lo ha denunciado? *No ¿Por qué?* Y nos explica por qué no han denunciado los delitos. El 80% de las personas que han sido víctimas de delito no lo denuncian.

¿Qué estamos haciendo para que existan más denuncias y, sobre todo, qué estamos haciendo como Procuraduría para que haya más investigación?

Sabemos las limitaciones que ustedes tienen en la Procuraduría, 3 mil, 4 mil empleados, no lo sé, tienen que ver con la investigación de los delitos, cuántas personas están inmersas en esta posibilidad de impartir justicia.

Luego la persecución, porque si no se investiga, mucho menos se persigue, y si no se persigue pues mucho menos se castiga, y si no estamos castigando cómo vamos a buscar que se reinserte el delincuente a la sociedad.

Por último, se ha señalado en múltiples ocasiones y hace un momento el señor Secretario de Seguridad Pública nos dice que se sumaba a los 4 Procuradores, el mismo estaba dentro de esa nómina de 4 Procuradores, que decía que no había crimen organizado en la Ciudad y que además ahora en su carácter de Secretario de Seguridad Pública decía no hay crimen organizado. Yo no sé cómo no va a haber crimen organizado, si luego dice ya desmantelamos una banda criminal y la consignamos a la PGR. Si desmantelan una banda criminal y la consignan a la PGR quiere decir que era crimen organizado, si no cómo, o los agarraron allá en Toluca, en el Estado de México, o qué ocurrió.

Su contestación muy puntual, cómo es posible que no haya crimen organizado y hay kilos de cocaína vendiéndose en las calles, pero además no solamente en gramaje, en kilos, cómo es posible que no haya crimen organizado si hay ese tipo de venta en las calles de la Ciudad, y no diré particularmente en dónde porque si no al rato van a decir hay que denunciar, señor diputado.

Finalmente, hay que denunciar efectivamente, no sé exactamente en dónde, pero podríamos darles el rumbo de la Ciudad dónde está vendiéndose una cantidad impresionante de droga que contamina a nuestros jóvenes, a nuestros niños, a la comunidad en su conjunto.

Entonces yo quisiera que nos hiciera favor de comentarnos sobre estos tres aspectos, sobre lo del metro que le preguntaba yo, sobre la investigación y esta cadena de acciones que se tienen que hacer para evitar la delincuencia y sobre todo el crimen organizado en la Ciudad.

Por sus respuestas, muchas gracias señor Procurador.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se concede el uso de la palabra al señor Procurador, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, Presidenta.

Con todo gusto, diputado Jorge Gaviño.

Le comento en el primer tema en donde efectivamente el apoderado del metro presentó y vamos a ser muy claros en este tema, presenta 3 denuncias por diferentes aspectos donde se señalan que algunas personas, no refiere exactamente quién, es contra quien resulte responsable, realizaron actos tendientes a alguna, facilitar el mal desempeño del servicio de Transporte Colectivo Metro.

Estas tres denuncias y como bien usted lo señala, esta palabra que han utilizado, que no se encuentra en la averiguación previa, palabra *sabotaje*, implica como usted dice, es muy riesgoso utilizarla. Estas tres denuncias le comento que técnicamente y derivada de los hechos en que se han llevado a cabo y que se plasmaron en las propias, en la propia denuncia y derivado de lo que nosotros hemos investigado, son por los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías de comunicación. En ningún momento la Procuraduría ha tenido elementos que permitan que se acredite este elemento de sabotaje también señalado como un delito.

Insisto, son únicamente estos dos delitos y las estamos realizando, las diligencias respectivas, en primer lugar se deben de llevar a cabo diversos peritajes en diversas materias de la propia Procuraduría para determinar estos hechos y ya entonces derivado de esta propia investigación es que se citarán a las personas que resulte cita en ese momento derivado de la propia investigación en ese sentido.

Menciona usted el tema de la investigación. Si bien es cierto y mencionaba usted el tema del personal, solamente para aclarar en la propia Procuraduría capitalina y quienes realizan la investigación, además del ministerio público en cuanto a lo técnicamente jurídicamente que tiene que llevar a cabo, es la Policía de Investigación, elementos de Policía de Investigación tenemos casi 3 mil 500 en el Distrito Federal, que son a pregunta expresa de usted, son los elementos que tenemos en la Procuraduría capitalina y que se encargan de estas investigaciones. He de comentarle que de 116 mil, un poco más, que fueron presentadas en el periodo que venimos a informar en esta ocasión, casi el 86 por ciento de estas averiguaciones previas han sido determinadas. Es

decir se ha realizado en investigación, ya sea que se encontraron los elementos para acreditar la averiguación, del delito y la probable responsabilidad, por lo que son consignadas o que no se encontraron y bueno ahí es el no ejercicio de la acción penal o la reserva o que se pueden determinar por diferentes aspectos, pero han sido determinadas.

Además de lo que usted dice de qué mecanismos tenemos. Hay diferentes aspectos para realizar esta investigación. Además de las cámaras del ya conocido C-4 de la Ciudad de México, en la Procuraduría Capitalina tenemos lo que se llama el *Centro de Control y Comando Espejo*, ahí en las instalaciones de la Policía de Investigación. En este lugar se monitorea, se rastrea por medio de la tecnología, el GPS, ya sea las patrullas o imágenes en tiempo real, todo esto se utiliza, esta tecnología de punta que se cuenta en la propia Institución con el objetivo de dar seguimiento a las averiguaciones previas.

Déjeme decirle que la Policía de Investigación, esto es un dato que me gustaría darle, que fueron atendidas 56 mil 248 órdenes de investigación, obviamente a petición del ministerio público y la policía de investigación realizó 21 mil 950 puestas a disposición, esto puede ser ya sea por delitos cometidos en flagrancia, ya sea por alguna orden de presentación o ya sea por investigación que realizan estas puestas.

Evidentemente los mecanismos que tenemos son varios que hemos puesto a disposición de la ciudadanía que hemos dado cuenta en esta Soberanía legislativa de la capital del país diversos programas, el Llámale a tu Fiscal, esta aplicación, lo más reciente, diputado, y que hemos tratado de hacer mucho énfasis, esta nueva aplicación para los dispositivos móviles que tenemos, también es un incentivo más para la ciudadanía, para que estén cerca de nosotros.

Tenemos también estos importantes, la denuncia anónima que podemos hacer, es decir, tenemos diversos mecanismos en la Procuraduría, tanto para la investigación como para incentivar la denuncia de la que usted en un inicio hablaba.

Ahora bien, tenemos, coincido por supuesto con el Secretario de Seguridad Pública de esta capital cuando realiza esa afirmación en el sentido de la

delincuencia organizada que no se encuentra operando en la Ciudad de México.

Lo hemos señalado, lo acaba de señalar él, las personas que lo hicieron, pero tiene principal relevancia lo que hemos sostenido varias veces. La delincuencia organizada es un delito en materia federal, es un delito que se encarga la propia Federación de investigar y el propio Procurador General de la República lo ha sostenido, que no opera en el Distrito Federal, no tienen datos que así sea y así lo ha señalado el Jefe de Gobierno cuando asiste a las reuniones de seguridad nacional, donde se encuentran todas las autoridades federales y el propio Jefe de Gobierno y no ha habido algún informe en ese sentido de que operen en la Ciudad de México.

Por supuesto usted señala y así ha sido, hemos trabajado en coordinación con la investigación que realiza la Procuraduría General de la República, que aprovecho para saludar al delegado de la misma aquí en el Distrito Federal, hemos hecho operativos en conjunto donde efectivamente se han encontrado en algunos lugares alguna cantidad importante de alguna droga y son ellos quienes conocen de ese delito. Efectivamente lo hemos señalado en reiteradas ocasiones, diputado, diputados, de esta honorable Asamblea, el tema del narcomenudeo, tan así es que existe la Fiscalía que combate este delito.

Por supuesto que hemos sido, reiterar el tema de la delincuencia organizada, cuando una de las características que recuerdo que incluso también lo preguntaba usted y tuve la oportunidad de dialogarlo en ese sentido, de esta diferencia, de esta permanencia de una persona en una banda, de cuando efectivamente hemos desarticulado diversas y muchas bandas en diversos delitos, pero no necesariamente con esta característica que tiene la delincuencia organizada de la permanencia de la reunión permanente para cometer algún tipo de delito.

Hemos dado cuenta a los medios de comunicación y a las y los ciudadanos de las bandas que hemos desarticulado que se juntan para cometer un delito, evidentemente estamos hablando ya de 3 ó más personas que se juntan para cometer un delito en específico, diputado, pero no así con un sentido de permanencia para reiteradamente cometer los actos ilícitos.

Por supuesto continuamos con los operativos del *Escudo Centro* y del *Escudo Ciudad de México* para no permitir que la delincuencia organizada se llegue a la Ciudad de México, espero haber sido conteste en todo lo que usted preguntó y solventara las inquietudes que usted tenía, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Muchas gracias, señor Procurador. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Más que réplica, decir que nos satisface mucho la respuesta a la primera pregunta, qué bueno que no se comprobó, no se ha comprobado una situación tan delicada como sería la palabra sabotaje, qué bueno que estamos hablando de delitos menores y ojalá lleguemos a la búsqueda de los responsables para que se les castigue con todo el rigor de la ley.

También entiendo los esfuerzos que está haciendo la Procuraduría en lo que respecta a la investigación. Yo haría un llamado muy respetuoso al señor Procurador para que con todo lo que esté a su alcance fortalezca la investigación porque de esta manera también fortalecerá la impartición de justicia.

Desde luego pues dejar señalado aquí que no coincido desde el punto de vista técnico jurídico con el tema de que no existe crimen organizado en la Ciudad de México, pero finalmente sería un debate desde el punto de vista conceptual que no nos va a llevar a nada, sin embargo pues ojalá sigan ustedes trabajando combatiendo este tipo de crimen, sea organizado o desorganizado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecemos, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Señor Procurador:

En ciudades con características como la Ciudad de México es común que las autoridades olviden con frecuencia de preservar las áreas verdes, así como de promover una cultura de protección y la protección al medio ambiente, que son sin duda esenciales no solamente para la salud y bienestar de la ciudadanía sino para la existencia misma de la ciudad.

En el Partido Verde hemos constatado que la presente administración ha realizado intentos dirigidos a mejorar las condiciones en la materia, además de que cabe decirlo, también hemos perfeccionado la legislación local que ha evolucionado incluyendo sanciones a conductas que atentan contra el medio ambiente y la gestión ambiental.

Aprovechando su visita: ¿Qué es lo que hace la institución que usted dirige para combatir este tipo de delitos? ¿Cuáles son las acciones, instrumentos y resultados de la Procuraduría Capitalina en lo referente a los delitos ambientales?

Luego por otro lado, señor Procurador, hace un par de días nos enteramos a través de los medios de comunicación que 52 servidores públicos de la institución a su cargo no aprobaron las evaluaciones en materia de control de confianza. En ese contexto: ¿Podría decirnos con qué fin se aplica la mencionada evaluación? ¿Qué va a suceder con las 52 personas que no aprobaron las evaluaciones? ¿Todos los miembros de la Procuraduría se encuentran sujetos a este tipo de evaluaciones?

Gracias, Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, Presidente.

Con todo gusto, diputado.

En primer término usted y todo este Organismo Legislativo saben que contamos para efecto de combatir el tipo de delitos ambientales con una Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de

Protección Urbana. Aquí se verifican, se conocen de todos los delitos que se cometen contra la gestión ambiental, principalmente en materia de control y verificación vehicular o bien puede ser por una obtención indebida de autorizaciones por parte de las autoridades ambientales.

Le puedo comentar que hasta el momento en este periodo se han consignado a 85 personas relacionadas con la comisión de delitos contra la gestión ambiental, señor diputado, 14 incluso con un tema que ahorita derivado de algo, un programa del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, en relación al Programa de Hoy No Circula, se han puesto a 14 personas que se ven vinculadas con los ilícitos llevados a cabo en Verificentros y expedición de hologramas. Diputado, damos cuenta también de eso.

En materia de maltrato animal y diversos delitos contra el ambiente hemos consignado a 42 individuos, esto es que han realizado diversas conductas como las descargas de residuos sólidos, el transporte indebido de estos mismos residuos, extracción de cubierta vegetal, entre otros.

Un dato muy importante, señor diputado, y escuché que el señor Secretario de Seguridad Pública también lo comentaba, dentro del ámbito, porque no en todos los operativos en el que está en la Secretaría, en coordinación con otras interviene la Procuraduría, pero en aquéllas que ha intervenido esta institución en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría del Medio Ambiente y la propia Secretaría de Gobierno, le puedo comentar que hemos participado en 9 operativos en que se logró el rescate de 178.9 hectáreas de suelo de conservación y áreas naturales protegidas, esto se ha llevado principalmente en las delegaciones de Tláhuac, de Iztapalapa, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Xochimilco y Cuajimalpa. Esto en relación con su primera pregunta, diputado.

También en el otro tema que usted bien comentaba, hace poco declaré, por una inquietud que existía por nosotros cumplir con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde la evaluación de control de confianza es un requisito indispensable para el ingreso y la permanencia del personal sustantivo, donde evidentemente también cuando existe se hacen estos exámenes. Hemos evaluado, en los medios, como usted señala, se manejó, así

lo reflejé yo, 52 personas que no habían acreditado este examen, pero déjeme decirle que se evaluaron a 8,500 de los elementos de la Procuraduría capitalina, es decir es menos del 1% de los evaluados son los que reprobaron, es decir lo señalé únicamente 52 personas.

Por supuesto a estas personas que no acreditaron como este requisito indispensable se les va, de acuerdo a la Ley Orgánica de la propia Procuraduría, se les va a establecer un procedimiento administrativo interno debidamente notificados y por supuesto en el mismo se les respetarán la garantía de audiencia en términos de la propia Constitución Política, el artículo 123 Apartado B de los servidores públicos de aquí.

Esto es un dato que es necesario compartir con todos ustedes, este mínimo número del personal sustantivo que no acreditó, es decir ya está, todo, todo el personal de la Procuraduría ya se encuentra evaluado y únicamente no aprobaron 52 personas de los 8,500 evaluados.

Es cuanto, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador. Con la finalidad de emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Nada más agradecerle al Procurador que los datos fueron bastante precisos, entonces no tengo nada más que decir.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)*
Gracias.

Licenciado Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

Yo quisiera, deseo a nombre del Partido del Trabajo tocar un tema particularmente sensible para la población del Distrito Federal, nos referimos al narcomenudeo, ya que esta actividad genera inseguridad, propicia conductas

ilícitas y sobre todo atenta contra la salud de los capitalinos, por lo tanto ojalá pudiera usted compartírnos sobre qué políticas se han implementado para reducir el narcomenudeo, qué se está haciendo para su prevención.

En cuanto a la cultura de la denuncia y prevención del delito, que es también otro tema de fundamental importancia, es sabido que legalmente la Procuraduría capitalina tiene atribuciones en este tema, por ello quisiera conocer qué es lo que hace la institución que encabeza en la materia, además de que toda vez que la investigación de los delitos requiere de una denuncia previa, quisiera conocer por favor qué es lo que se ha hecho para incentivar la cultura de la denuncia entre los habitantes del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante.

EL C. DR. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, Presidente.

Con todo gusto, diputado Ondarza.

En el primer tema, coincido con usted y lo comentábamos hace un momento con el diputado Gaviño, el tema del narcomenudeo, como ustedes saben este se combate a través de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo y por supuesto las diversas fiscalías desconcentradas que se encuentran en la Ciudad.

En este periodo que nosotros informamos le comento, señor diputado, que se iniciaron 1 mil 925 averiguaciones previas, se han detenido a más de 3 mil 100 personas, y estas detenciones que se han hecho en flagrancia en el tema del narcomenudeo y que evidentemente son puestas a disposición del ministerio público; se han consignado a más de 1 mil 200 personas en el delito de narcomenudeo y de estas se han sentenciado ya más de mil 350, señor diputado, esto es una cifra que es importante mencionar.

Como bien lo señalaba el diputado Gaviño y coincido, no nada más es el tema de conocer el delito, de hacer la investigación, de consignar ante el juez penal,

sino también dar puntual seguimiento hasta obtener una sentencia condenatoria. Esto es importante y por eso ahí coincidimos en dar este seguimiento y por eso le informo también los resultados que para la Procuraduría son importantes.

Además para este delito del narcomenudeo se han realizado diversos cateos, más de 50 cateos, se han asegurado 42 inmuebles y diversas cantidades de narcóticos. Bien señalaba usted qué más se hace, es importante aclarar que para el manejo de los narcóticos se emitieron 2 documentos importantes en la Procuraduría, un protocolo para el aseguramiento, guarda, custodia, identificación, conteo, pesaje y destrucción de narcóticos que se encuentren a disposición del ministerio público o del órgano jurisdiccional, y también se emitió un manual operativo para la recepción, ingreso, guarda, custodia y destino final de los narcóticos, esto en cuanto al delito de narcomenudeo que usted preguntaba.

Otro aspecto muy importante que usted señala, diputado, es la cultura de la denuncia en la prevención del delito. Por supuesto que es una materia importante para la Procuraduría esta cultura de la denuncia y nosotros siempre que tenemos la oportunidad de estar ante un micrófono en algún foro, en alguna plática, inclusive en este órgano representativo de la Ciudad de México y como órgano político legislativo, siempre exhortamos a la ciudadanía a la cultura de la denuncia. Es para nosotros importante y trascendente que presenten la denuncia. Hay personas que refieren, como se ha señalado en esta Tribuna, que a veces creen que es perder el tiempo, no lo vemos así en la Procuraduría.

Para nosotros es importante la presentación de la denuncia o la querrela porque así nos da la oportunidad de conocer los delitos verdaderamente para tener la cifra, muchos señalan la cifra negra y para nosotros es importante la denuncia que tenemos y esto nos permite conocer las zonas donde se cometen los delitos, nos permiten conocer las horas en que se cometen los delitos, el modus operandi de cómo se comete el delito y es así una forma de prevención del delito.

Para misma aprehensión del delito, nosotros llevamos conferencias, representaciones de teatro Guiñol, se instalan stand de difusión en diversas zonas de la Ciudad de México y es que llevamos a cabo esta cultura de la legalidad y la prevención del delito.

Yo espero con esto haber dado satisfactoriamente respuesta a sus preguntas, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Rodolfo Ondarza Rovira. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

En México país no existe el Estado de Derecho y la procuración de justicia se encuentra en el limbo, han muerto o desaparecido más de 170 mil personas en el absurdo de una guerra donde los consumidores del norte y sus proveedores quedan ilesos; suman nuestros muertos más que los efectivos del norte caídos en la guerra de Vietnam, de Irak, más que las víctimas iniciales con la bomba de Hiroshima y si llevamos estas cifras en esta tendencia, al finalizar este sexenio van a sumar más de 250 mil muertos.

Esta Capital, la Ciudad de México, es baluarte en cuanto al mantenimiento del estado de derecho, justicia restaurativa y atención de víctimas, entre otros temas.

En el Partido del Trabajo estamos convencidos de que esto únicamente puede lograrse fortaleciéndose la defensa de derechos humanos de los ciudadanos que habitamos aquí.

Le felicito, señor Procurador, y todos en esta ciudad nos congratulamos al contar con el equipo que usted encabeza en la procuración de justicia y que siga siendo de esta ciudad un baluarte en este tema.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido

Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO ROSALIO PINEDA SILVA.- *(Desde su curul)*

Gracias diputado Presidente.

Señor Procurador:

En lo que va del año ha sobresalido una modalidad delictiva que ha ocupado constantemente los espacios informativos, ya que estos eventos se han desarrollado incluso en lugares y horarios con gran concurrencia de personas y con presencia de elementos de seguridad pública y privada, me refiero a los robos a joyerías que han ocurrido en diversas plazas comerciales *Santa Fe, Galería, Plaza Tepeyac*, incluso en una joyería de reconocida tienda departamental.

Señor Procurador, ¿qué ha pasado con esos acontecimientos, se han detenido a los responsable, están estos ligados de alguna forma, es decir se trata de alguna banda o de diversas?

Asimismo quisiera saber ¿qué es lo que ha realizado la Procuraduría Capitalina para prevenir esta clase de eventos y con ello lograr la disminución de ellos y proporcionar mayor seguridad a los ciudadanos?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Gracias. Con todo gusto, señor diputado.

Efectivamente es un tema, el tema conocido o el tema que ha llamado la atención en los medios de comunicación, como es el tema de las joyerías. Déjeme comentar en un principio como un preámbulo, que el robo a negocio con violencia ha disminuido el 18.4 por ciento en comparación con el año anterior. En lo que va también en el robo a joyerías, éste representa un 0.3 por ciento de todos los robos a negocio y el .019 de toda la incidencia delictiva.

Es importante y usted pidió los datos, que de las 24 denuncias por robo a joyerías presentadas en lo que va del año, 10 fueron con violencia y 14 sin violencia. Se han detenido, en el informe hasta ahorita le puedo comentar, 19 personas, es decir hay una efectividad de más del 80 por ciento. Nosotros continuamos las investigaciones.

Qué bueno que me pregunta el señor diputado porque esta mañana traía el informe para poderse dar a conocer, que incluso señalaba usted al final de su pregunta, un tema de una tienda departamental ubicada en Insurgentes y Félix Cuevas, donde los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública al momento de suceder los hechos detienen a 3 personas, a 3 probables responsables.

Déjeme comentarle y aprovecho esta Tribuna para comentarles que derivado de las investigaciones que ha llevado a cabo la Policía de Investigación de la Procuraduría Capitalina, se han detenido a seis más de los integrantes de esta banda y esto tiene también relación con la pregunta del diputado Gaviño, en cuanto a la investigación que se lleva a cabo por parte de la Procuraduría.

Nosotros dimos cuenta en su momento cuando se llevó a cabo que los tres detenidos por parte la Secretaría de Seguridad Pública, se dieron los nombres, posteriormente al Fiscal de la Agencia Central dio cuenta de una persona de nombre David Marcelo Benitez, pero han sucedido 5 detenciones más, incluso me informan que en estos momentos están siendo ingresados al Reclusorio Preventivo Oriente cinco probables responsables más, Mario Maximiliano Salazar Rojas, Elin Gerard Contreras, Brayan Jasso y Martínez, Erick Gildardo Briseño Meneses y Brandon Andrés Pineda Arteaga, quienes participaron en el robo de esta joyería y que en estos momentos están siendo ingresados al Reclusorio Preventivo Oriente.

Esto, señor diputado, es una, damos cuenta de cómo siguen los avances en este tema tan sensible que ha como usted bien dice llamado la atención de los medios de comunicación y que hemos sostenido aquí en Tribuna.

Nosotros continuaremos investigando, es difícil cuando tenemos conocimiento de algún hecho delictivo que sucede en la Ciudad de México por la sensibilidad, porque se sienten dañadas las personas, porque sienten

violentados sus derechos patrimoniales, porque sienten violentadas todas sus garantías, pero nosotros es cuestión a veces en cuanto es rápido el momento en que podemos investigar derivado de las que podemos hacernos llegar y si no a través de los días, pero buscamos en la Procuraduría capitalina no dejar impune ningún delito.

Esto ha sido una constante que ha sido la instrucción del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, ha sido una constante de un servidor como titular de la Procuraduría capitalina y ha sido una constante de todos y cada uno de los compañeros de la Procuraduría de esta Ciudad de México, en continuar la investigación y la persecución de los probables responsables hasta ponerlos a disposición de un juez penal.

Espero con esto haber dado respuesta, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputado Presidente.

En primer lugar felicitarlo, señor Procurador, por este informe y cuenta con todo el apoyo del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputado Presidente.

Señor Procurador, empezaré con una pregunta que nos hace llegar el diputado Jaime Ochoa Amorós, que reza:

Se ha vuelto común para los habitantes de la ciudad enterarnos a través de los medios de comunicación que se cometen homicidios, que si se encuentra el cuerpo de una mujer mayor asesinada en un departamento o si a un hombre le

disparan mientras va a trabajar. Se nos ha dicho que son hechos aislados, sin embargo nos inquieta. Por ello quisiera saber cuál es el estado real que guarda la incidencia delictiva de homicidio, cómo se combate en la Procuraduría este ilícito y la efectividad de su investigación, así como qué acciones y mecanismos ha desarrollado la institución que usted dirige para disminuirlo.

La otra pregunta, señor Procurador, tiene qué ver con el posicionamiento que hace unos momentos tuve el honor de poder hacerlo a nombre de mi grupo parlamentario, porque nos preocupa mucho que si bien reconocemos las cifras, hay qué decirlo, hay una disminución en ciertos delitos en la ciudad y creo que las cifras corresponden, han sido avaladas además por cifras a nivel federal, nos preocupa mucho que en cualquiera encuesta opinión, por ejemplo El Universal a principios de este año, decía que el 63 por ciento de los ciudadanos víctimas de algún delito no lo denuncian.

Entonces más allá de la disminución sabemos que hay una cifra negra, esa cifra negra de ciudadanos que por las razones que comentábamos hace unos momentos, no se presentan al ministerio público cuando son víctimas de algún delito, ¿cómo explicaría el hecho de que la cifras que se presentan en su informe no coinciden con las de percepción ciudadana?

Nos interesa mucho saber esto porque lo hemos dicho como grupo parlamentario, es tan importante estar seguros como sentirse seguros, la atención por parte de los ministerios públicos y la eficiencia de la Procuraduría es un tema que es fundamental para esta ciudad, tan fundamental como el sentir de los ciudadanos que todos los días van a trabajar y salen con zozobra, con miedo, abordar el transporte público, a caminar por calles oscuras en la ciudad, con miedo a que vayan a ser asaltados o que sean víctimas de algún delito peor.

Serían esas dos preguntas, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante.

EL C. DR. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Muchas gracias. Con todo gusto, señor diputado Mercado.

Le comento, pregunta específica que pude anotar, que me decía que cuál era el estado real de la incidencia delictiva en el delito de homicidio. Yo creo que es un dato el delito de homicidio que no puede bajo ninguna circunstancia modificarse la cifra.

Le puedo comentar que en el periodo de la glosa se iniciaron 462 averiguaciones previas que representan el 1.9 por ciento de todas las denuncias presentadas en esta Procuraduría. Se consignaron de ellas 212 averiguaciones previas y a 270 probables responsables.

El Distrito Federal, la Ciudad de México, se encuentra en el lugar 21 en cuanto a la comisión del delito de homicidio a nivel nacional, con una tasa de 4 homicidios por cada 100 mil habitantes. Es como se establece la fórmula por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, son los criterios que utiliza; mientras que la tasa nacional es de 6.8, es que nosotros nos encontramos en ese nivel.

Hemos sostenido aproximadamente una tasa del homicidio doloso en un promedio de 2 diarios. En los últimos 7 años este ilícito ha tenido incremento a nivel nacional, mientras que en la Ciudad de México hay una disminución del 2.8 con respecto del 2013.

También es importante para mí comentarle que aproximadamente poco más del 65 por ciento de los homicidios que se han registrado en la Ciudad de México derivan de riñas o venganzas. Esto quiere decir que son problemas personales entre víctima y victimario.

Hemos dado cuenta de estas riñas o venganzas e incluso hace unos momentos escuchábamos cuando señalaban que se había alguien decapitado con mantas que no eran, con letreros, ha habido ocasiones y hemos dado cuenta perfectamente a la ciudadanía que incluso un probable responsable cuando se encuentra un cadáver con alguna señal que pertenecían a algún cartel o algo así, él mismo dijo “lo puse para tratar de desviar las investigaciones” cuando era un tema de venganza o personal. Esa es la incidencia real, señor diputado, que tenemos en el delito de homicidio.

Señala usted un tema muy importante para la Procuraduría Capitalina y que comentábamos hace unos momentos en cuanto a la percepción o en cuanto a

la cifra negra. Nosotros hemos incentivado la cultura de la denuncia, nosotros hemos siempre exhortado a que se presente para evitar que esto se dé, para evitar que haya una cifra negra.

Nosotros pedimos a la ciudadanía que tengan confianza en las autoridades, tenemos autoridades muy sólidas, muy firmes, con personal debidamente capacitado. Ha sido instrucción del Jefe de Gobierno del Distrito Federal tanto al Secretario de Seguridad Pública de esta Capital, que estuvo hace unos momentos en esta misma Tribuna, como a la Procuraduría Capitalina, de tener más presencia en la Capital del país, de tener por supuesto mayor cercanía con las y los ciudadanos para que tengan confianza en nuestras instituciones y para esta percepción.

Por eso nosotros damos las cifras en el periodo que se informa, es el 14.3 a la baja en la incidencia delictiva. Al día de hoy, el día que estamos presentes, hay una reducción del 15.8 por ciento de los delitos de alto impacto en la incidencia delictiva.

Esto quiere decir que continúa la disminución de la incidencia delictiva, por lo tanto esto implica y esto es importante señalarlo a las y los habitantes de esta Ciudad de México, para que, insisto, esta percepción vaya cambiando, para que hagan del conocimiento cuando se cometa el delito a la Procuraduría Capitalina para la investigación y la persecución del probable responsable, para que inviten a la Secretaría de Seguridad Pública, que es la encargada de la prevención del delito, a que tenga la presencia con la ciudadanía y así todos y cada uno de nosotros estemos en mejores condiciones para vivir en la Ciudad de México.

Espero haber dado respuesta a sus preguntas, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Fernando Mercado Guaida. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidente.

Señor Procurador, esperamos que la próxima vez que tengamos el gusto de tenerlo por aquí y que venga a comparecer a esta Soberanía podamos

escuchar un poco más sobre acciones concretas que mejoren lo que representa la atención a las víctimas y la atención a aquellos que se presentan a denunciar algún tipo de delito.

Es sabido por todos y entendemos que es un trabajo titánico, porque no es de ahora, es un deterioro de hace mucho tiempo, pero es sabido por todos que llegar a un Ministerio Público representa encontrarnos con personal insuficiente, sentarnos en sillas que apenas se pueden mantener de pie, que nos atiendan en escritorios que se están cayendo a pedazos, debajo de lámparas fundidas y plafones llenos de humedad, lo cual representa un gran problema de las condiciones de trabajo de la gente de los ministerios, pero además hace una experiencia muy desagradable y de poca confianza el ir a denunciar a un ministerio público.

Para esto, señor Procurador, creo que hace falta tomar medidas, cambiar esa experiencia, ese transe que representa ir a denunciar cualquier tipo de ilícito, yo creo que sería un buen comienzo o más bien un gran paso para que la percepción de la ciudadanía sobre sus instituciones y sobre la procuración de justicia en la ciudad mejore.

También pedirle que no ceje en los esfuerzos y sobre todo en el trabajo coordinado que lleva con la Federación, ha dado resultados, la ciudadanía lo percibe, esta Soberanía lo reconoce, ha dado buenos resultados en beneficio de la ciudadanía. Es un gran ejemplo el trabajo coordinado entre la institución que usted representa y la Procuraduría General de la República de cómo se hacen bien las cosas y que estando coordinados, en constante comunicación y trabajando en conjunto representa un beneficio directo para la ciudadanía, en este caso la ciudadanía capitalina.

Creo que es un gran logro de esta gestión y la gestión del Presidente Enrique Peña Nieto, la cual no sólo aplaudimos sino que estamos en toda la disposición para buscar la forma de fomentarla, para buscar la forma de reconocerla, pero también de hacerla pública, que los ciudadanos sepan que hoy el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad trabajan juntos por la seguridad y por perseguir el delito en la capital. Enhorabuena, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Gracias, Procurador, por estar aquí acompañándonos en esta Asamblea.

Durante su última comparecencia, señor Procurador, Acción Nacional cuestionó la lentitud en la indagatoria de la averiguación previa referente a la denuncia que se presentó por el delito de extorsión en contra del Jefe Delegacional en Coyoacán, Mauricio Toledo.

La evidente ignorancia y falta de diligencia de Clemente González Miranda, agente del ministerio público en la Fiscalía de Servidores Públicos, así como del licenciado Jesús Ventura, en ese momento responsable de la agencia ministerial, ocasionó que estos oficios fueran erróneos, se giraron de manera equivocada a las empresas telefónicas para no llegar a la verdad de los hechos, encubriendo de esta forma al Jefe Delegacional en Coyoacán.

Señor Procurador, seguramente está usted informado que esos servidores públicos tardaron más de un año en la desafiante, retadora y ahora tarea de escribir correctamente un oficio a una telefónica, y en este caso esa falta de diligencia para escribir correctamente ese oficio dejó sin pruebas al caso, dejó sin la mayor fuente de evidencia que teníamos en contra del Jefe Delegacional en Coyoacán.

Ante esta falta de prueba, como es de su conocimiento, el pasado 8 de agosto se emitió un acuerdo de no ejercicio de la acción penal signado por el responsable de la agencia ministerial, el licenciado Guadalupe Velasco Manzano.

Señor Procurador, nuestra pregunta expresa es ¿cuál es su explicación sobre esta falta de diligencia en el caso del delegado en Coyoacán? ¿Qué certeza ofrece la Procuraduría a los ciudadanos con ejemplos como el descrito, cuando realmente la función de los agentes del ministerio público de esa Procuraduría consistirá en dejar de solapar conductas inaceptables y brindando protección a presuntos responsables de delitos?

De la misma forma, señor Procurador, la Contraloría de esta capital determinó inhabilitar por 20 años a Enrique Horcasitas, y esperamos que próximamente haga lo propio con Francisco Bojórquez, ambos por el caso de las irregularidades en diversos contratos en la operación de la Línea 12 del Metro. Estas irregularidades que al día de hoy le han costado a la ciudad elevar una obra de 17,500 millones de pesos a cerca de 46 mil millones de pesos, sabemos que la Contraloría también dio vista al ministerio público sobre la irregularidad de esos contratos.

Quisiéramos saber cuál es el estado actual de esta vista respecto al asunto y queremos también que nos diga, estimado Procurador, si habrá funcionarios o ex funcionarios de los ya sancionados en la cárcel por estos lamentables hechos que han afectado la calidad de vida de miles de personas en el oriente de la Ciudad.

De la misma forma, esta Asamblea propuso sancionar penalmente a aquellas personas que maltrataran o lesionaran a los animales, este planteamiento fue apoyado por Acción Nacional en congruencia con nuestra postura en respecto a la protección a la vida. Por esa circunstancia es que el maltrato animal es parte de la agenda de nuestro grupo parlamentario. Quisiéramos saber cuántas denuncias hay, averiguaciones previas, consignaciones y si hubiera también sentenciados al respecto derivado de esas reformas que se han dado en los últimos meses.

Por último, señor Procurador, en Acción Nacional preocupados por dotar a la Procuraduría que usted encabeza, de dotar de herramientas nuevas para enfrentar debidamente a los grupos delictivos, presentamos un paquete de iniciativas con el objetivo de combatir el lavado de dinero en nuestra Ciudad; pretendemos actualizar e incluir en el Código Penal y de Procedimientos Civiles tanto en el tipo penal como los procedimientos para combatir esta actividad ilícita, algunas formas nuevas para poder hacer más eficiente las investigaciones y también para fortalecer a la unidad de inteligencia financiera de la Secretaría de Finanzas con el objetivo de eliminar el lavado de dinero y que se pueda aplicar en nuestra Capital la Ley de Extinción de Dominio.

Es por esto que es necesario escuchar también, señor Procurador, su opinión al respecto de este paquete de iniciativas para poder combatir de manera conjunta entre la Asamblea y las autoridades a estos grupos delictivos donde más les duele que es en sus ingresos y en el dinero.

Sería cuanto por nuestra parte, señor Procurador. Gracias, Presidenta, por esta intervención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador de Justicia, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Con todo gusto, Presidenta.

Señor diputado, me permito comentar con usted y con esta soberanía las preguntas que usted realiza. En el primer aspecto señala usted una averiguación previa que ha sido, como bien lo señala, materia de pregunta cuando vengo a este órgano legislativo a comparecer, a rendir el informe o a la glosa del informe del Jefe de Gobierno, es una denuncia que como bien señala se dicta en un ejercicio de la acción penal por no encontrarse los elementos suficientes en la misma.

Es importante recordar que usted señala, si bien es cierto señala este oficio que se tardó en girar, evidentemente tenemos los órganos de control internos en la propia Procuraduría donde se puede realizar alguna denuncia y si algún servidor público que realice mal el trabajo tiene alguna consecuencia y se acredita, por supuesto que será sancionado conforme a la ley.

Si bien es cierto se dicta este no ejercicio de la acción penal, que es un tema que me pregunta, es porque entre otras cosas cuando la presunta víctima, primero para el delito de extorsión, la víctima es aquella persona que reciente en su patrimonio la conducta que realiza el sujeto activo, lo hemos comentado en esta Tribuna, y cuando la presunta víctima se presenta a comparecer ante el ministerio público bajo protesta de decir verdad, niega haber sido sujeto de alguna presión física o moral para entregar algún dinero. Derivado de esto y de otras pruebas que existen en la averiguación previa, es que se determina ese no ejercicio de la acción penal y que por supuesto existe quien tenga la

legitimidad para hacerlo los recursos y medios legales de defensa que la propia ley les permite tener.

En relación al siguiente tema, señor diputado, que es, bueno, más rápido, darle el dato de maltrato animal que es un tema que le preocupa, tenemos iniciadas 73 averiguaciones previas, se ha realizado el ejercicio de la acción penal en 4 de ellas con 4 detenidos, las demás se encuentran en trámite.

En relación a un tema que también se encuentra en los medios de comunicación, que bien usted señala, a Contraloría ya sancionó, es un tema donde la Contraloría da vista a esta Procuraduría capitalina en donde se inician 7 averiguaciones previas, es decir hay diferentes conductas, señor diputado, en contra de 15 probables responsables.

Se notifican, lo que ha señalado la Contraloría, probables irregularidades en los procedimientos de licitación, contratación y adjudicación de obras relacionadas con la construcción y operación de la Línea 12 del Metro. Es importante establecer aquí que se llevarán a cabo todos los trámites necesarios, todas las diligencias que se tengan que realizar dentro de la averiguación previa, toda que se tiene que determinar el detrimento patrimonial.

La Contraloría, como usted bien lo sabe, realiza los informes contables; la Procuraduría realiza a través de su Dirección de Servicios Periciales los dictámenes contables que en caso de que se realice el ejercicio de la acción penal es lo que le sirve de sustento a un juez penal para tomar en cuenta y por supuesto se van a llevar a cabo.

Evidentemente derivado de la secrecía que debe observarse en cualquier integración de la averiguación previa, sabemos que la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es que no podemos dar datos específicos de la investigación que estamos llevando a cabo, señor diputado.

Lo que sí le puedo decir a esta Soberanía, es que tanto esta como cualquier otra averiguación previa, se lleva bajo los principios de certeza, de honradez, de lealtad, de objetividad, de imparcialidad, de transparencia, eficacia y eficiencia.

Por supuesto siempre tenemos un respeto irrestricto a los derechos humanos. Se les dará la garantía y se les llamará a comparecer en la averiguación previa a todos y cada uno de los probables responsables que ha señalado la Contraloría y tengan la certeza ustedes, que no importando si es actualmente servidor público o si fue servidor público, quien tenga responsabilidad tendrá la consecuencia jurídica es un ejercicio de la acción pena.

Esto que no le quede duda ni a usted, señor diputado, ni a la bancada ni a todos los grupos parlamentarios de esta honorable Asamblea.

Por supuesto, señor diputado, referente a la última inquietud que mostró en cuanto a estas iniciativas que se han presentado, nosotros siempre hemos manifestado nuestro respeto a la división de poderes, hemos sido muy respetuosos en el cumplimiento de la ley y nosotros trabajamos con las disposiciones jurídicas que se encuentran vigentes.

Cuando este Organismo Legislativo considere oportuno aprobar o reformar diversos artículos por las diferentes modalidades que así lo consideren, es cuando nosotros en estricto apego a la legalidad estaremos muy pendientes de acatarlos. Sin embargo somos muy respetuosos de esta división de poderes y cuando se encuentren las leyes vigentes, es que daremos cabal cumplimiento a todas y cada una de ellas.

Espero haber atendido todos sus cuestionamientos, señor diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señor Procurador. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado Andrés Sánchez Miranda.

EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- *(Desde su curul)* Gracias diputada Presidenta.

Agradecerle de antemano al Procurador sus respuestas. Sin embargo no se ha satisfecho el tema de únicamente llevar a cabo una inconformidad ante la Contraloría sobre este oficio que se tardó más de un año en emitirse y que hubiera sido desde nuestro punto de vista una buena prueba para saber si realmente de la *Blackberry* de la supuesta víctima fue hackeado o no. Esa parte me parece que era algo toral en este caso que no es el primero en contra del Delegado, sino que también su hermano se ha visto envuelto en

escándalos de corrupción, incluso creo que es un tema ya incluso de familia, en nuestra opinión y por esa razón somos tan insistentes también en el tema de la Línea 12 del Metro, que no tengamos una diligencia de un año y cacho para poder resolver los temas que la Contraloría ya resolvió.

Esperamos que las palabras que el día de hoy nos deja aquí empeñadas en cuanto a la certeza que nos da de cómo se resolverá esta vista que le dio la Contraloría referente a los implicados en el escándalo de la Línea 12 del Metro, para la siguiente comparecencia tengamos ya un resultado tangible para la Ciudad.

Muchas gracias señor Procurador.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Padierna Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señora Presidenta, con su permiso.

Buenas tardes, señor Procurador.

Hace unos días escuchamos con atención el informe del Jefe de Gobierno y nos percatamos en el rubro en materia de seguridad que él presentaba o presentó números que son realmente satisfactorios, pero además hoy coincidimos los distintos grupos parlamentarios en reconocer que la incidencia delictiva ha reducido en la Ciudad de México.

Sin embargo, también coincidimos los distintos grupos parlamentarios en dos temas, uno particularmente en el fomento a la denuncia en poder conceder, otorgar, dar, facilidades y herramientas a la ciudadanía para poder presentar las denuncias.

Desafortunadamente los ciudadanos cuando nos vemos en esa necesidad, llegamos a la agencia y desafortunadamente el Ministerio Público pueda ser que no se encuentre porque realiza una diligencia fuera de la misma agencia y no es por culpa de él, sino las necesidades del servicio así lo han requerido. Yo quisiera saber qué es lo que pretende hacer la institución a su cargo para

facilitarnos a los ciudadanos las herramientas para poder hacer la denuncia y de esta manera no dejar impune muchos delitos que se cometen a diario.

Por otro lado también uno de los temas muy sentidos en esta capital es hablar del tema del secuestro. El secuestro es un delito que por sí mismo quizá pueda representar una agravio mayor hacia nuestra persona y hacia nuestras familias y que en la Ciudad de México se habla y de él se tiene una percepción en particular. Quisiera que usted me pudiera decir y nos pudiera precisar a todos nosotros cuál es el estatus que guarda ese ilícito en la ciudad de México, decirnos si ha aumentado o ha disminuido, con qué herramientas cuenta usted para poder combatirlo y además cuál ha sido la efectividad de la institución a su cargo en relación con este tema.

Esas son las preguntas que tengo para formularle.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al señor Procurador de Justicia, para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. RODOLFO FERNANDO RIOS GARCIA.- Muchas gracias, Presidenta.

Con todo gusto, diputado Padierna.

Es un tema importante el que usted señala y que hemos sido muy puntuales en cuanto a facilitar la denuncia ciudadana, hay preocupación siempre de cómo pueden hacerlo, tenemos varios esquemas para este tema de facilitar la denuncia ciudadana. Por supuesto líneas telefónicas, medios electrónicos, el programa *Llámale a Tu Fiscal*, que pueden obtener la parte directa del fiscal que los pueda atender directamente. Hay estos módulos de servicio que como pueden ser el MP Virtual, el MP Virtual Itinerante, el MP Transparente, la que hemos señalado aquí, la aplicación de la PGJCDMX, que nosotros hemos invitado, espero que las diputadas y los diputados de esta soberanía la tengan descargada ya en su teléfono porque no hay pretexto para cualquier teléfono, puede ser el *Blackberry*, puede ser el *iOS* y puede ser el sistema *Android*.

Yo espero que ustedes la tengan en su teléfono descargada porque esto ustedes al tener el contacto directo con la ciudadanía, les pueden enseñar a que es una herramienta que deben de tener todos para hacer denuncias

anónimas para realizar hay temas delicados y esto nos ha permitido, esta aplicación, que pueden realizar denuncias cuando aquellos que son un acta circunstanciada y unos que tienen que hacer algún trámite por la pérdida de algún documento, cuando tienen que hacer una denuncia, un acta circunstanciada por el robo de algún teléfono y que necesitan este documento para que les hagan válido el seguro para hacer algún trámite, se les facilita mucho a través de esta aplicación.

En éste también se puede hacer esta denuncia anónima de la que hemos hablado muchas veces y que va en relación a esta facilitación que se tiene que hacer por parte de la institución a la ciudadanía.

Por supuesto existen las líneas de atención a víctimas de trata de personas, el programa que tenemos de atención a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas, este teléfono que es el 52-00-9000, donde también funciona las 24 horas, donde tenemos módulos itinerantes, donde hemos hecho muchas cosas como el Protocolo Médico Legal, el que estén las Agencias del Ministerio Público para atender a la ciudadanía.

Hemos procurado, señor diputado, tener diversos aspectos, diversas formas para que las y los ciudadanos puedan presentar sus denuncias, por supuesto en el tema, y ahora más con la implementación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Son los diversos temas que nosotros tenemos para facilitarle, señor diputado.

Un tema por demás importante y relevante que usted señala es el tema del secuestro, es un tema donde es importantísimo para la ciudadanía saber con qué contamos, en dónde se lleva a cabo y qué es lo que hemos hecho.

Esta investigación se realiza a través de la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro, denominada Fuerza Antisecuestro, la FAS. Tenemos debidamente capacitados al personal que ahí trabaja, señor diputado, debidamente certificado a todo este personal, han sido sometidos al examen de control de confianza el ciento por ciento de ellos.

Le puedo comentar que en lo que va del año se han registrado 37 eventos, de los cuales se han rescatado a 44 de las 48 víctimas que han sufrido este delito.

Es decir, una efectividad de un poco más del 90 por ciento en el rescate de las víctimas y hemos consignado a 101 personas ante los Jueces Penales.

En el delito de secuestro nos encontramos en el lugar 19 a nivel nacional. De acuerdo con datos que han sido señalados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, diputado, hemos tenido una disminución en la Ciudad de México de 7.4 anual desde hace 7 años.

Este delito ha descendido el 7.5 por ciento en comparación en el año anterior, y déjeme decirle que incluyendo al delito de secuestro, de los 14 delitos de alto impacto, que así están catalogados, en 11 de ellos, incluyendo al de secuestro, tenemos números históricos a la baja desde el año 2000. Esto es un dato muy significativo, hemos tenido esta disminución, de estos 14 delitos de alto impacto, 11 de ellos incluso se encuentran en el mínimo histórico desde el año 2000. Estos son datos que es importante que ustedes conozcan para que vean el trabajo que ha tenido la Procuraduría Capitalina.

Espero haber dado respuesta a sus preguntas, señor diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Procurador. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Antonio Padierna Luna.

EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Gracias, señora Presidenta.

Señor Procurador, es necesario seguir combatiendo los delitos para que en forma paulatina los capitalinos vayamos cambiando nuestra percepción en relación con nuestra seguridad.

En 1997 era un Departamento del Distrito Federal que era la ciudad más peligrosa del país, al 2014 somos una de las ciudades más seguras de este país. Esa es una percepción distinta.

Quiero decirle, señor Procurador, y hacer mías y hacer mío la inquietud de todos los grupos parlamentarios de que es necesario dotar a la institución que usted dirige de más recursos para que pueda ser más efectivo el trabajo que usted tiene.

Quiero pedirle a todos los grupos parlamentarios que presentemos en forma conjunta un punto de acuerdo para poder dotar de mayores recursos a su

institución para que los Ministerios Públicos estén mejor preparados, los Oficiales Secretarios tengan mayores recursos e instrumentos para poder agilizar su trabajo, tengan más equipos, computadoras adecuadas, haya más patrullas y sobre todo mejores salarios.

No podemos pedirle a usted que haga milagros solamente con lo que se tiene, es necesario dotarlo de mecanismos que así lo faciliten.

Señor Procurador, tiene usted en sus manos la puerta de la justicia. Viene ahora un cambio de sistema, estamos en la implementación de un nuevo sistema de justicia penal y a usted le toca el inicio de cualquier procedimiento.

Si usted junto con sus ministerios públicos saben lo que hoy se llama una averiguación previa integrarla debidamente, seguramente se hará justicia a favor de las víctimas y no se cometerá ninguna injusticia en contra de alguna persona que injustamente se esté llevando a un tribunal.

No queremos nosotros que en la Ciudad de México la inocencia sea demostrada, si me permite el término, a partir de un error del ministerio público, como ha ocurrido en materia federal, que los tienen que soltar por la falta de apego al debido proceso; aquí no, aquí la inocencia se debe probar por el esclarecimiento de los hechos.

Entonces, le pedimos y le exigimos más bien, porque estamos en sus manos, estamos en manos de un hombre responsable que en estos dos años de su desempeño nos ha demostrado que en forma paulatina, así lo hemos venido sintiendo, han venido disminuyendo los delitos en esta ciudad.

Muchísimas gracias. Eso es todo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al Procurador de Justicia con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

EL C. DR. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias.

Presidenta de la Mesa Directiva, Presidente de la Comisión de Gobierno, coordinadores de los grupos parlamentarios, diputadas y diputados:

La rendición de cuentas sobre el estado que guarda el ejercicio de gobierno es una de las características fundamentales que distingue a las sociedades

democráticas. En concordancia con este principio reconocido por la Constitución y nuestras leyes nos hemos presentado en este honorable recinto para informar sobre los logros alcanzados en materia de procuración de justicia durante el segundo año de la administración que encabeza el Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera.

Procurar justicia eficaz e inmediata es una exigencia sustentada en la necesidad colectiva de contar con instituciones públicas que aseguren la paz y armonía sociales.

El respeto al orden público es una condición indispensable para el desarrollo de las personas, familias y comunidad, por ello es esencial mantenerlo a través de la persecución de aquellas conductas ilícitas que pretendan vulnerar los valores compartidos por las y los habitantes de esta capital.

En la consecución de este fin la participación conjunta de ciudadanía y gobierno ha dado como resultado la progresiva disminución de la incidencia delictiva en el Distrito Federal. Lo anterior ejemplifica que transitamos por el camino correcto y nos comprometemos a continuar implementando las acciones para combatir el fenómeno delictivo, sujeto siempre al estricto cumplimiento del principio de legalidad y el respeto irrestricto de las garantías fundamentales.

Sabemos que para acrecentar la confianza de la sociedad es preciso alcanzar logros y resultados constatables que sean producto a su vez del contacto permanente con los ciudadanos. Es por este motivo que una visión integral de combate al delito requiere la participación proactiva de la comunidad.

La denuncia es la única vía admisible para investigar y perseguir los ilícitos, por lo que seguiremos desarrollando estrategias para promover esta práctica. No obstante es preciso ocuparnos también de la prevención y atender a quienes padecen los nocivos efectos del delito.

A la par de la investigación y persecución de conductas antisociales hemos realizado esfuerzos importantes para atender a las víctimas, partiendo de enfoques que aseguren el respeto a su dignidad humana y la restitución de sus derechos. Esto es así porque pensamos que la actuación de las autoridades ministeriales debe trascender al ejercicio de la acción penal hacia la debida y

oportuna atención de las personas que padecen las consecuencias del fenómeno delictivo.

Tenemos claro que procurar justicia es una función que demanda sumar esfuerzos y articular consensos. Esta encomienda requiere la participación conjunta de quienes estamos decididos a generar mayores condiciones de seguridad y orden públicos en beneficio de la sociedad.

Este es el compromiso que hizo posible en 2008 realizar las reformas constitucionales destinadas a adoptar el sistema penal oral acusatorio en las entidades federativas y la Ciudad de México.

A partir de enero de 2015 daremos un paso decisivo en la implementación del sistema ya que comenzaremos la aplicación de la primera etapa que contempla la investigación de ilícitos culposos y de aquellos que se persiguen por querrela.

En la Procuraduría capitalina estamos preparados para enfrentar este desafío, contamos con elementos capacitados en la materia y con la infraestructura idónea para atender debidamente a la ciudadanía.

La experiencia adquirida en los años recientes por los servidores públicos adscritos a la institución nos hace ver hacia el futuro con optimismo. Tengamos presente que en el marco de las reformas de 2008 contamos con un sistema de medios alternativos de solución de controversias, que a través de distintas unidades de mediación contribuya a reparar los daños e inhibir la comisión de delitos en el marco de la justicia restaurativa.

Estamos convencidos que para lograr mejores resultados en seguridad y justicia es necesario fomentar la cooperación y colaboración interinstitucional entre los distintos órdenes y niveles de gobierno, porque en última instancia, prevenir y combatir el delito es una responsabilidad común.

Es por este motivo que reconocemos el decidido apoyo proporcionado por los gobiernos de la Federación y los estados para enfrentar con éxito a este flagelo social.

Proseguiremos con la aplicación de programas como Escudo Centro y Escudo Ciudad de México, políticas acertadamente impulsadas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para incrementar la seguridad ciudadana.

Que quede claro: quienes intenten vulnerar la libertad, integridad y derechos de los habitantes de la Ciudad de México, enfrentarán nuestra firme determinación para someterlos a la acción de los tribunales.

Tenemos un compromiso permanente con el respeto a la legalidad y los derechos humanos, por lo que seguiremos actuando en el ejercicio de nuestras funciones con estricto apego a la normatividad y a las disposiciones jurídicas, que propenden a salvaguardar la dignidad de todos y cada uno de quienes habitamos en la Ciudad de México.

Señoras y señores diputados, frente a nosotros está el reto de instrumentar lo necesario para consolidar el régimen de derechos y garantías que distinguen a la Capital del país.

Apreciamos en todos y cada uno de los integrantes de esta soberanía el esmero con que se conducen en cada debate, referente a la aprobación y armonización del ordenamiento jurídico. Estamos seguros que sus aportaciones serán relevantes en la adecuación del orden jurídico de la Ciudad, para que el mismo responda a las exigencias derivadas de la Constitución y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Les refrendo nuestro compromiso de seguir actuando de acuerdo con la ley, bajo los principios cívicos de transparencia y rendición de cuentas. Es nuestro propósito mantener los índices de disminución de la incidencia delictiva. El trabajo realizado hasta el momento nos confirma que lograrlo es posible.

Intensificaremos los operativos y la cooperación interinstitucional y continuaremos ampliando la plataforma tecnológica, a través de la cual hemos logrado avances significativos en materia de prevención y combate al delito.

No cederemos ni un instante en nuestro propósito de presentar ante los tribunales a quienes perturben la seguridad y la tranquilidad de las y los capitalinos; nos mantendremos firmes en la permanente lucha que sostenemos en contra de la delincuencia.

En la Ciudad de México no toleraremos bajo ninguna circunstancia la comisión de delitos, sin importar cargos en el servicio público ni relevancia económica o social; quienes transgredan el orden público serán puestos de inmediato a disposición de la justicia.

Agradezco a todas y a todos ustedes por obsequiarnos la oportunidad de ampliar el informe del Jefe de Gobierno en materia de procuración de justicia, y les reitero nuestro compromiso de seguir actuando con determinación frente a la delincuencia.

Gracias y muy buenas tardes.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como a las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le formularon los diputados y las diputadas. Muchas gracias.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados especiales su asistencia a esta Sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así lo desee.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se levanta la sesión y se cita a la que tendrá lugar el día martes 30 de septiembre del presente año, a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(16:40 Horas)

